

***Estrategia gallega
de acción exterior
(EGAEX)
[2025-2029]***

Contenido

0. Introducción	4
1. Un nuevo marco: La Ley 10/2021, de 9 de marzo , reguladora de la acción exterior y de la cooperación para el desarrollo de Galicia (LACEX)	7
2. Balance de la acción exterior gallega.....	10
3. La Estrategia española de acción exterior (EÑAEX), Estrategia europea, ODS y Galicia 15	
4. Una acción exterior reticular a favor de la eficiencia.....	29
5. Agentes y actores gallegos de la acción exterior: coordinación, cooperación, colaboración perfeccionada (C ³ +)	33
6. Ámbitos sectoriales de la acción exterior.....	41
6.1 Reactivación económica y enfoque <i>Next Generation</i>	55
6.1.A. Estrategia macroeconómica exterior	55
6.1.B. Estrategia microeconómica exterior: exportaciones y expediciones de bienes y servicios, inversiones en el exterior y captación de inversiones.....	58
6.1.C. Turismo y acción exterior	75
6.1.D. Sector primario.....	89
6.1.E. Sello-País en el exterior.....	107
6.2 Cultura, educación y universidades.....	111
6.3 Galleguidad y población	114
7. Cooperación para el desarrollo.....	123
7.1. Ámbitos estratégicos.....	127
7.2. Prioridades geográficas	128
7.3. Prioridades transversales.....	129
7.4. Colectivos prioritarios	132
7.5. Capacidades y agentes gallegos de cooperación.....	133
7.6. Marco de resultados de gestión del V PD.....	134
7.7. Marco presupuestario	140
8. Ámbitos geográficos e institucionales.....	141
8.1 Portugal y países de la lusofonía	142
8.2 Unión Europea y Estados de la UE	158
8.3 Europa extra-UE.....	174
8.3.A Reino Unido.....	174

8.3.B	Restantes Estados europeos fuera de la UE.....	176
8.4	Iberoamérica: Brasil y Hispanoamérica.....	177
8.4.A.	Brasil.....	177
8.4.B.	Hispanoamérica	188
8.5	Norteamérica.....	192
8.6	Norte de África y cuenca sur del Mediterráneo	193
8.7	África subsahariana: África lusófona y Guinea Ecuatorial.....	193
8.8	Oriente Medio, Asia-Pacífico y otras áreas geográficas	194
9.	Intersección de prioridades sectoriales y geográficas: prevalencia y concentración..	196
ANEXO ACTUALIZADOR		199

0. Introducción

Galicia tiene personalidad propia y como tal debe presentarse en el mundo. Presentarse de una manera proactiva, mostrando lo que somos y lo que podemos ofertar como pueblo y como cultura.

Somos un pueblo abierto, con una economía no autárquica y con una sociedad dispuesta a acoger nuevas aportaciones. Formamos parte de un proyecto dinámico y en permanente andadura, como es el proceso de construcción europea, junto con el resto de España y Portugal desde el 1 de enero de 1986.

Gracias a ese hito histórico del ingreso en las Comunidades Europeas, las relaciones entre Portugal y Galicia cambiaron de manera radical. Después de vivir de espaldas mismo desde antes de la proclamación de la República Portuguesa en 1910 y durante el trasiego de las dictaduras ibéricas, la incorporación a las Comunidades Europeas posibilitó la consecución de un nuevo hito, como fue la constitución de la Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal en 1991.

Habría que remontarse a los tiempos previos a D. Afonso Henriques durante el siglo XII para encontrar tanta sintonía en el espacio heredero de la vieja Gallaecia romana. Ni siquiera durante la Unión de las coronas ibéricas, comprendida entre 1580 y 1640 bajo los Austrias, la sintonía entre los pueblos de aquella originaria Gallaecia fue tan fértil como lo es hoy. Nada de esto sería posible sin la cobertura democrática de Europa y de su buen hacer en el camino de convivencia entre los pueblos del viejo continente.

Somos una cultura perfectamente definida por nuestra lengua genuina, heredera del latín, por nuestro derecho civil y por nuestras instituciones consuetudinarias, entre otros diversos rasgos identitarios. Somos hijos de la historia, pero también podemos superar su presunto determinismo. Esta segunda Estrategia Gallega de Acción Exterior (EGAEX) pretende afianzar el camino iniciado en 2018 con la primera EGAEX. Hoy, contamos por fortuna con sólidos pilares legales, fijados en la Ley 10/2021, de 9 de marzo, reguladora de la acción exterior y de la cooperación para el desarrollo de Galicia.

Esta Ley de Acción Exterior (*LACEX*, en lo que sigue) es plenamente constitucional y posee un amplio ámbito de aplicación, que nos habilita al mismo tiempo para participar en negociaciones internacionales tendentes a la firma de tratados. Tal avance y otros que se incorporan en ese texto legal, son de una naturaleza cuasi estatutaria y nos permiten compaginar la lealtad constitucional con la legítima ambición internacional a favor de Galicia.

Nada está escrito en el futuro. La llamada de la COVID en nuestras puertas así lo acreditó. La primera EGAEX tropezó con ella y con sus réplicas, trastocando por completo los escenarios previstos, tanto para nosotros como para los actores foráneos con los que pensábamos concertar más intensos canales de cooperación. Después, la invasión de Ucrania por orden del Presidente ruso, viene a generar toda una sucesión de fenómenos que impactan en nuestra realidad, mutando los planes y programas previos y obligándonos a improvisar otros para aminorar los perniciosos efectos de la guerra.

El fenómeno pandémico le mostró a todos que la mundialización no es un recurso retórico. La mundialización forma parte ya de nuestra cotidiana existencia a todos los niveles. Las cadenas de suministro rompieron de pronto. Los Estados mostraron sus debilidades y limitaciones, lo que reforzó la convicción de que era necesario mejorar la cooperación y la coordinación, singularmente dentro de la Unión Europea. El llamado “momento hamiltoniano”, que alumbró el nacimiento del plan *Next Generation* de recuperación de la economía y la emisión internacional de deuda europea mancomunada para financiarlo, fue a lo mejor la más clara expresión de este gigantesco avance integrador en Europa. Después, vista la despiadada invasión rusa de Ucrania, hay un amplio consenso europeo sobre la necesidad de intensificar los esfuerzos a favor de una política europea de defensa, que mismo empujó a países profundamente neutrales como Suecia o Finlandia a integrarse en la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Paradojas de la historia, ya que los nacionalistas galos impidieron en 1954 el nacimiento de la Comunidad Europea de Defensa con la inestimable ayuda del PCF a instancia de Stalin.

La Unión Europea diseñó un paquete de ayudas para mitigar los efectos económicos de la crisis sanitaria y para promover una transición hacia una economía más verde, digital y resiliente. Los fondos *Next Generation EU* son un componente crucial para el desarrollo y la recuperación económica de los territorios europeos tras la pandemia de COVID-19.

Supusieron un cambio de paradigma y de respuesta ante una gran crisis y una ayuda fundamental para garantizar que todos los territorios europeos, independientemente de su nivel de desarrollo, tengan una recuperación económica justa y sostenible.

Los fondos son particularmente importantes para los diferentes territorios de la UE por varias razones:

- Reducción de Desigualdades Regionales: garantizar que todas las regiones de Europa, incluidas las más afectadas por la crisis y las menos desarrolladas, tengan acceso a los recursos necesarios para su recuperación.
- Fomento de la Transición Verde: promoción de una economía más sostenible. Los proyectos que apoyan las energías renovables, la eficiencia energética, la economía circular y la adaptación al cambio climático son cruciales para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo.
- Impulso a la Digitalización: con el objetivo de impulsar la adopción de nuevas tecnologías en todos los sectores económicos. Para territorios rurales o menos urbanizados, la digitalización es una oportunidad para superar la brecha en términos de acceso a servicios, educación, empleo y desarrollo económico.
- Fomento de la Innovación y la Investigación: los fondos también se destinan a proyectos de investigación, innovación y educación, lo que tiene un impacto directo en la creación de empleo de alta calidad. Esto es importante para diversas regiones que buscan diversificar su economía y atraer inversiones en sectores de alta tecnología, como la biotecnología, las tecnologías de la información, y la inteligencia artificial.
- Fortalecimiento de la cohesión social y económica: Los fondos también son clave para abordar los desafíos sociales derivados de la pandemia, como el desempleo, la pobreza y la exclusión social.
- Inversiones en infraestructura: estas inversiones no solo mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también generan empleo a nivel local y contribuyen al desarrollo económico a largo plazo.

Sin embargo, a EGAEX (2025-2029) tiene que adaptarse a este nuevo entorno mundial y europeo. Se trata de una Estrategia de país, no solo de la Administración autonómica, y ni siquiera del conjunto de las Administraciones Públicas gallegas. El plural y diverso cuerpo

social gallego también posee su protagonismo en ella. El Consejo gallego de Acción Exterior (CAEX) tiene por eso su importancia en la definición de la misma. Un CAEX integrado por los agentes sociales, por el sistema universitario de Galicia (SUG), por el Consello da Cultura Galega (CCG), por entidades de la sociedad civil, entre otros miembros, que contribuye en conjunto a realizar un mejor diagnóstico y fijar un idóneo abanico de objetivos para el próximo lustro.

Gallaecia fulget, como adecuadamente destacó el quinientos aniversario de la creación de nuestra primera universidad, y Galicia debe proseguir refulgiendo de hoy en adelante. Estamos en disposición para mostrarle al mundo que aquí, donde confluyen las culturas lusitana e hispánica, proyectadas en América y en otros continentes, hay en su núcleo una cultura propia, un pueblo y un espíritu colectivo que tienen mucho que ofertar y que demandan a cambio más cooperación en todos los ámbitos humanos.

1. Un nuevo marco: La Ley 10/2021, de 9 de marzo , reguladora de la acción exterior y de la cooperación para el desarrollo de Galicia (LACEX)

La LACEX nació de la visión consubstancial a una oportunidad. La oportunidad que se abrió con el replanteamiento de la acción exterior española gracias a las nuevas leyes de Acción Exterior¹ y de Tratados².

Con esas leyes se consuma y se positiviza la evolución en la exégesis del artículo 149.1.3^a de la Constitución, que ha sido espectacular: *"El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: ... Relaciones internacionales."* No es solo que el Tribunal Constitucional fuera cambiando despacio la interpretación sobre que entender por *"relaciones internacionales"*, sino sobre todo que se fue asumiendo que el Estado no es simplemente la Administración General -o Central- del Estado (AGE), porque las Comunidades Autónomas (CC.AA) son Estado también y lo configuran de una nueva manera. Se superó definitivamente en aquel momento la interpretación rigorista marcada inicialmente por la Sentencia 154/1985, de 12 de noviembre (BOE/BOE nº 283, de 26 de

1 Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

2 Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales.

noviembre de 1985), contra el Decreto 120/1982, de 5 de octubre, de la Xunta de Galicia (DOG nº 22, de 23.X.1982, por el que se crea el Instituto Gallego de Bachillerato a Distancia –INGABAD), y mismo la interpretación más flexible ofertada por la Sentencia 165/1994, de 26 de mayo (BOE/BOE nº 151, de 25.VI.1994), sobre la representación autonómica en Bruselas.

Esta concepción del Estado solo puede funcionar si hay una lealtad recíproca, de las CC.AA. hacia la AGE y de esta hacia aquellas. En la esfera internacional, esa lealtad debe ser más fuerte y directa que en otros planos, porque los restantes Estados y Organizaciones Internacionales (OO.II.) son legítimos acreedores de una interlocución no condicionada por defectos domésticos en la formación de la voluntad estatal, igual que nosotros la exigimos de los restantes actores internacionales públicos, tal como señala la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

Galicia quiso aprovechar esa oportunidad y hacerlo sin dobleces ni con intenciones espurias. Así se lo hicieron saber y entender los responsables gallegos a los representantes de las relaciones internacionales españolas. A consecuencia de este leal proceder y de la leal cooperación entre las dos partes, fue posible la aprobación de la *Ley 10/2021, de 9 de marzo, reguladora de la acción exterior y de la cooperación para el desarrollo de Galicia (LACEX)*, y su inmediato despliegue sin haber acudido al Tribunal Constitucional. De esta manera, nuestra Comunidad Autónoma puede ya articular su acción exterior con las máximas garantías jurídicas e institucionales.

El Capítulo I del Título II de la LACEX preceptúa como es necesario materializarse la EGAEX. En los seis artículos de dicho Capítulo se detalla la naturaleza de la misma y el procedimiento a seguir.

El artículo 9 de la LACEX establece que *"La acción exterior gallega se programará periódicamente por lustros en un documento estratégico denominado Estrategia gallega de acción exterior (Egaex), que prelación los objetivos a largo plazo, tanto materiales como geográficos, y ordene y rijan las diversas iniciativas sectoriales en la materia, dotándolas de congruencia y coherencia, aprovechando sus complementariedades y velando por la eficiencia en el uso de los recursos públicos, con el objeto de maximizar los retornos socioeconómicos, demográficos y culturales para la comunidad autónoma."*

Esta programación tiene entonces un horizonte temporal superior al de una legislatura común, precisamente porque la política pública de la acción exterior debe estar por encima de los naturales vaivenes electorales y concitar el mayor respaldo social y político posible, pero sobre todo porque la imagen y valoración de un país en el exterior siempre trasciende de las cotidianas divergencias domésticas. Los países serios, solventes y fiables suelen ser mejor acogidos por potenciales socios foráneos que los que cambian cada poco de orientaciones básicas, porque las relaciones de confianza mutua cuestan mucho esfuerzo para forjarse, y por el contrario pueden estropearse pronto sin remisión.

El legislador también nos exige hacer prelación de los objetivos exteriores a largo plazo porque donde todo es prioritario realmente nada es prioritario. El tiempo y los recursos son limitados, e impiden atender todo aquello que podemos querer o soñar. Por eso hay que acudir a los ordinales antes que a los cardinales a la hora de fijar verdaderas prioridades.

De alguna manera el legislador ya nos ayuda a priorizar, por cuanto al pronunciarse sobre ámbitos geográficos comienza aludiendo a la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal y a la lusofonía -Título IV de la LACEX-, y posteriormente a la UE y al resto de Europa -Título V-, quedando después los restantes ámbitos. La elección del legislador tiene toda su lógica, tanto social y cultural cómo económica. Así las cosas, por dar una referencia bien gráfica, durante lo que va de siglo XXI, Galicia está vendiendo bastante más a Portugal que a todo el continente americano. Conforme con el IGE, es suficiente como muestra estos datos de expediciones a Portugal –con unos diez millones de habitantes- y de exportaciones a Argentina y a Brasil –con más de 250 millones de habitantes entre ambos países- (datos en miles de euros):

Año	Portugal	Argentina	Brasil
2000	1.419.182,6	39.616,1	27.763,3
2001	1.677.522,1	34.957,7	49.280,7
2002	1.674.929,0	37.481,2	53.026,2
(...)			
2018	3.133.993,1	166.033,7	174.657,9
2019	3.260.953,5	62.886,1	125.631,5
2020	2.729.242,1	62.323,8	78.589,4

Ni que decir tiene que la acción exterior de cualquier país no debe estar exclusivamente predeterminada por el comercio ni por otros parámetros económicos aislados, pero estos tampoco deben ser ignorados por cuanto son esenciales para la bonanza y el desarrollo de mejores indicadores socio-culturales.

La LACEX nos obliga pues a mejorar en la priorización entre las iniciativas de la acción exterior. Esta priorización debe servir como guía o faro para todos los sujetos de la acción exterior previstos en su artículo 7, y subsidiariamente para aquellos del sector privado previstos en el artículo 8. La razón de este proceder resulta obvia: solo de este modo podemos obtener un mayor impacto y una mayor eficiencia en el exterior, considerando la escala de Galicia como actor internacional. Negar esta evidencia solo serviría para consumo interno y sería estéril hacia fuera. Un buen ejemplo a considerar podría ser la promoción de nuestras universidades públicas si no se alinean y coordinan, yendo cada una por su cuenta y compitiendo entre ellas para captar talento y financiación de fuera. Financiación vía iniciativas de la UE o de otros proveedores de recursos, tanto públicos como privados, caso de grupos empresariales que contraten proyectos de investigación.

2. Balance de la acción exterior gallega

Hace falta destacar que desde el arranque de este siglo, y acelerándose durante los últimos años, Galicia triplicó sus exportaciones anuales, pasando de poco más de 8.000 millones de euros a superar los 27.000 millones y disfrutando ya de una tasa de cobertura superior al 100% desde 2007, y mismo teniendo alcanzando cerca del 130%. Sirva de referente más cerca en el tiempo que hasta durante el tercer trimestre de 2022, la tasa de crecimiento de las exportaciones gallegas superó a la del conjunto de España (30% para Galicia frente al 24,6% para toda España). Entonces precisamos del exterior para compensar las limitaciones del mercado doméstico, constreñido por el estancamiento y envejecimiento de nuestra población, y para de esta manera acelerar el retorno en mejores condiciones de nuestros conciudadanos e intensificar la atracción de alóctonos que nos ayuden a transformar nuestra economía conforme con los objetivos del Plan de Recuperación para Europa, después del impacto de la COVID-19 y del instrumento *NextGenerationEU*.

Desde 2017 superamos ya el listón de los 20.000 millones de euros anuales en exportaciones, consiguiendo un reto absoluto por lo de ahora, superando otra cota máxima con 25.269 millones de euros durante 2021 y además con un saldo positivo en la balanza comercial gallega de 5.154 millones de euros. Esto implica que en poco más de quince años duplicamos nuestras ventas fuera de España, principalmente de productos industriales. Al mismo tiempo el turismo viene ganando protagonismo económico durante este siglo, transformando nuestro tejido sociolaboral, a la par que otros servicios que ocupan profesional y laboralmente a la mayor parte de nuestro pueblo.

Esto demuestra que la colaboración público-privada en el exterior da fecundos frutos. Planes de largo recorrido como *el FOEXGA -Fomento de la Exportación Gallega-* y herramientas como *la Estrategia 21-25 de internacionalización de Galicia* perseveran en este camino y hacen muy verosímil el objetivo de conseguir antes de finales de 2025 las 8.000 empresas exportadoras y superar los 25.000 M€ anuales en exportaciones.

También resulta estratégica la promoción de los productos amparados por Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. En relación a esta materia, en el año 2023 se efectuó una actividad de promoción exterior en Zúrich y México con el fin de dar a conocer los productos de calidad diferenciada, donde Galicia cuenta con 36 sellos que representan los mas de 27.000 productores y de 1.000 industrias. Para eso se cuenta con una previsión presupuestaria de 500.000 euros y con un impacto previsto de más de 100 expositores, con un concepto multisectorial que pretende dar a conocer las posibilidades productivas del sector primario gallego.

Además en el ámbito del turismo, y siempre considerando los datos recopilados por el IGE, la evolución hasta la explosión de la pandemia en 2020, mantuvo un relevante crecimiento hasta 2019 incluído, considerando las estancias en establecimientos hoteleros, alojamientos rurales, apartamentos turísticos y campamentos como parámetros principales de evaluación.

Galicia consigue máximos históricos en el ámbito turístico el pasado año 2024 con un volumen de viajeros que supera los 8,2 millones de turistas alojados en establecimientos de la Comunidad, incluídos los alojados en viviendas de uso turístico. En cuanto al nivel de demanda, según el INE, éste superó los 13,6 millones de noches con 115 mil nuevas noches

respeto del indicador de 2023. Además, la Comunidad consolida su crecimiento desestacionalizado con incrementos a lo largo del año en meses fuera de temporada como mayo con un incremento del 11,1 por ciento, y noviembre, con el 12,2 por ciento de subida.

El sector turístico gallego está en un buen momento, y seguimos trabajando para que se pueda consolidar como un destino preferente tanto para viajeros nacionales como internacionales, por lo que hace falta primero, de forma prioritaria, promover un turismo de calidad y sostenible.

Tenemos que tener en cuenta también que un turismo de calidad no solo respeta el medio ambiente, sino también las costumbres, tradiciones y el patrimonio cultural de las comunidades locales y el patrimonio inmaterial del carácter acogedor de la sociedad gallega, para así potenciar un turismo que valore la autenticidad de los destinos, las identidades culturales y evitar la homogeneización de las experiencias turísticas, tal y como se recoge en la Estrategia de Turismo de Galicia 2030.

Galicia tiene que seguir innovando y diversificando su oferta, lo que no solo atrae a turistas más interesados en experiencias específicas, como el turismo de aventura, el turismo gastronómico o el cultural, sino que también ayuda a reducir la dependencia de un solo tipo de turismo. Esto permite un desarrollo turístico más sólido y menos vulnerable a crisis específicas que puedan afectar a un sector concreto.

En el turismo, la complicitad estratégica entre actores públicos y privados demuestra igualmente que ésta resulta indispensable para mejorar en todos los órdenes, en especial considerando que Galicia posee un modelo de atracción de viajeros radicalmente diferenciado del predominante en el resto de España, fuertemente anclado históricamente en el modelo *desarrollista* de sol y playa.

Otro indicador a considerar para ponderar la acción exterior gallega puede ser el relativo a los movimientos migratorios. Aquí, contra lo acontecido en los siglos pasados, ahora experimentamos un saldo migratorio positivo, a favor de Galicia, dado que conforme con el

IGE, respecto a los movimientos poblacionales hacia y desde fuera de España³ los resultados fueron desde 2010 (número de personas):

2010: 4.708

2011: 4.530

2012: 432

2013: -2.471

2014: 85

2015: 1.380

2016: 4.949

2017: 7.209

2018: 13.015

2019: 17.857

2020: 8.408

2021: 11.197

Esto implica que si no fuera por la capacidad que ya tenemos para atraer población y para integrarla adecuadamente, padeceríamos más pérdida natural de población a causa del comportamiento de nuestro propio saldo vegetativo, dado que mueren más gallegos residentes que los niños nacidos en nuestra Tierra y que esa brecha va creciendo desde hace décadas. Aquí, Galicia precisa abrirse a la inmigración y generar más y mejores

3 Y el saldo poblacional con el resto de España fue conforme con el IGE:

Año	Saldo
2010	1.939
2011	278
2012	814
2013	-362
2014	-2.364
2015	-2.154
2016	-1.924
2017	-526
2018	-624
2019	-110
2020	6.208
2021	3.251

oportunidades económicas para los que han ser algún día nuevos conciudadanos y para ganar gente nueva, precisamente gracias a los mejores datos de nuestro comercio exterior. En esta dinámica positiva a favor de la inmigración tiene un rol relevante la Estrategia *Retorna*, que desarrolló lo previsto en el punto 264 de la EGAEX de 2018.

El futuro demográfico de las zonas rurales más despobladas depende principalmente de la inmigración, pero gran parte del posible éxito de las medidas que se propongan dependerá de su diseño institucional, de la capacidad de adoptar un enfoque comprensivo en el que se cuide la coordinación de las diferentes áreas de gobierno y niveles administrativos, y se involucre a todos los agentes afectados.

Por otro lado, la repoblación es un proceso a largo plazo que depende, fundamentalmente, del bienestar en el nuevo territorio pero también de la acogida en el territorio de llegada y de su potencial de desarrollo.

Galicia tiene que implementar políticas de acogimiento que contribuyan a conseguir el reto demográfico y a compensar el saldo vegetativo negativo que arrastramos en la última década.

Sin embargo, considerando estos ámbitos -tasa de cobertura positiva y creciente del comercio exterior, buen comportamiento del turismo desde que el IGE posee datos propios, y por encima más inmigración que emigración, mucha de aquella de origen gallego-, entre otros que cabría citar, podemos afirmar sin duda alguna que la relación de Galicia con el exterior resulta nítidamente positiva. Donde hay cifras sobran los adjetivos. Un país autárquico o cerrado nunca logrará avanzar asentado en un entorno abierto al mundo como lo es el de la Unión Europea. De otra manera se podría decir que no se puede ser genuinamente gallego sin ser europeo y, por consiguiente, con una mentalidad a favor de la internacionalización y de la mundialización.

Finalmente, resulta idónea una valoración a mitad de ejercicio de la ejecución de la EGAEX y otra final, acorde con este tipo de textos, con el fin de conocer el estado de su desarrollo así como las desviaciones que se habían podido apreciar.

3. La Estrategia española de acción exterior (EÑAEX), Estrategia europea, ODS y Galicia

Tanto en la EÑAEX'2015 cómo en la vigente EÑAEX (2021-2024) existe un núcleo fundamental de convergencia que merece ser destacado, mayormente por ser análogo bajo el impulso de dos gobiernos de distinto color, bajo la dirección en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC) del ministro García-Margallo y de la ministra González Laya.

Dicho núcleo destaca la apuesta de España por ser miembro activo del proceso de construcción europea con un objetivo estratégico de país:

EÑAEX'2015	EÑAEX (2021-2024)
<i>La Unión Europea es nuestra vocación natural, la mejor manera de hacer a España más próspera y segura. Por eso, España debe contribuir activamente a la construcción de una unión cada vez más estrecha, entre los pueblos de Europa. (...)</i> <i>El destino final del proceso de construcción europea eres la unión política, una Europa federal – los Estados Unidos de Europa –, y no simplemente una unión de estados soberanos. Este proceso debe hacerse por fases o por etapas, pero el objetivo final debe definirse con claridad cuanto antes. (pág. 61)</i>	<i>España impulsará una Unión Europea más federal. Para ello serán fundamentales en primer lugar la implementación activa del Plan de Recuperación para Europa y el nuevo presupuesto de la Unión, así como la culminación de la unión económica y monetaria, el impulso de la Europa social y el Pacto Verde Europeo y la gestión coordinada de las fronteras. Pero España aspira a ir más allá.</i> <i>A nivel instrumental, España impulsará el reforzamiento de las competencias de la Unión y el paso de la unanimidad a la mayoría cualificada en un mayor número de ámbitos a través de las cláusulas pasarela, como manifestación concreta del objetivo de alcanzar una Unión cada vez más estrecha. (pág. 66)</i>

Ya no solo por obligación, sino por vocación y deseo, Galicia comparte este destino común, sabiendo que ni siquiera en los documentos de carácter estratégico de la UE esa orientación figura de una manera tan claro y taxativo. En este sentido, Galicia está indefectiblemente y sin ningún tipo de condicionante con el Gobierno de España en esta línea directriz.

La opción estratégica por una Europa plenamente integrada resulta básica para Galicia. Todos los matices que se quieran apostillar son consubstanciales al Estado de Derecho y al juego democrático que solo en él se puede desarrollar, pero apreciamos que la corriente mayoritaria del pueblo gallego rechaza el aislamiento de España y de la propia Galicia en el concierto europeo, y además desea que la integración alcance más ámbitos, desde el social hasta el fiscal y desde el de la defensa hasta la acción exterior europea, entre otros igualmente salientables.

Esta ansia y anhelo por la unidad de Europa fue consolidándose en Galicia desde 1986, superando escasos episodios de eurofobia muy delimitados. Recordemos que el proyecto de Constitución europea consiguió entre los votantes gallegos un respaldo superior al 85% en el referéndum celebrado en 2005. Después de la pandemia queda claro que los obstáculos y contingencias que se nos puedan presentar en el futuro son más llevaderos estando unidos, incluso porque la UE también tiene y tendrá que encarar competidores sistémicos más fuertes y compactos que, por encima, no comparten nuestros valores democráticos y sociales. Al mismo tiempo, la invasión de Ucrania por orden de Vladimir Putin, demuestra otra vuelta que el lema de la UE, *"Unida en la diversidad"*, tiene que reafirmarse a diario y refrendarse de manera cotidiana por nuestra ciudadanía.

Pero es que, además, la congruencia y compatibilidad entre las EÑAEX'2015 y de 2021-2024, tienen muchos más puntos de engarce, que nuestra EGAEX debe respetar y también complementar desde una perspectiva nítidamente gallega:

EÑAEX'2015	EÑAEX (2021-2024)
<i>El fomento de instituciones multilaterales fuertes y legítimas.</i>	<i>Impulso de un "Mejor Multilateralismo" que explote el carácter nodal y vertebrador de nuestro país como facilitador de una mejor gobernanza</i>

<i>El multilateralismo no es un fin de la política exterior. Es un medio para conseguir objetivos superiores de esa política como son un mundo en paz, próspero, en el que se protejan los derechos básicos del ser humano y se fomente un desarrollo compatible con la cohesión social y la preservación del medio ambiente. (pág. 47-48)</i>	<i>global y gestión de la interdependencia; ...</i> <i>Ser catalizadores de un multilateralismo más integrado, eficaz y reforzado, que reforme y adapte sus instrumentos a las necesidades de nuestra época y centre su acción en la consecución de la Agenda 2030. (pág. 8)</i> <i>Más allá de la acción individual de la ciudadanía y de los gobiernos, se necesita una gestión colegiada y responsable de los bienes públicos globales a través de un multilateralismo reforzado y renovado, máxime cuando asistimos a una nueva carrera por la colonización nacional de los últimos espacios vírgenes: los polos, los océanos, el aire; incluso el espacio exterior. (pág. 22)</i>
---	---

EÑAEX'2015	EÑAEX (2021-2024)
<i>La promoción, en la Comunidad Internacional, de sistemas políticos democráticos basados en el Estado de Derecho, es un reflejo, casi natural, en la política exterior de nuestro modelo constitucional. (pág. 51)</i>	<i>La promoción de los derechos humanos, la democracia, la seguridad, el feminismo y la diversidad cómo referentes de la acción de España en el mundo. (pág. 38)</i>

EÑAEX'2015	EÑAEX (2021-2024)
<i>La pobreza afecta a más de 2.200 millones de seres humanos. Es el principal problema del mundo y del derivan gran</i>	<i>España impulsará la construcción en el plano global de un nuevo contrato social e intergeneracional, sobre la base de la</i>

<i>parte de los problemas que enfrenta la humanidad. Por poner sólo un ejemplo, la inmigración irregular se alimenta fundamentalmente de personas que huyen de la pobreza en sus países de origen. (pág. 52)</i>	<i>Agenda 2030 y el pleno desarrollo de los derechos políticos, sociales, económicos y medioambientales. El crecimiento de las desigualdades y de la precariedad laboral y la reducción de las oportunidades están alimentando el populismo y el proteccionismo. Además de abordar las desigualdades ex post, a través de la redistribución, hay que hacerlo ex ante, en los sistemas educativos, en los mercados laborales, en los sistemas de salud, en la infraestructura y en la exposición a riesgos medioambientales. Este nuevo contrato social pondrá especial énfasis en la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones (ODS 1), la promoción de los derechos sociales y económicos (ODS 2-7), educativos (ODS 4), laborales (ODS 8), la reducción de las desigualdades (ODS 10) y la responsabilidad medioambiental (ODS 11-15), así como en el fomento de la paz, la justicia y la solidez institucional (ODS 16). (pág. 50)</i>
EÑAEX'2015	EÑAEX (2021-2024)
<i>La defensa de él medio ambiente, la protección de la biodiversidad y la lucha contra él cambio climático. Los retos medioambientales son, además, esenciales para alcanzar un desarrollo social y económico sostenible.</i>	<i>La defensa de un planeta más sostenible, habitable, resiliente y verde, en el que aspiramos a estar a la vanguardia en materia de diplomacia climática, gestión del medio ambiente, transición energética, preservación y restauración de la biodiversidad, lucha contra la</i>

<i>La política exterior debe tener entre sus objetivos la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, para contribuir así a la consecución de bienes públicos globales que, por su propia naturaleza, competen a toda la Comunidad Internacional. Son retos globales y sólo pueden encontrar una respuesta adecuada en ese ámbito. (pág. 56)</i>	<i>desertificación y promoción de la salud global. (pág. 8)</i> <i>Se impulsará un diálogo reforzado sobre acción climática, medioambiente, conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible, a través de la interlocución bilateral y sectorial (empresarial, económica) y mediante el impulso a políticas verdes. La cooperación al desarrollo dará una mayor cabida a la dimensión de sostenibilidad, para garantizar que el progreso económico y social es respetuoso con la preservación de la riqueza medioambiental de América Latina. También se hará especial hincapié en el fortalecimiento institucional, con atención a las necesidades y posibles mejoras de los sistemas de administración local. (pág. 47)</i>
---	---

EÑAEX'2015	EÑAEX (2021-2024)
<i>Preservar la paz y la seguridad internacionales debe ser el primer objetivo de la comunidad internacional. Nada puede lograrse sin ese bien supremo, por lo que debe ser la preocupación permanente del sistema multilateral, y de todos los actores internacionales, sean o no estatales. (pág. 47)</i>	<i>El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es un requisito fundamental sin el cual ningún desarrollo y progreso son posibles. Como tal, nuestra acción exterior prestará especial atención a las cuestiones de paz, seguridad y defensa, desde una concepción holística e integral de la seguridad humana y la dignidad de las personas. (pág. 40)</i>

	<i>Se fomentará la participación de las militares en operaciones de paz, y se trabajará para reconocer el papel de las mujeres, promoviendo su efectiva mediación en los procesos de paz y protegiéndolas frente a la violencia sexual que afecta fundamentalmente a mujeres y niñas en escenarios bélicos, en línea con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (pág.44)</i>
--	---

EÑAEX'2015	EÑAEX (2021-2024)
<i>La Estrategia de Seguridad Nacional señala la política exterior como uno de los campos prioritarios de actuación para preservar la seguridad de España y sus ciudadanos. Ello deriva de un doble convencimiento: los límites entre seguridad interior y exterior se han difuminado hasta hacerse casi irreconocibles, y la seguridad de los españoles empieza en ocasiones muy lejos de nuestras fronteras. (pág. 71)</i>	<i>Impulsar la Política Exterior y de Seguridad Común (CFSP) y la Política Común de Seguridad y Defensa (CSDP) (pág. 71)</i> <i>El espacio de libertad, seguridad y justicia es un pilar esencial del proyecto europeo. España invertirá todos los esfuerzos para reforzar la eficacia de los mecanismos de cooperación policial y judicial para garantizar la libre circulación de personas recogida en el acervo Schengen, que es uno de los principales logros del proceso de construcción europea. Se impulsará una reforma del Sistema Europeo de Migración y de Asilo bajo el principio de solidaridad y reparto equitativo de la responsabilidad, que tenga en cuenta las problemáticas de los Estados miembros</i>

	<i>con frontera exterior de la Unión. Por último, España pondrá un mayor énfasis en la cuestión del reto demográfico y la despoblación rural a nivel europeo. (pág.69)</i>
--	--

EÑAEX'2015	EÑAEX (2021-2024)
<i>La promoción y defensa de los intereses de los españoles en el exterior es un objetivo fundamental de la política exterior. Más de dos millones de españoles residen fuera de nuestras fronteras y alrededor de diez millones se desplazan al exterior cada año. (pág. 72)</i>	<i>La labor consular se erige como uno de los pilares fundamentales tanto de la acción exterior como de la política exterior de España. Nuestro país debe garantizar una protección y asistencia consular de calidad a su ciudadanía cuando se encuentra fuera del país, y corresponde a la red de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de España la coordinación de las actuaciones en este ámbito. (pág.84)</i>

EÑAEX'2015	EÑAEX (2021-2024)
<i>La realidad americana no puede comprenderse sin la presencia española, y la identidad española no se puede entender sin su bagaje iberoamericano. Esa relación históricamente estratégica constituye un activo extraordinariamente importante para España y para todos los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. (pág. 67)</i>	<i>Es imprescindible apostar por la Conferencia Iberoamericana y el sistema de Cumbres, reforzando mediante acciones y compromisos el sentimiento de pertenencia a una misma comunidad que comparte valores y principios (identidad cultural y lengua). (pág.47)</i>

Como se puede apreciar, el núcleo estratégico básico de España hacia el exterior se mantiene con independencia de los cambios de Gobierno y de los matices que se deseen destacar dentro de la legítima e indispensable diferencia partidaria. Es en ese núcleo en el que la acción exterior autonómica ha tener un referente que no deberá transgredir, pero fuera de él la autonomía -compatible con la lealtad constitucional- podrá desarrollar las particularidades discrecionales que decidan en nuestro caso las instituciones públicas gallegas y, particularmente, la persona titular de la Presidencia de la Xunta de Galicia previa consulta a nuestro Parlamento y a los actores de nuestra sociedad civil a la hora de planificar y programar.

Marco europeo de la acción exterior

El marco estructural europeo en el que encuadrar la EGAEX viene delimitado inicialmente por los preceptos determinantes para la acción exterior en el Derecho primario de la Unión:

Artículo 2 TUE

La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.

Artículo 3 (antiguo artículo 2 TUE)

- 1. La Unión tiene como finalidad promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos. (...)*
- 5. En sus relaciones con el resto del mundo, la Unión afirmará y promoverá sus valores e intereses y contribuirá a la protección de sus ciudadanos. Contribuirá a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos, especialmente los derechos del niño, así como*

al estricto respeto y al desarrollo del Derecho internacional, en particular el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Artículo 8 TUE

- 1. La Unión desarrollará con los países vecinos relaciones preferentes, con el objetivo de establecer un espacio de prosperidad y de buena vecindad basado en los valores de la Unión y caracterizado por unas relaciones estrechas y pacíficas fundadas en la cooperación.*
- 2. A efectos del apartado 1, la Unión podrá celebrar acuerdos específicos con dichos países. Estos acuerdos podrán incluir derechos y obligaciones mutuos, así como la posibilidad de realizar acciones en común. Su aplicación será objeto de una concertación periódica.*

Artículo 21 TUE

- 1. La acción de la Unión en la escena internacional se basará en los principios que han inspirado su creación, desarrollo y ampliación y que pretende fomentar en el resto del mundo: la democracia, el Estado de Derecho, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, el respeto de la dignidad humana, los principios de igualdad y solidaridad y el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional.*

La Unión procurará desarrollar relaciones y crear asociaciones con los terceros países y con las organizaciones internacionales, regionales y mundiales que compartan los principios mencionados en el párrafo primero. Propiciará soluciones multilaterales a los problemas comunes, en particular en el marco de las Naciones Unidas.

- 2. La Unión definirá y ejecutará políticas comunes y acciones y se esforzará por lograr un alto grado de cooperación en todos los ámbitos de las relaciones internacionales con el fin de:*
 - a) defender sus valores, intereses fundamentales, seguridad, independencia e integridad;*
 - b) consolidar y respaldar la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y los principios del Derecho internacional;*
 - c) mantener la paz, prevenir los conflictos y fortalecer la seguridad internacional, conforme a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como a los principios del Acta Final de Helsinki y a los objetivos de la Carta de París, incluidos los relacionados con las fronteras exteriores;*
 - d) apoyar el desarrollo sostenible en los planos económico, social y medioambiental de los países en desarrollo, con el objetivo fundamental de erradicar la pobreza;*

- y) fomentar la integración de todos los países en la economía mundial, entre otras cosas mediante la supresión progresiva de los obstáculos al comercio internacional;*
- f) contribuir a elaborar medidas internacionales de protección y mejora de la calidad del medio ambiente y de la gestión sostenible de los recursos naturales mundiales, para lograr el desarrollo sostenible;*
- g) ayudar a las poblaciones, países y regiones que se enfrenten a catástrofes naturales o de origen humano; y*
- h) promover un sistema internacional basado en una cooperación multilateral sólida y en una buena gobernanza mundial.*

3. La Unión respetará los principios y perseguirá los objetivos mencionados en los apartados 1 y 2 al formular y llevar a cabo su acción exterior en los distintos ámbitos cubiertos por el presente título y por la quinta parte del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, así como los aspectos exteriores de sus demás políticas.

La Unión velará por mantener la coherencia entre los distintos ámbitos de su acción exterior y entre éstos y sus demás políticas. El Consejo y la Comisión, asistidos por el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, garantizarán dicha coherencia y cooperarán la tal efecto.

Por su parte, la estrategia exterior europea señala unos objetivos muy focalizados. Comenzando por la estrategia definida por la anterior Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, así como Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, y continuando por la *Strategic Compass -Brújula estratégica-* impulsada por el actual Alto Representante, Josep Borrell, la tendencia va hacia reforzar la capacidad y potencial geopolíticos europeos. En este eje se añaden iniciativas como *la Digital sovereignty -Soberanía digital-*, que pretende movilizar más de 43.000 millones de euros de inversiones público-privados con la intención de duplicar la cuota de mercado global actual hasta el 20 % en 2030. Sin ir más lejos, la experiencia de la planta de Stellantis en Vigo y de toda su cadena gallega de proveedores con motivo de la carencia de chips, que provocó que se estrangulase la producción, resulta bien ilustrativa. El destino del pueblo gallego queda otra vez unido al de la Unión Europea a través de la pertenencia de España a este proyecto histórico sin parangón en el planeta.

Continuando con las prioridades subrayadas por el Consejo bajo la presidencia de Emmanuel Macron durante el primer semestre de 2022, la síntesis queda plasmada en sus orientaciones iniciales:

<i>Nous vivons un moment européen. Faz aux défis sanitaires et économiques, à l'affirmation de puissances hostiles, o au dérèglement climatique, la meilleure réponse est européenne.</i>	<i>Vivimos un momento europeo. Ante los desafíos sanitarios y económicos, a la manifestación de potencias hostiles o al cambio climático, la mejor respuesta es europea.</i>
---	--

Que una gran potencia como Francia asuma esta realidad, a pesar de mantener una *Force de frappe* sin igual dentro de la UE, aunque muy débil a escala mundial, y también a pesar de su empuje en los ámbitos científico e industrial, denota que ningún europeo puede preservar ensoñaciones a lo mejor asumibles durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, pero impropias del siglo XXI. Y esto consigue también ámbitos como el tecnológico, el universitario y incluso el industrial y el económico en general. Europa es débil en el desarrollo de hardware y software, en las nuevas herramientas de las tecnologías de la información y también en la biotecnología más avanzada. Que la OMPI -Organización Mundial de la Propiedad Intelectual- certifique año tras año el récord absoluto y creciente de las economías asiáticas en el volumen de patentes es un constante y severo recordatorio de que el liderazgo occidental en general, y el europeo muy en particular, ya no es tal.

Como dice la OMPI en su informe "*La geografía de la innovación: núcleos locales, redes mundiales*"⁴: "*China y la República de Corea son en gran medida responsables de la creciente proporción de nuevas áreas en la generación de conocimientos e innovación: en conjunto, representan más del 20% de las patentes registradas en los años 2015-2017, en comparación con menos del 3% en 1990-1999. Otros países, en particular Australia, Canadá, la India o Israel, también han contribuido a la difusión mundial de la innovación*" (pág. 9).

Así las cosas, no resulta extraño que el presidente galo estableciera:

4 Informe mundial sobre la propiedad intelectual 2019. ISBN: 978-92-805-3097-1.

Par ses mots et ses actions, la France prépare ce semestre depuis 2017. Parce que les Européens ne reprochent plus à l'Europe d'en faire trop, mais de ne pas en faire assez, l'Union déploie depuis quatre ans un agenda de souveraineté. En matière économique avec l'endettement commun, écologique avec la neutralité carbone pour 2050, de défense avec le premier budget militaire commun, sociale avec la révision du travail détaché, l'Europe reprend déjà son destin en main.

Cet agenda pour une Europe souveraine sera accéléré avec la présidence française. L'Europe doit être au rendez-vous des grands défis économiques, éducatifs, migratoires ou militaires. La présidence française doit être un moment de vérité pour la régulation et la responsabilisation des plateformes numériques, les prix carbone aux frontières européennes sur les produits importés, sur les salaires minimums, sur notre relation avec l'Afrique.

(...)

La présidence française sera enfin un moment de projection. L'urgence du moment mais aussi le sens de l'avenir en ouvrant, dans le sillage de la Conférence sur l'avenir de l'Europe, de nouveaux

A través de sus palabras y de sus acciones, Francia se prepara para este semestre desde 2017. Como los europeos ya no culpan a Europa de hacer demasiado, sino de no hacer suficiente, la Unión lleva cuatro años desplegando una agenda de soberanía. En materia económica con deuda común, ecológica con neutralidad en carbono para 2050, en la defensa con el primer presupuesto militar común, social con la revisión del trabajo desplazado, Europa ya lleva en la mano su destino.

Esta agenda por una Europa soberana se acelerará con la presidencia francesa. Europa debe afrontar grandes retos económicos, educativos, migratorios o militares. La presidencia francesa debe ser un momento de la verdad para la regulación y rendición de cuentas de las plataformas digitales, el precio del carbono en las fronteras europeas en los productos importados, en los salarios mínimos, en nuestra relación con África.

(...)

La presidencia francesa será finalmente un momento de proyección. La urgencia del momento pero también el rumbo del

<i>chantiers européens : pour la jeunesse, sur la défense de nos démocraties et de nos valeurs, pour renforcer le sentiment d'appartenance à une culture et une histoire européennes que nous avons en partage.</i>	<i>futuro abriendo, a raíz de la Conferencia sobre el futuro de Europa, nuevos proyectos europeos: para la juventud, sobre la defensa de nuestras democracias y de nuestros valores, para fortalecer el sentimiento de pertenencia a una cultura e historia europeas que compartimos.</i>
---	---

En esta línea convergente, la Comisión Europea, en tanto que institución de la UE con poder de iniciativa, destacó en febrero de 2022 que cumplía una contribución a la Defensa Europea, que abarque desde la industria de la defensa hasta las amenazas cibernéticas. Aquí, la industria naval gallega puede tener un resurgimiento a favor de esta contribución y Galicia puede ayudar mejorando todo el sistema de conocimiento y formación a ella conectada

Sin embargo recuerda la Comisión que antes de finalizar 2022, el Fondo Europeo de Defensa (FED) habrá invertido 1.900 millones de euros en proyectos de I+D. También impulsará nuevos incentivos para estimular las inversiones estatales en capacidades estratégicas, en particular cuando se desarrollen o se adquieran dentro de marcos de cooperación de la UE. A mayores, la Comisión garantizará que otras políticas horizontales sigan siendo coherentes con los esfuerzos de la UE para facilitar a la industria europea de la defensa un acceso suficiente a la financiación y a la inversión.

La UE busca sinergias entre la investigación y la innovación civiles y de defensa, y la reducción de las dependencias estratégicas foráneas. Con este objetivo, la UE impulsará el Observatorio de Tecnologías Críticas; el fomento de la investigación y la innovación de doble uso a escala europea; el apoyo a la innovación y al espíritu empresarial en materia de seguridad y defensa a través de herramientas como el mecanismo de combinación de inversiones. De igual manera, la Comisión quiere integrar consideraciones de defensa en las principales iniciativas industriales y tecnológicas de la UE.

Siempre con esta nueva perspectiva geoestratégica a favor de la protección de Europa y de sus valores, se busca desde Bruselas reforzar los proyectos espaciales y mejorar la resiliencia conjunta, en particular para luchar contra las amenazas híbridas, apostando por

una norma europea de ciber-resiliencia, así como por nuevas medidas para afrontar los retos del cambio climático relacionados con la defensa colectiva

En suma, la integración de estas líneas de trabajo no solo ha de ser un deber europeo, sino también ha de conllevar nuevas oportunidades de desarrollo en Galicia que debemos aprovechar en las áreas de la construcción naval, del desarrollo de nuevos productos informáticos, de la aeronáutica o de la inteligencia artificial, entre otras.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y acción exterior gallega



En su acción exterior, Galicia debe estar plenamente comprometida con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (ODS), tanto por absoluta sintonía con ellos como por haber sido asumidos por España y por la UE. Por eso, los ODS deberán informar todas las iniciativas y actuaciones de nuestra acción exterior en todos los ámbitos y sectores. La EGAEX los asume pues en su integridad y se alinea con ellos para contribuir a conseguirlos.



Producido en colaboración con TROLLBACK COMPANY | TheGlobalSustainable.com | +34 925 509 1010
Para cualquier duda sobre la aplicación, por favor comuníquese con: dg@trollback.com

4. Una acción exterior reticular a favor de la eficiencia

Una idónea acción exterior es capital para cualquier país y no en exclusiva para el Gobierno del país. Sin embargo, esta constatación tropieza con la realidad de unos recursos limitados que también son indispensables para otras necesidades vitales y acuciantes de la ciudadanía. De ahí que sea necesario estimular el trabajo en red entre todos los agentes públicos y los actores privados que convergan o se complementen para conseguir los mejores resultados colectivos.

En las políticas públicas, la eficacia persigue ciertos resultados sin reparar en los costes. Por el contrario, la eficiencia intenta conseguir esos resultados al menor coste posible. Galicia, como sociedad europea comprometida con el bienestar común, no puede ser ajena a esta circunstancia.

Un ejemplo de trabajo en red es sin duda lo que alcanza al funcionamiento de la Fundación Galicia Europa o de la Delegación de la Xunta de Galicia en Argentina.

La Fundación agrupa recursos de la entidad financiera líder en Galicia -ABANCA- con otros públicos, como son los de la Zona Franca de Vigo, la Agencia Gallega de Innovación (GAIN), las diputaciones provinciales de Lugo y A Coruña y, como no puede ser de otro modo, de la Xunta de Galicia. Así, los intereses gallegos en el ámbito del mercado interior europeo, al que se dirigen la gran mayoría de nuestras ventas exteriores y del que proceden las mayores transferencias de recursos públicos y privados que contribuyen a invertir en nuestra Tierra, tienen la mejor plataforma de defensa y promoción con unos costes comedidos. No se busca por tanto la espectacularidad para el consumo interno, sino la eficiencia en los retornos socio-económicos y culturales en beneficio de Galicia. Esta Fundación fue constituida en 1988, con Fernando González Laxe como Presidente de la Xunta de Galicia, y desde entonces viene prestando inestimables servicios al país, demostrando que el consenso y la continuidad son posibles en la acción exterior autonómica.

La Delegación de la Xunta de Galicia en Argentina mantiene el acuerdo con el Centro Galicia de Buenos Aires, asociación civil argentina sin fin de lucro, constituida el 25 de julio de 1979, fruto de la fusión de los centros coruñés, pontevedrés, lucense y ourensano en esa capital. Por esta vía, se mantienen las funciones previstas en el artículo 108 de la LACEX con un coste muy ajustado y se mejora el servicio a la ciudadanía gallega en aquel país y a su descendencia, preservando el hilo que une la Galicia exterior con la Galicia territorial.

Por eso, el trabajo en red es provechoso para el país, y en este sentido hace falta buscar más complementariedades con entidades universitarias y culturales, con asociaciones empresariales sectoriales que posean intereses y contactos cualificados fuera del territorio español y con otras organizaciones de base gallegas, que nos permitan avanzar en la proyección exterior.

En esta senda, habrá también que explorar las posibilidades que oferta el artículo 12 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado:

"Artículo 12. De las oficinas de las comunidades y ciudades autónomas en el exterior.

1. Las comunidades autónomas y las ciudades autónomas informarán al Gobierno del establecimiento de oficinas para su promoción exterior, con carácter previo a su apertura.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación emitirá informe sobre la propuesta, de acuerdo con las directrices, fines y objetivos de la política exterior, con la Estrategia de acción exterior y, en particular, con el principio de unidad de acción en el exterior.

2. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas emitirá informe sobre dicha propuesta de acuerdo con el principio de eficiencia en la gestión de los recursos públicos, así como desde la perspectiva de su adecuación a la orden competencial.

3. Cuando se trate de oficinas dedicadas a la promoción comercial, se solicitará, además, el informe del Ministerio de Economía y Competitividad.

4. El Gobierno impulsará la instalación de estas oficinas dentro de los locales del Servicio Exterior del Estado cuando así lo permitan las disponibilidades de espacio de dicho Servicio, sin que, en ningún caso, dicha instalación comporte ni su integración en el Servicio Exterior del Estado ni la aplicación a dichas oficinas de la normativa internacional, especialmente la recogida en las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares.”.

Una buena medida de esta línea de trabajo puede ser la mejora de la cooperación con el Instituto Cervantes y la promoción de la cultura y de las industriales culturales gallegas en los países de la Lusofonía.

La cooperación gallega con el Instituto Cervantes tiene interés tanto para España en su conjunto como para la propia Galicia, dado que nuestra lengua y cultura son pilares de un mejor y más intenso estrechamiento de relaciones con los países que tienen el portugués como lengua oficial. En muchos foros y entidades de esos países se desconoce que en una Comunidad española rige la *Ley 1/2014, de 24 de marzo, para el aprovechamiento de la lengua portuguesa y vínculos con la lusofonía*. Por estos motivos, la mayor galleguización de las sedes del Instituto Cervantes en dichos países, e incluso de las consejerías culturales y educativas en las parejas Embajadas españolas, le prestará a España tanto o más que a Galicia. Por estos motivos, Galicia le reclamará a las autoridades españolas competentes esa galleguización.

A este respecto recordemos la existencia de esa red al servicio de todos los españoles y de todas las Administraciones Públicas españolas en los siguientes Estados:

- Brasil:
 - + Sedes del Instituto Cervantes en el Brasil:
 - # Belo Horizonte
 - # Brasilia
 - # Curitiba
 - # Porto Alegre
 - # Recife
 - # Rio de Janeiro
 - # Salvador
 - # São Paulo
 - + Consejerías de la Embajada de España en Brasil:
 - # Consejería cultural (Brasilia)
 - # Consejería de educación (Brasilia)
- Portugal:
 - + Sede del Instituto Cervantes en Portugal:
 - # Lisboa.
 - + Consejerías de la Embajada de España en Portugal:
 - # Oficina cultural (consellería)
 - # Consejería de educación
 - # Instituto Español de Lisboa Giner de los Ríos
 - # Centro de Recursos Didácticos (Lisboa)

No consta que España mantenga un despliegue análogo en los restantes Estados con lengua oficial portuguesa -Angola, Cabo Verde, Guiné-Bissáu, Moçambique, São Tomé y Príncipe, Timor-Leste-. Sin embargo, por su gran potencial, al menos se debiera intentar desarrollar una mayor proyección en Angola y Moçambique. Con esta finalidad, desde Galicia se solicitará a las autoridades de la Administración General del Estado, y particularmente al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, así como a los ministerios responsables de las áreas de cultura y educación, que ponderen positivamente el dominio del gallego al mismo nivel que el del portugués para cubrir las vacantes que se produzcan en las consejerías de las embajadas españolas en Estados de

lengua oficial portuguesa y también en las diferentes sedes del Instituto Cervantes en la Lusofonía y del Instituto Español de Lisboa.

Crear una red equivalente mantenida por el presupuesto autonómico gallego sería inasumible, dadas las necesidades inmediatas de nuestra ciudadanía en otros ámbitos que siempre precisan de mayores recursos financieros -salud pública, sanidad, asistencia social, atención a la diversidad funcional, ...-. Por eso extender la gestión reticular de la acción exterior a otras entidades del Estado, además de responder al espíritu de la precitada Ley 2/2014, resulta que enriquecería significativamente la percepción que de España se tendría en los países lusófonos.

Existen otras redes que deberían de tenerse en cuenta como agentes gallegos de acción exterior como es el caso de la red de cátedras y de centros gallegos existentes en universidades de Europa y América. Sería muy útil en cuanto a la difusión de la cultura gallega que estos centros tuvieran un plan de extensión cultural en el que se contemple una programación anual que favorezca una mayor proyección en las universidades de acogida y por lo tanto en las ciudades donde se encuentran.

5. Agentes y actores gallegos de la acción exterior: coordinación, cooperación, colaboración perfeccionada (C³⁺)

Una acción exterior gallega mejorada tiene que ser una acción C³⁺, con una coordinación, cooperación y colaboración de nueva generación. Las áreas de esta C³⁺ pueden ser múltiples, pero un buen ámbito en el que implantar esa C³⁺ sería el de la enseñanza superior, y sus experiencias podrían ser trasplantables a otras áreas, como la de la conjunción entre clústeres, asociaciones industriales y departamentos universitarios afines, por lo que vale la pena perseverar esta táctica dentro del marco estratégico general.

Así cuando se aprobó la Ley 11/1989, de 20 de julio, de ordenación del sistema universitario de Galicia, conforme con el IGE durante ese año nacieron en nuestra Comunidad un total de 23.592 niños. Desde 2010, los nacimientos fueron evolucionando de la siguiente manera:

	Nacimientos hombres	Nacimientos mujeres	
Galicia			Total
2010	11500	10547	22047
2011	11256	10338	21594
2012	10990	10099	21089
2013	10084	9643	19727
2014	10262	9368	19630
2015	10032	9395	19427
2016	9773	9289	19062
2017	9471	8974	18445
2018	8542	8018	16560
2019	8179	7539	15718
2020	7752	7495	15247
2021	7579	7208	14787

Si nos atenemos a los datos del IGE, durante 2021 solo nacieron en Galicia 14.787 niños. Con esta inercia, y dado el envejecimiento de la población y la contracción del volumen de parejas en edad fértil, resulta bastante probable que hacia el final de la presente década nazcan en Galicia menos de 10.000 niños por año natural. Considerando que la tasa de acceso a la universidad rondara el 50% de ese volumen, implicaría que cuando las personas nacidas en 2030 accedieran antes de 2050 a las tres universidades públicas gallegas y también a la nueva universidad privada autorizada por la Ley 2/2021, de 15 de julio, tendrían que competir por menos de 5.000 alumnos gallegos de nuevo ingreso. En este contexto y con estos condicionantes, internacionalizarse es pues la única opción plausible a corto y mismo a medio plazo para preservar el sistema universitario gallego dentro de unos parámetros socioeconómicos asumibles para el conjunto de la ciudadanía a través de sus impuestos, que sin duda ha de tener también otras necesidades acuciantes y vitales.

Estimando al mismo tiempo que Galicia precisa atraer gente nueva que se radique y emprenda en nuestra Tierra, el canal universitario resulta ser la mejor opción de atracción junto con una Formación Profesional que tiende a homologarse con las más avanzadas de Europa, pudiendo darse el cambio de la formación superior privada a la pública, o viceversa, con estudios de postgrado y prácticas empresariales o profesionales complementarias, a las que se podrían sumar asociaciones empresariales y profesionales y, por descontado, igualmente los diversos colegios profesionales y, por supuesto, las Administraciones Públicas, comenzando por la autonómica.

Tenemos unas capacidades que debemos aprovechar y optimizar hacia el exterior, haciendo atractiva Galicia para los que podrían ser los nuevos gallegos del futuro. Por ejemplo, en este ámbito de la enseñanza universitaria, el personal público dedicado a la enseñanza superior y el alumnado considerado es el siguiente:

Año	Profesorado	Alumnado
2001	-	95.349
2002	-	91.790
2003	-	87.879
2004	5.192	84.084
2005	5.425	79.027
2006	5.469	74.768
2007	5.516	70.841
2008	5.213	67.843
2009	5.208	65.562
2010	5.987	64.700
2011	5.312	65.370
2012	5.258	63.037
2013	5.021	62.130
2014	4.912	59.353
2015	4.937	55.322
2016	4.825	53.710
2017	4.849	56.878
2018	4.872	61.535

2019	4.845	61.029
2020	5.323	61.175

Estudiantes matriculados/as en las universidades gallegas según el área científica y sexo

	2019			2020			2021		
	Total	Mulleres	Porcentaxe	Total	Mulleres	Porcentaxe	Total	Mulleres	Porcentaxe
Total	61029	33680	55,2	61175	33961	55,5	61767	34175	55,3
Ciencias da Saúde	10629	7726	72,7	10492	7661	73	10450	7662	73,3
Ciencias	5572	2882	51,7	5695	3207	56,3	5937	3088	52
Ciencias Sociais e Xurídicas	26304	15763	59,9	26432	15941	60,3	26533	15964	60,2
Enxeñaría e Arquitectura	12560	3325	26,5	12196	3282	26,9	12851	3460	26,9
Artes e Humanidades	5964	3984	66,8	5945	4011	67,5	5996	4001	66,7

La internacionalización ya es uno de los objetivos básicos del Plan Gallego de Financiación Universitaria 2022-2026, que arrancó en su primer ejercicio con más de 469 millones de euros, y que movilizará cerca de 3.200 millones en los próximos años, lo que supone casi un 30% más. Este Plan 2022-2026 se estructura en dos fondos. Uno de financiación no condicionada, destinado a blindar los gastos que permiten el normal funcionamiento de las universidades, como los asociados a la docencia y al mantenimiento de las infraestructuras. La restante financiación se repartirá según un panel con 41 indicadores de resultados. Así, Galicia es la tercera Comunidad Autónoma con mayor inversión en porcentaje de PIB para las universidades con el 0,71%, mientras que el promedio español está en el 0,58%.

¿Podemos absorber más alumnado foráneo sin incrementar en la misma proporción los costes fundamentales de la enseñanza universitaria? Vista la situación de bastantes centros parece que sí, y singularmente en los campus de Lugo y Ourense y en las mismas provincias, así como en Ferrol. Titulaciones como Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal o Ingeniería Naval y Oceánica pueden ser buenos ámbitos para experimentar con potentes campañas de fichaje de alumnado en países donde esas titulaciones son demandadas, disfrutando nosotros de una relación calidad/precio difícil de mejorar en el marco internacional, mayormente si los ayuntamientos se coordinan con la Administración autonómica para ofertar alojamiento a precios igualmente razonables y si se diseñan programas de trabajo a tiempo parcial para completar los costes del mantenimiento.

Los datos incluidos en ese Plan Gallego de Financiación Universitaria (PGFU) alertan del riesgo de que la matrícula vaya cayendo hasta demediarse, incluso antes del final de la presente década⁵. Así, el PGFU 2022-2026 resume nítidamente este riesgo:

“Si comparamos los datos de matrícula en el SUG con la totalidad del Sistema Universitario Español en el mismo período, pueden observarse ciertas diferencias. Hasta el curso 1999/2000 la tendencia alcista de la matrícula en estudios universitarios es común a Galicia y al resto de universidades españolas, iniciando ambos sistemas un descenso generalizado de número de personas matriculadas en estudios universitarios. Mientras en el SUE el curso 2006/2007 marca una inflexión recuperando estudiantado progresivamente en una tendencia que continúa en la actualidad, el SUG sigue reduciendo el número de matriculados hasta llegar a un cierto estancamiento en los dos últimos cursos del período.

De este modo, mientras en el curso 1999/2000 el estudiantado gallego suponía un 6,4% del total de universitarios/as de las universidades españolas, en el curso 2018/2019 este porcentaje se sitúa en el 3,85% del total del SUE.

En la búsqueda de una explicación a esta evolución, podemos, en primer lugar, hablar de la conocida tendencia demográfica, desoladora en Galicia, y que se recogerá más adelante. Pero también hay que pensar que la universidad privada está creciendo de manera permanente y capta porcentajes importantes del alumnado total del SUE. Galicia no tiene alumnado en este apartado.” (pág.12)

En cuanto a la captación de estudiantes extranjeros, el PGFU 2022-2026 nos dice:

“La captación de alumnado extranjero por parte de las universidades del SUG, aunque presenta una tendencia creciente en los últimos cursos, se sitúa por debajo de los porcentajes del total del Sistema Universitario Español. Los estudiantes matriculados en títulos oficiales ofertados por las universidades gallegas y cuya nacionalidad es distinta a la española, suponían en el curso 2015-2016 un 2,9% del total de matriculados. En ese mismo curso, el porcentaje de extranjeros matriculados en las universidades españolas se situó en un 6,58%. Esta proporción se duplica en el curso 2018-2019 en que el SUG contó

⁵ Plan Gallego de Financiación Universitaria (PGFU) 2022-2026, pág. 10-11.

con un 4,45% de alumnado de distintas nacionalidades, frente al 8,62 % que representaba este tipo de alumnado en el SUE.” (pág. 24-25)

Galicia precisa pues mejorar significativamente su atractivo y por eso la C³⁺ hacia el exterior tiene que contrastarse en el ámbito universitario, sirviendo además como palanca de cooperación al desarrollo en los países emisores de estudiantes y como catalizador para internacionalizar también a nuestro personal docente e investigador cuando finalicen su formación, sin olvidar su rol en el rejuvenecimiento de la población gallega.

El PGFU 2022-2026 recuerda al respeto:

“Galicia se sitúa en estos momentos en el grupo de regiones europeas con más baja representación de población entre los 0 y los 14 años, por consecuencia del cambio demográfico que se viene experimentando desde finales del pasado siglo de manera general en los países de nuestro entorno. De acuerdo a las proyecciones existentes en la actualidad, la tendencia demográfica en Galicia mantendrá su curso descendente para los próximos años.

Preocupante es el hecho de que, a medio plazo, las expectativas siguen siendo muy negativas. Galicia aparece como la segunda comunidad con más bajada poblacional. A pesar de que el saldo migratorio interautonómico e internacional es positivo, está muy lejos de compensar el sangrado de la merma global.

En consecuencia, no tenemos en los próximos años ninguna posibilidad de que exista más estudiantado universitario potencial en las cohortes de edad idóneas, al tiempo que la población total sigue disminuyendo de manera alarmante.” (pág. 30-31)

En definitiva, el mismo PGFU 2022-2026 señala como acciones de mejora (pág. 41):

- *Deben aumentarse los esfuerzos de captación de alumnado iberoamericano.*
- *Incentivar la presencia de alumnado extranjero en grado y máster.*
- *No aumentar la concentración de alumnado en los campus centrales en las universidades de Santiago y de A Coruña.*

Respecto a estas acciones, desde la perspectiva global gallega que debe presidir la EGAEX 25-29, se habrá de añadir la focalización en la atracción de alumnado procedente de los países integrantes de la CPLP a causa de diversos factores socioeconómicos y culturales transversales. Este propósito resulta compatible con el epígrafe de internacionalización del PGFU 2022-2026, como se refleja en las correspondientes acciones de mejora (pág. 157) y en los indicadores de financiación:

- *Diseñar programas de captación de alumnado de grado, especialmente en América Latina.*
- *Incrementar la contratación de profesorado extranjero.*
- *Incrementar los créditos impartidos en inglés en la oferta académica.*
- *Formar parte de una universidad europea.*

En definitiva, si la C³+ tiene todo su sentido en la urgente internacionalización de nuestras universidades, no lo tiene menos en otros ámbitos y sectores. De ahí que la coordinación, cooperación y colaboración perfeccionada entre las tres universidades públicas gallegas, las Administraciones Públicas, la nueva universidad privada, los colegios profesionales y otras entidades afines sean tareas indispensables para tener opciones en la esfera internacional frente a otros oferentes más dinámicos y con mayores recursos financieros.

Una herramienta fruto de esta cooperación interuniversitaria sería la creación de una red online entre las tres universidades gallegas para facilitar la impartición de cursos de formación.

El lanzamiento en Galicia de un Grado universitario bilingüe de Relaciones Internacionales, en lo que cooperan de manera institucionalizada las Universidades de A Coruña y de Vigo, concretamente en los campus de Ferrol y de Ourense, va a marcar un antes y un después en el crecimiento cuantitativo y cualitativo de nuestro capital humano especializado en la acción exterior. Esa inversión debe pues ser capitalizada y aprovechada de manera eficiente.

Por vez primera, Galicia cuenta con un Grado específico y especializado para la formación de internacionalistas, único en todo Noroeste peninsular y de los pocos en todo el Estado que tiene carácter bilingüe, con la mitad de sus materias en inglés, además del hecho de que durante sus cuatro años académicos el alumnado deberá estudiar también francés y/o

alemán. La formación de este capital humano altamente cualificado contribuirá a que haya cada vez más internacionalistas formados en Galicia (gallegos, españoles y extranjeros), que desarrollarán después su actividad profesional en sectores públicos y privados de todo el mundo.

Con esa base, hace falta afianzar la Red de profesionales gallegos en organismos internacionales. El Grado bilingüe en Relaciones Internacionales formará a los internacionalistas en el futuro inmediato. Pero ya en la actualidad contamos con gallegas/os ocupando puestos de responsabilidad en diversas organizaciones internacionales, desde las Naciones Unidas hasta la Unión Europea, pasando por el Banco Mundial o la Organización Mundial del Comercio, entre otras. Las exigencias de independencia, neutralidad e imparcialidad obligan a establecer una estrategia jurídicamente compatible, en la que dicho Grado bilingüe en Relaciones Internacionales será una pieza clave.

En la misma línea, hay que potenciar programas internacionales de especialización, de máster y de doctorado de alto nivel. Los sólidos vínculos que tiene Galicia con América Latina y con el Caribe permitieron que nuestra Comunidad tenga ya un gran atractivo para muchos ciudadanos latinoamericanos que, en diversos casos, llegaron a ocupar cargos de alta dirección en gobiernos, empresas, universidades y organizaciones internacionales. También en este ámbito la acción exterior gallega debería respaldar al Sistema Universitario de Galicia a la hora de crear programas específicos de formación y de captación de estudiantes latinoamericanos. En particular, los programas de doctorado tienen un especial potencial en este sentido para competir con otras grandes universidades españolas, europeas e incluso de los Estados Unidos.

Al fin y al cabo, sería determinante impulsar la creación de un think-tank gallego de estudios internacionales, que podría venir de la mano de un centro interuniversitario de estudios internacionales, o mismo ibérico o iberoamericano, para potenciar también la relación con Portugal (existe el precedente del Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología). De este modo, Galicia podría contar con un vivero de internacionalistas profesionalizados que fortalecería nuestra acción exterior.

No debemos olvidar las oportunidades que puede brindar la paradiplomacia tecnológica. La reciente ubicación en Galicia de la sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, parece una gran oportunidad para presentarnos como referente tecnológico a nivel internacional, trabajando en la tecnología blockchain, en la web 3.0, en el metaverso, en los activos virtuales o en los NFT (Non Fungible Token), que ya están marcando la agenda política y normativa europea e internacional, y que se desarrollarán durante todo el período de vigencia de la nueva EGAEX.

6. Ámbitos sectoriales de la acción exterior

El contexto económico internacional

Para perfilar una idónea acción exterior resulta muy aconsejable realizar una prospectiva sobre las noticias corrientes y tendencias de la economía internacional en general, y muy particularmente del proceso de globalización que vinimos experimentando desde finales del pasado siglo XX hasta nuestros días. Esto no obsta que también convenga tomar en consideración el contexto natural, el mundo como institución, la dinámica de la sociedad, la ciencia y la tecnología, todos ellos factores que condicionan a la economía y a su vez son condicionados por ésta. En definitiva, la economía en la acción exterior también está íntimamente ligada al medio ambiente, a la energía, a la geopolítica, a la dinámica cultural y a la política de las distintas sociedades. Además, este entrelazamiento se produce en el marco de una intensa y acelerada transformación.

La percepción de que estamos delante de un mundo en una transformación acelerada es creciente. Se vislumbra una tendencia progresiva hacia cierta desglobalización, un cambio de rol en los negocios internacionales y en las reglas de juego en los mercados internacionales, así como grandes retos en el horizonte para la UE y, por lo tanto, para España y para Galicia.

El mundo que conocemos desde la caída del muro de Berlín hasta la actualidad está sometido a una transformación sin precedentes en prácticamente todas las perspectivas de análisis. La previsión de armonía dentro de la ortodoxia del libre mercado que ofrecía Francis Fukuyama dejó de ser válida. Una de las dinámicas más evidentes de los últimos

años, la globalización que tanto impulso generó a las relaciones entre pueblos, emite señales de retroceso. Así lo indican las nuevas políticas de repliegue de dos economías llave, China y Estados Unidos, y mismo de la UE tras el shock de la pandemia y la angustia por el abastecimiento de productos sanitarios y de todo tipo. Ahora, con la invasión de Ucrania por orden del Kremlin, incluso se unió la angustia europea por la seguridad de los suministros alimentarios y de energía.

China a través de su nueva política de "Prosperidad Común" y Estados Unidos tratando de evitar el retroceso de su liderazgo y, por tanto, sin renunciar al *America First*, están replanteando la globalización generalizada de los mercados. Los nuevos tiempos que comienzan en los albores del segundo cuarto del siglo XXI anuncian grandes cambios de tendencia. La dinámica general está transformándose de forma acelerada, e incluso hay voces que están sugiriendo una necesaria desglobalización.

La dinámica de "bomba de calor" a través de la cual China era la fábrica del mundo y se beneficiaba ampliamente de eso, mientras que Estados Unidos controlaba la inflación con productos a precios muy atractivos, desarrollaba la economía financiera, se centraba en el dominio del dólar y en el impulso de grandes empresas, especialmente digitales, parece estar ahora dando un giro hacia la "bomba de frío", es decir, buscando un mayor repliegue hacia los mercados internos en las dos grandes potencias. Este cambio provocará tensiones en el comercio mundial e inseguridad, y parece indicar un notable cambio del orden mundial en el horizonte. En este nuevo entorno, más trastocado si cabe con la invasión de Ucrania, la localización de Europa y de su modelo social padece severas incógnitas y sufre graves contratiempos, como el compromiso generalizado por incrementar de modo notable los presupuestos de defensa.

Un buen indicador de este nuevo horizonte es la Organización Mundial del Comercio (OMC) y su actividad. La OMC es una organización de gran relevancia en el impulso del comercio internacional. Los prolegómenos de los acuerdos del GATT tras la Segunda Guerra Mundial desembocaron en la OMC en 1995. Para esa evolución fue trascendental la solución vinculante de controversias. Al respecto, Moon Chung-in, profesor de las universidades de Yonsei y de la UC San Diego, asesor especial del Presidente de Corea del Sur, llegó a sostener que la OMC fue uno de los mejores inventos de la historia de la humanidad.

Con todo, el pensamiento basado en la primacía de la seguridad y de los intereses nacionales está extendiéndose muy rápidamente por el planeta, lo que puede impulsar un incremento paulatino del proteccionismo. Los conflictos de intereses en los últimos años entre EEUU y China así parecen indicarlo. Otros episodios, como las represalias de EEUU a los servicios digitales en la UE, el caso Huawei, con duras amenazas de China a Canadá y a la UE, el áspero trato de China a Australia y la creación del AUKUS -acuerdo defensivo entre Australia, Reino Unido y los EEUU-, con la anulación unilateral por Australia de contratos para construcción de submarinos por fabricantes galos, implican sucesivos pasos en sentido contrario a la previa globalización mercantil. Incluso se da la circunstancia de que los grandes arrastran a sus aliados para reforzar sus intereses, lo que genera tensiones adicionales en el comercio internacional. En esta corriente, Galicia, como parte de España y de la Unión Europea, en tanto que economía abierta, también estará sometida a nuevas presiones en esa línea. En consecuencia, su acción exterior será una pieza importante para definir su rol en el mundo, especialmente cuando las reglas de juego del pasado reciente presentan una tendencia a cambiar de forma significativa.

La Unión Europea, donde está encuadrado nuestro modelo de sociedad, reaccionó parcialmente a las grandes transformaciones, haciendo énfasis en el ámbito ambiental con políticas muy avanzadas, pero necesita abordar otros enormes retos, entre ellos energéticos, de salud, geopolíticos, sociales –principalmente en el plano demográfico-, de ciencia y tecnología, y esencialmente en el ámbito de la economía. En este último caso, resulta imperioso definir las líneas maestras de una política industrial eficaz de clase mundial, que a la vez impulse con liderazgo campos de futuro, como la inteligencia artificial, la computación cuántica o el desarrollo de nuevo conocimiento, y todo con una gobernanza regenerativa, que suponga una referencia en el mundo que surge a partir del segundo cuarto del siglo XXI. El mundo en el que vivimos se enfrenta a grandes transformaciones que afectan a múltiples perspectivas e incluyen múltiples realidades. La economía está conectada con otros horizontes y realidades específicas, que la condicionan de tal manera que la competitividad –no solo entendida como rivalidad sino también como cooperación– será un factor determinante para la riqueza de los pueblos y para contribuir al bienestar colectivo y a la mejora, no solo de nuestro espacio europeo sino también de la UE como actor con entidad e influencia global, impulsando un mundo mejor.

Abordar las múltiples perspectivas y realidades consiste en actuar cuando menos en cinco grandes ámbitos con objetivos específicos y a la vez conectados:

1. Contexto natural, con el objetivo global de regeneración. En el contexto natural son esenciales el reto de gestionar correctamente el cambio climático, la huella ecológica, la energía y la disponibilidad de recursos naturales. Todos estos elementos condicionan notablemente a la economía.
2. La institución *mundo*, con el reto de gestionar un mundo multipolar. La institución mundo también condiciona el ámbito de la economía e implica la percepción de los países, los gobiernos, los mercados, la geopolítica, la geoeconomía y dentro de ella los mercados globales, así como los grandes retos internacionales, en especial los retos de salud.
3. La estructura y dinámica de la sociedad humana, con el desafío de abordar un nuevo humanismo regenerador y los retos de las nuevas realidades en la sociedad. La dinámica de la sociedad global, la demografía e hipervivencia, la evolución del pensamiento y de las transformaciones sociales inciden también de forma directa en la economía.
4. Ciencia, tecnología y organización, el fin de estimular las fuentes del progreso. El cuarto plano está en la ciencia y en su desarrollo, la tecnología como gran palanca de transformación y la capacidad organizativa, que son fuentes fundamentales de progreso.
5. Economía capaz de impulsar una reproducción equitativa de la prosperidad. En definitiva, la economía no es independiente de las otras perspectivas y a la vez presenta desafíos específicos, especialmente en el gran reto de impulsar la reproducción y redistribución equitativa del bienestar colectivo.

Galicia no es ajena a este estado de cosas. Como ciudadanos y sociedad activa en el mundo, vinculada a la Unión Europea y en el marco de España, conviene estar atentos al amplio panorama de retos profundamente conectados entre ellos y deducir como afrontar la reactivación, la transformación y el crecimiento tras la pandemia, considerando los grandes desafíos exteriores que también afectan a los actores directos de la acción exterior, especialmente a las empresas.

En este marco la acción exterior gallega se enfrenta a un amplio número de retos, comenzando por la evolución de la internacionalización de la economía.

Al fin de cerrar el círculo interpretativo del marco de la transformación del mundo, conviene considerar las transformaciones que se perciben como más relevantes para el segundo cuarto del siglo, sin perjuicio de otros cambios imprevistos. Con la información disponible y atendiendo a las probables tendencias, conviene tomar en consideración los siguientes fenómenos:

- Cambios significativos -incluso fractura- en la mayoría de los sistemas productivos: La industria del automóvil, la banca, el comercio al por menor, la logística de siguiente generación, la alimentación, entre otros sistemas productivos, sufrirán cambios profundos en los próximos años. Cada sistema productivo y cada empresa deberán desarrollar pues sus propias competencias emergentes y mejorar su capacidad de competir. El acceso a los mercados internacionales facilitará esta tarea. Además, estas transformaciones generan grandes oportunidades para todas aquellas empresas que sepan articular productos y servicios que asuman cambios y valores atractivos para los mercados.
- Tendencia hacia un mundo con una distribución de riqueza no equitativa: La evolución de la riqueza del 1% de la población superó a la riqueza de la clase media mundial. Aunque para la clase media mundial esta tendencia no es favorable, desde un punto de vista económico los productos de bajo coste, alto valor añadido y mismo los artículos de lujo tendrán un espacio cada vez mayor en el ámbito internacional. Podemos no compartir esta tendencia pero, mientras persista, debemos considerarla para superarla.
- Grandes transformaciones tecnológicas y organizativas: Esta dinámica está muy conectada con la primera de las tendencias antes descrita, la transformación de los sistemas productivos. Conviene estar muy atentos para que los productos y servicios que se destinan a los mercados internacionales dispongan de las innovaciones necesarias para competir con éxito.
- Relevancia de la huella ecológica y sensibilidad ambiental: Tanto los productos como los servicios han de considerar que el comercio y las relaciones internacionales

deben prestar atención a un comercio cada vez más basado en procesos ecológicos. Esta sensibilidad también debe darse en las empresas que están operando en los mercados internacionales o pretenden hacerlo.

- Productos y servicios ligados al estilo de vida, como el deporte o a la calidad de vida que tiende a la hiperlongevidad, serán aspectos que tendrán un interés creciente en los mercados internacionales. Ciertamente, el diseño de productos o servicios que impulsen estas características tendrán una demanda sólida y creciente en los próximos años. Galicia puede desarrollar un papel muy relevante en este ámbito, gracias a su historial e hitos en este ámbito.

Al fin y al cabo, es importante leer correctamente las tendencias y anticiparse a los cambios. No adaptarse implica desaparecer. Adaptarse ayuda a sobrevivir con éxito y resulta un factor crítico para competir en los mercados mundiales.

La pandemia de la COVID-19 provocó cambios relevantes en los mercados internacionales y en la economía durante 2020 y 2021, que se extienden durante 2022, especialmente en una afección significativa de la cadena de suministros (*SCM*, en su acrónimo inglés), bloqueo y costes crecientes en el transporte marítimo, desajustes de oferta-demanda, caída del PIB en las economías por cierre, y singularmente en aquellas con un peso significativo en servicios personales, especialmente en el turismo, una merma significativa en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, y finalmente conllevando una inflación que presenta serios riesgos de persistencia.

Con respecto a la cadena de suministros (*SCM*), la pandemia reveló su fragilidad y como respuesta indujo un nacionalismo económico, casi autárquico, bloqueando suministros esenciales. Más de 2/3 de los países con restricciones de exportación de equipaciones médicas y sanitarias en 2020 las mantenían vigentes en 2021. Además, la *SCM* que tan bien funciona en el modelo *just in time* en tiempos de bonanza, aun sigue gripada.

Como consecuencia de lo indicado, también se produjeron desajustes significativos de oferta-demanda. Por otra parte, se perciben riesgos de incremento de los aranceles. Los aranceles cayeron en término medio del 9% en 2000 a un 6% en 2021, y si se consolidan las

tendencias de incremento al 10%, se reduciría la producción mundial entre 1% - 1,5%, si se incluye la reducción de la productividad derivada de la protección de empresas ineficientes.

El transporte marítimo fue otra víctima de la pandemia, especialmente en costes y embotellamientos. En el cuarto trimestre de 2020 el coste de un contenedor tipo de 40 pies de China la Nueva York se multiplicó entre cuatro y ocho veces. En casos especiales llegó a hacerlo por diez y por doce veces, atendiendo al coste anterior a la pandemia.

Por otro lado, las economías con un peso significativo de los servicios personales, especialmente el turismo, como acontece en España, sufrieron con mayor severidad los embates de la pandemia. Sus contracciones redujeron el peso del turismo en el PIB durante 2021 en más de un 42%. Para muchos analistas es pues el momento de diseñar una política de desarrollo empresarial e industrial que resuelva las vulnerabilidades de la estructura y dinámica económica actual.

La pandemia también impactó negativamente en los objetivos de desarrollo sostenible, ODS. Así, los ODS 7, 9 y 11 relacionados con una energía renovable y accesible, industria, innovación e infraestructura, y ciudades y comunidades sostenibles, se redujeron en su traslación económica en un 54%. En términos análogos, la acción contra el cambio del clima -ODS 13- retrocedió un 8%. El agua potable y saneamiento -ODS 6- cayó un 67%. La salud y el bienestar -ODS 3- también presentaron una reducción del 54%. El objetivo de hambre cero -ODS 2- cayó un 49%. Finalmente, la educación de calidad - ODS 4- marcó una caída del 35%. En definitiva, la pandemia supuso un retroceso significativo en los objetivos de desarrollo sostenible durante 2021.

Al fin y al cabo, el notable incremento de la inflación, especialmente a finales del cuarto trimestre de 2021 y en el 2022, es consecuencia de los picos por desajuste de la oferta y de la demanda, de los altos costes de la energía que se generan a finales de 2021 y de la falta de operarios cualificados. A esto se unieron los efectos de la invasión de Ucrania. Los indicadores de inflación comienzan a definir progresivamente una tendencia creciente y, lo que es peor, permanente. De hecho el indicador de inflación del *Bank of America -BoA-*, que mide la transitoriedad o persistencia de la inflación en Estados Unidos, indicaba que la inflación se mantendrá en niveles relativamente elevados, en el entorno del 2-4%, en un período de dos a cuatro años.

Con los antecedentes indicados, debemos considerar que la internacionalización implica actuar en cuatro grandes ámbitos. En primer lugar comerciar, es decir, exportar e importar. En segundo lugar, establecer alianzas, tanto con espacios de interés como en los planos industrial, tecnológico y comercial. La internacionalización presenta una tercera dimensión, en especial la inversión extranjera directa. Finalmente, existe una cuarta dimensión, que está conectada con la atracción de talento, tanto individual como colectivo.

Comerciar implica el mayor volumen de las opciones barajadas y presenta un menor riesgo, pero a la vez una menor rentabilidad potencial y un menor impulso al desarrollo. En una posición intermedia están las alianzas, o sea, los acuerdos entre agentes que impulsan capacidades colectivas. Invertir, supone menor volumen, mayor complejidad y riesgo y mayor potencial competitivo y de rentabilidad. Finalmente, la captación de talento, tanto individual como sobre todo colectivo, es el más complejo de los grandes retos de la internacionalización.

Resulta cierto que importar adecuadamente también es un factor competitivo pero, en cualquier caso, la exportación es fuente llave del comercio y un síntoma evidente de la capacidad competitiva de un país en el marco internacional.

Galicia presenta un potencial exportador extraordinariamente interesante, tanto en volumen como en tasa de cobertura. Las cifras de exportación se mantuvieron por encima de los 20.000 millones de euros a partir de 2017, incluso en 2020 y a pesar de la pandemia. La tasa de cobertura se situó en término medio en un 120,54%, una cifra relevante que identifica el vigor de una economía capaz de penetrar en los mercados internacionales.

Con todo, las exportaciones gallegas están centradas en pocos productos, especialmente material de transporte –sobre todo vehículos automóviles–, textiles –básicamente confección-moda– y pescado. De acuerdo con el IGE, durante 2021 el porcentaje de las exportaciones fue, en material de transporte el 33,89%, los productos textiles supusieron el 20,95%, mientras que el pescado alcanzó el 5,94%, considerando que el conjunto de exportaciones de animales vivos fue en ese año el 8,23%. Estos porcentajes varían. De hecho, durante 2019 y 2018 los textiles superaron al material de transporte, pero en conjunto suelen suponer más de la mitad de todas las exportaciones. La especialización en

sí misma no es un factor negativo, pero sí lo es la concentración del riesgo si alguna de las líneas de exportación presenta transformaciones trascendentales en forma de nuevos competidores emergentes, como sucede en la automoción, que realmente se convirtió en movilidad con una fuerte aportación de software importado.

De acuerdo con el ICEX, más de dos tercios del volumen de nuestras exportaciones - expediciones- suelen destinarse al mercado interior europeo. Así, en 2020 concentró el 72,2%; en 2019 y 2018 el 70,8%. Francia es el principal país adquirente, con entre el 24,4% en 2020, el 19,0% en 2019 y el 19,1% en 2018. Si consideramos el conjunto de Europa, se supera el 80% de ventas gallegas al exterior.

Más allá de los efectos de la pandemia se percibe una intensificación del comercio ecológico. En la COP 26 de Glasgow se constató un incremento de la temperatura media del planeta sobre la época industrial de +1,1º a +1,3ºC. Para tener una referencia del impacto económico, se suponen que no superar los +1,5ºC implicaría reducir el 45% las emisiones en 2030 respecto a 2010. En cualquier caso, una tendencia sobresaliente será que en los próximos años se intensificarán las acciones respecto a un comercio más ecológico y hemos de asumir este reto.

Un factor relevante del atractivo de un territorio y que a la vez resulta crítico para competir en los mercados globales es la inversión extranjera directa (IED). Aún así, en los últimos años se percibe un descenso global de los flujos. En el mundo, dicha inversión se redujo en cerca de un billón de dólares desde 2007, con caída en economías desarrolladas y en economías en transición, pero con un pequeño repunte en las economías en desarrollo, aunque la UNCTAD anuncia que es el área más resistente por las inversiones en Asia. La caída del IED es otro ejemplo del incipiente repliegue de la economía mundial anteriormente comentada.

Madrid supuso el 75,2% del IED atraído por España en 2020. Madrid y Cataluña suelen recibir en torno al 90% de la inversión extranjera directa. Una de las razones de esta realidad es el efecto sede de las sociedades mercantiles que canalizan el IED, puesto que la mayoría de empresas tienen su sede social en esos dos territorios y cuando los inversores presentan sus declaraciones de flujos de inversión, lo atribuyen al conjunto societario o a la sede, aunque el destino sea todo el país u otras partes concretas de España. De todas

formas, tal como establece el Boletín de Inversiones Exteriores (julio 2021, págs. 14-23) en lo que se refiere a la inversión extranjera directa durante 2020, el 75,2% del total le correspondió a Madrid, mientras que el 12,5% fue a Cataluña. La tercera posición fue para el País Vasco, con el 3,6% del total español. Galicia supuso tan sólo el 0,9% del IED en España en el período 2016-2020. Se espera que los flujos mundiales de inversión extranjera directa toquen fondo en 2021 y recuperen algo del terreno perdido, con un incremento del 10 al 15% (UNCTAD, informe sobre las inversiones en el mundo, 2021).

En algunos de los productos esenciales de intercambio e inversión internacional están generándose nuevas competencias emergentes, que definirán el devenir de la competitividad en muchos mercados. La actividad en mayor transformación, de las tres centrales que suponen más de la mitad de las exportaciones gallegas, es la automoción. Por encima, en el horizonte de 2030-2035 todo apunta a grandes cambios alimentarios. La menos afectada de las tres parece la confección-moda, aunque se percibe un incremento notable de la competencia en los próximos años.

La automoción está transformándose, pasando de ser un producto -automóvil- a ser un servicio -movilidad avanzada y extendida-. Las nuevas competencias ACES - *autonomous/ connected/ electric/ shared vehicle*- suponen una transformación de gran calado en esa industria. La movilidad avanzada y extendida también está desarrollando extraordinarios campos de trabajo, como son la micromobilidad y la movilidad como servicio -*Mobility as a Service* , *MaaS*-.

En cuanto a la agricultura hay que ir pensando ya más en términos de nutrición desde una perspectiva internacional. Las actividades alimentarias, importantísimas por muchos factores en la economía gallega, también están sometidas a grandes transformaciones, especialmente por la previsible reducción de costes de las proteínas alternativas, obtenidas mediante procesos de fermentación de precisión, y considerando la regulación tanto derivada del control de los gases de efecto invernadero, como de las nuevas normativas pesqueras y de las crecientes tendencias sobre la ética de protección animal.

Por su parte, el textil -y particularmente la confección-moda-, afronta importantes retos de competidores muy agresivos. En definitiva, la actividad exterior de nuestras empresas está sometida a continuas mutaciones procedentes del exterior, por lo que conviene irse

adaptando en tiempo y forma. No hacerlo puede suponer caída en ventas y pérdida de posiciones competitivas en los mercados internacionales.

En estos años, la Inteligencia artificial, o la IA, especialmente la generativa, eclosionó como tecnología central. China y EEUU rivalizan en esta tecnología punta, la computación cuántica y la biotec, y en general toda *la Big Tech*.

Estrategias de desarrollo económico desde una óptica exterior

Como consecuencia del diagnóstico previo, basado en el examen del entorno foráneo que incide sobre nosotros, hay que definir dos grandes ámbitos de reflexión y actuación. Un plano institucional, que abarca los grandes retos del mundo, el rol de la UE –especialmente a través de su papel en el planeta y más específicamente a través del impulso *Next Generation* –, el rol de España como marco de referencia y específicamente las posibles actuaciones al respecto en Galicia. La segunda gran reflexión está ligada al ámbito micro, es decir, a los actores principales, las empresas, los sistemas productivos y, en general, los actores relacionados con la acción exterior. En suma, la economía vista desde el prisma de la acción exterior precisa un doble plano de atención: un plano macroeconómico, junto a otro microeconómico.

Atendiendo al enfoque *Next Gen* aplicado por la UE, el reto no es tan sólo la reactivación económica, profundamente necesaria tras la pandemia, sino también la cada vez más urgente transformación económica, que afecta tanto al ámbito macro como al micro, puesto que los nuevos condicionantes provocan que las viejas estructuras no respondan de forma adecuada al nuevo orden de cosas en el mundo. De ahí la necesidad de renovación, basada en el aprendizaje organizativo de segundo ciclo, que implica un cambio de visión.

Eurostat informó que el PIB de la UE se contrajo el 6,1% en 2020 y de la Eurozona en un 6,5%, presentándose junto con desequilibrios en el déficit público, un incremento del endeudamiento y una reducción de la convergencia entre regiones. Por otra parte, quedó clara la convicción de que los desequilibrios no se reconducirían suficientemente rápido por la persistencia de la pandemia. De ahí la necesidad de reactivación económica.

Por otra parte, también existe una sensibilidad creciente en la UE por afrontar los retos ambientales, energéticos –especialmente en el ámbito de los combustibles fósiles y su impacto en el calentamiento global-, las grandes transformaciones tecnológicas, la digitalización de las actividades económicas y de la administración de las organizaciones. Las transformaciones económicas, y muy particularmente las vinculadas con los fondos *Next Generation*, deberían dar lugar a una nueva génesis en los sistemas productivos. En consecuencia, y considerando los desafíos de gran calado que mostró la pandemia, las autoridades europeas aspiran a reactivar la economía y a la vez renovar muchas actividades, que precisan una radical transformación de su visión y modernizarse en profundidad. Pero recordemos que no solo Europa pretende algo así, sino también todas las economías relevantes. De hecho, a UNCTAD (*Stimulus package*, 2021) anunció que por lo menos se triplicó la inversión con esa orientación respecto de la correspondiente a la crisis de 2008-2009.

La EGAEX debe verse pues como un instrumento para aprender a valorar el influjo exterior y para aprovechar las oportunidades consubstanciales a la internacionalización de la economía y de las empresas.

Desde la perspectiva exterior, serían cinco los ejes de atención a considerar por los operadores gallegos:

1. Galicia debe involucrarse en los retos del mundo que inciden sobre ella, puesto que no es un ente autárquico ni aislado. Este ámbito de actuación es clave para ganar consideración como actor relevante. A eso puede contribuir el refuerzo en la medida de lo posible de la cooperación al desarrollo y comprometiéndose al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU. También ayudaría ofrecer desde Galicia propuestas de actuación innovadoras, con el fin de que el mundo se transforme en un espacio de relación cada vez más consistente y valioso para todos los actores.
2. Impulsar el comercio, en su más amplia acepción: Desde Bretton Woods, el comercio internacional fue un factor determinante en la distensión entre los pueblos. Los acuerdos cooperativos refuerzan los intercambios y mejoran el clima empresarial, generando riqueza para los ciudadanos. Tal como demostró Baumol, al tratar lo que consideraba una "enfermedad de costes" de los productos y servicios no

internacionalizados, el comercio mundial es un factor fundamental en la reducción de costes, ya que el coste de los productos internacionalizados crece por debajo de la inflación, y por tanto los intercambios generados por el comercio refuerzan el bienestar colectivo.

Apoyar la ampliación de mercados antes que una mayor penetración en los mercados actuales, así como reforzar la competitividad y las competencias emergentes de los productos y servicios con mayor valor añadido, deben ser objetivos cruciales en el comercio exterior de Galicia. Importar bien es un factor fundamental para muchas empresas desde la vertiente de la capitalización o la eficiencia, pero además hay otras facetas interesantes seleccionando adecuadamente la transferencia de tecnología, licencias y servicios avanzados que impulsen nuevos recursos y un nuevo conocimiento externo, indispensable para mejorar las bases de la competitividad. Igualmente, debemos fomentar la internacionalización de nuestras empresas medianas. Algunos países poseen un alto nivel de comercio internacional y muy competitivo a través de empresas con una dimensión mediana. Este es el caso de Alemania.

3. Facilitar la generación de alianzas entre espacios económicos y entre empresas: La cooperación es un factor de primera magnitud para impulsar el acceso a los mercados internacionales. Es de enorme utilidad, incluso para grandes organizaciones. Esta cooperación puede centrarse en el ámbito comercial, en el técnico o tecnológico e incluso en el ámbito financiero.

Entre los acuerdos de cooperación comercial internacional más destacados están la antena colectiva, entendida como una alianza entre organizaciones y empresas para disponer de información relevante sobre factores críticos de acceso, mantenimiento o penetración en mercados exteriores. Estos factores pueden ser información sobre competidores, precios, ámbitos y agentes de acceso, demandas más relevantes, etc.

Otra categoría de acuerdos son los que versan sobre agentes mutuos en mercados cruzados *-piggy back, portage* o *portadoras*-. Son acuerdos comerciales donde una empresa "porta" los productos de otra en sus mercados internacionales.

También es de interés la articulación de un club colectivo de empresas asociadas para acciones conjuntas en los mercados internacionales. En este caso será determinante cuidar los costes de transacción o costes ocultos entre los cooperantes.

Por otro lado, las centrales de comercialización y de compras internacionales igualmente son una buena vía para mejorar un coste esencial y a la vez favorecer la innovación y la flexibilidad. Los consorcios de empresas, bien en el ámbito de mercados, o bien incluso en el ámbito técnico o tecnológico o mixtas, son igualmente alternativas interesantes.

La cooperación técnica internacional también es una vía idónea para la internacionalización, especialmente mediante contratos de asistencia técnica, tanto al proceso como al producto. O la fabricación común bajo licencia, las licencias de patentes y marcas, los programas conjuntos de investigación y desarrollo internacional, y en particular la subcontratación avanzada o *comakership*, muy utilizada en algunos ámbitos, especialmente en la automoción.

4. Estimular la atracción de inversión extranjera directa, incluso a pesar de las dificultades y a la competencia internacional existente. En este caso resulta esencial reforzar el marco atractivo para captar inversiones, tanto en disponibilidades técnicas y regulatorias, como en espacios idóneos para trabajar y vivir, para directivos y trabajadores especializados junto con sus familias. Es especialmente relevante la captación de inversiones que impulsen competencias emergentes para seguir manteniendo la competitividad.

5. Atraer talento, especialmente en el plano colectivo, pero también de modo individual. La atracción de talento, especialmente colectivo-organizativo pero también individual, significa un activo de futuro extremadamente valioso. Como en el caso anterior, implicaría reforzar infraestructuras, estructuras y servicios a quién aporte ese talento, así como un marco sugerente para trabajar y vivir. En este caso resulta muy relevante impulsar a Galicia como un país de oportunidades.

La economía contemporánea trasciende la acción exterior, pero ésta debe ayudarnos a buscar y a integrarnos en redes y organismos ligados a la innovación, al desarrollo económico-empresarial y al apoyo a la internacionalización. En síntesis, el impulso a la

economía a través de la acción exterior está repleta de riesgos pero, sobre todo, de oportunidades ligadas a las transformaciones creativas de vanguardia. Ver venir las olas de la internacionalización económica nos ayudan a sortearlas y a remontarlas. Ignorarlas pasivamente solo incrementa la probabilidad de ser arrollados o devorados por ellas.

6.1 Reactivación económica y enfoque *Next Generation*

6.1.A. Estrategia macroeconómica exterior

La EGAEX tiene que venir necesariamente condicionada por la planificación macroeconómica de la Xunta de Galicia. En este sentido el Plan Estratégico 2022-2030 incluye las directrices fundamentales que hace falta considerar. Ese Plan pivota sobre cinco ejes:

- Reto demográfico y bienestar
- Galicia verde y sostenible
- Competitividad y crecimiento
- Cohesión social y territorial
- Gobernanza.

Entre sus prioridades a estimar hace falta destacar:

- Crecimiento medio sostenido hasta 2030 de entre el 2 y el 2,5% anual.
- Conseguir en 2030 la convergencia plena con España en términos de renta bruta disponible per cápita de los hogares.
- Reducción en 4 puntos la tasa de paro y que hacia el año 2030 baje hasta el entorno del 8%.
- Reducción de la ratio deuda/PIB en cinco puntos en esta década, hasta el entorno del 13%.
- Controlar la deuda pública en el presupuesto del año 2025 y volver al déficit cero.

Y las líneas de trabajo incluyen:

- Reforzar la salud y la calidad de vida
- Consolidar el sistema educativo entre los mejores de España
- Avanzar hacia la neutralidad climática
- Aumentar el peso de las energías renovables
- Potenciar el peso del sector industrial
- Mejorar la competitividad
- Favorecer una Galicia digital e innovadora
- Continuar reduciendo la tasa de exclusión social
- Garantizar una Galicia sin brechas de género.

Esta delimitación macroeconómica de la EGAEX 2025-2029 por el Plan Estratégico de Galicia 2022-2030 no obsta que la propia EGAEX deba quedar prevalentemente condicionada por los objetivos estratégicos establecidos en el artículo 4 de la LACEX, a saber:

- a) La aproximación al producto interior bruto per cápita de la zona euro de la Unión Europea.
- b) El acercamiento a los estándares socioeconómicos, de calidad de vida, demográficos y ambientales básicos de la zona euro de la Unión Europea.
- c) La mayor diversificación de los mercados exteriores.
- d) La captación de capital mercantil e industrial destinado a inversión productiva.
- e) La atracción de capital humano cualificado para el más acelerado desarrollo y la consolidación económica de Galicia, que ayude a paliar el envejecimiento de nuestra población por la caída de nuestra natalidad.
- f) El retorno de las y de los emigrantes y de sus descendientes.
- g) El fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía gallega residente en el extranjero y el apoyo a las entidades gallegas asentadas fuera de Galicia reconocidas al amparo de la normativa en materia de galleguidad.
- h) La contribución a la realización de la Agenda global de desarrollo humano sostenible y a las políticas de cooperación internacional y ayuda humanitaria del Estado y de la Unión Europea.

- i) El impulso de la cultura de la solidaridad internacional y de la conciencia de la ciudadanía global en la sociedad gallega.
- j) La promoción del europeísmo y de unas relaciones internacionales basadas en la paz y en la justicia.
- k) Defender los intereses globales de Galicia y los intereses específicos de cada sector de la actividad económica, social y cultural.
- l) Internacionalizar la economía y la sociedad gallega, con una apuesta decidida por el conocimiento, la investigación y la creación como elementos singulares de la marca país.
- m) Participar proactivamente en la Unión Europea, articulando redes de influencia y cooperación con otros territorios, particularmente con Portugal y con comunidades y países del arco atlántico.
- n) Atraer personas para que elijan Galicia como lugar para vivir y trabajar, potenciando sectores estratégicos relacionados con la innovación, la creatividad, la ciencia, la industria, el rural y los servicios sociales, contribuyendo de este modo al desarrollo de Galicia y a combatir el declive demográfico y los desequilibrios territoriales.

Sin embargo la EGAEX debe considerar el entorno internacional y particularmente el europeo, para que Galicia aproveche las oportunidades allí existentes y contribuir de este modo a mejorar los parámetros socioeconómicos básicos del país, también en términos relativos y no solo en términos absolutos. En otras palabras, si Europa crece, Galicia debe crecer con ella y converger con sus mejores estándares, no conformarse con crecer y mejorar respecto a sí misma frente a su pasado más inmediato o solo tomar cómo referencia el contexto español, ya que el mercado interior es europeo, los aranceles y las aduanas son europeos y el sistema monetario también es europeo, entre otros factores de naturaleza macroeconómica indiscutiblemente determinantes.

La complementariedad con el Plan Estratégico de Galicia 22-30 de esos objetivos capitales incluidos en el artículo 4 de la LACEX se encuentra entonces instrumentalmente con el artículo 57 ⁽⁶⁾ de la LACEX -Consideración del contorno europeo e internacional en la

6 El órgano de dirección de la Administración autonómica que tenga encomendada la responsabilidad de efectuar la planificación económica podrá reclamar la cooperación del órgano de dirección de la Administración autonómica responsable de velar por el desarrollo y la ejecución de la Estrategia gallega de acción exterior y de la Fundación Galicia Europa en el ámbito de la información, de los estudios y de la legislación, de órbita comunitaria o internacional.

planificación económica, así como con el 58 (7) - Negociación, programación y gestión de los fondos de la Unión Europea a favor de Galicia-. En consecuencia, la definición macroeconómica y político-estratégica de la EGAEX viene dibujada por todos estos factores y a ellos queda obligada.

Tal como destaca la representación de las fuerzas sindicales gallegas en el CAEX, la EGAEX subraya la necesidad de crecer en el I+D en relación con el PIB, en línea con las directrices europeas, para de este modo contribuir al crecimiento económico y a la generación de empleo. Igualmente hace falta incrementar el peso del sector industrial en el empleo y en el PIB, aprovechando la oportunidad que implica el cambio de tendencia en el proceso de globalización, que se aprecia por ejemplo en el textil y en la fabricación de componentes para la automoción, facilitando ahora la recolocación de inversiones y de sus empleos asociados, por contra del movimiento previo de deslocalización, que tanto se vio afectado con la pandemia de la COVID, al poner en riesgo la fluidez de los canales de abastecimiento de insumos producidos a miles de Kms. Actuar de este modo debiera servir para ofertar oportunidades laborales a nuestra juventud, con una doble y positiva implicación, tanto demográfica como de generación de riqueza en el país. Complementariamente hay que facilitar el relieve generacional, sobre todo en el campo y en el mar, ramas clave para mantener la autonomía alimentaria y la sostenibilidad, mejorando las condiciones laborales y la rentabilidad.

6.1.B. Estrategia microeconómica exterior: exportaciones y expediciones de bienes y servicios, inversiones en el exterior y captación de inversiones

Al respeto de las exportaciones y expediciones de bienes y servicios, la LACEX dispone en su artículo 61 -Comercio en el mercado interior- que para mejorar el aprovechamiento de las ventajas del mercado interior europeo, el sector público autonómico tomará en consideración las mejores prácticas avaladas por la dirección general competente de la

7

El órgano de dirección de la Administración autonómica responsable de velar por el desarrollo y la ejecución de la Estrategia gallega de acción exterior y los órganos de dirección autonómicos responsables de efectuar la planificación económica gallega y la gestión de los fondos de la Unión Europea mantendrán la más estrecha cooperación y coordinación con el objetivo de alcanzar el mejor resultado posible en la fase negociadora de los marcos financieros plurianuales, de los programas operativos de interés para Galicia y de la normativa europea de implementación de esos recursos.

Comisión Europea. Al mismo tiempo favorecerá la prestación de servicios transfronterizos de los operadores gallegos dentro del mercado interior europeo, mediante los correspondientes estudios de mercado, para aprovechar las ventajas competitivas de aquellos.

Además, desde una vertiente microeconómica la EGAEX tiene que estimular la inspiración en las directrices europeas para integrar más y mejor el mercado interior, de manera que sus operadores fundamentales –empresas y profesionales– actúen en él con toda naturalidad y aprovechen al máximo las ventajas de la integración.

Sin embargo, a la vez debemos ser conscientes de que Europa es una pequeña península de un bloque continental que comienza en el Pacífico, océano que por lo demás se está convirtiendo en el eje económico por excelencia del planeta. De ahí que sea necesario recordar lo dispuesto en el artículo 62 ⁽⁸⁾ de la LACEX –Comercio exterior–, que exige la minoración de riesgos sistémicos, evitando en suma la excesiva concentración geográfica de nuestras ventas al exterior.

A través de la Estrategia para la Internacionalización de las empresas gallegas 2021-2025, se establecen como objetivos principales en el horizonte 2025 conseguir las 8.000 empresas exportadoras, así como un máximo histórico de exportaciones: 25.000M€. Se incluye además un plan de acción para la recuperación económica en la era de la COVID-19 a través del desarrollo del negocio internacional en el período 2021-2023.

Con este objetivo vamos a procurar superar los valores pre-crisis, consiguiendo un máximo histórico de exportaciones de 25.000M€, lo cual supondría un incremento del 19,7% con respecto a 2020.

8 1. La Administración autonómica promoverá la diversificación internacional del comercio exterior desarrollado por las empresas radicadas en Galicia.

2. Cuando la Administración autonómica observe una excesiva concentración de riesgos sistémicos, convocará las cámaras de comercio gallegas y las asociaciones sectoriales concernidas para elaborar unos planes de contingencia que incluyan la búsqueda de nuevos mercados.

3. La Administración autonómica realizará anualmente una convocatoria a las cámaras de comercio gallegas y a las asociaciones sectoriales con la finalidad de revisar la prioridad de mercados objetivo y la fijación de nuevos mercados objetivo a medio plazo.

Llegar a las 8.000 empresas exportadoras representa el segundo objetivo estratégico. Conseguir esta cuantía supondría un incremento del 12,4% con respecto a 2020.

También hace falta diversificar los mercados internacionales. El objetivo en este punto es crecer en nuestros mercados objetivo fuera de la UE, especialmente América del Norte, América del Sur, Asia y Reino Unido.

América del Norte, China y la Unión Europea son nuestros mercados con mayor crecimiento en los tres años anteriores a la pandemia. También mostró una tendencia positiva América del Sur y, aunque estancado, el Reino Unido.

Para diversificar sin renunciar a nuestro crecimiento natural en la UE, éstos son nuestros retos inmediatos:

- Objetivo de exportaciones en 2025 (en millones de euros):

	2020	2025	Crecimiento 2020-2025
América del Norte	505	1.300	158%
América del Sur	439	800	82%
Asia	883	1.500	70%
Reino Unido	1.346	1.700	26%

Objetivo de exportaciones en 2025 (en millones de euros)			
	2020	2025	crec. 2020-2025
América del Norte	505	1.300	158%
América del Sur	439	800	82%
Asia	883	1.500	70%
Reino Unido	1.346	1.700	26%

Un aspecto relevante es lo que se refiere a la internacionalización digital. El objetivo de este apartado es que entre las empresas tradicionales actuales se incorporen los canales digitales a su estrategia de internacionalización y que junto con las nuevas empresas nacidas en internet que buscan mercados globales, incorporemos a la internacionalización digital a 1.000 empresas gallegas antes del 2025.

Para crecer en el ámbito del capital humano y sus pericias, se procurará conseguir y dar a conocer a las empresas 500 profesionales gallegos especializados en internacionalización, con la finalidad de aportar talento exportador a nuestras Pymes. Esto se hará mediante la formación de jóvenes y chicas titulados para dar apoyo a negocios internacionales, con apoyo a las empresas para la contratación de expertos en desarrollo del negocio internacional y con programas de capacitación y actualización de conceptos en profesionales expertos del comercio internacional.

La disrupción se convierte en oportunidad para nuestras empresas si somos capaces de darles acceso a la información que les permita decidir con acierto y si introducimos en ellas la innovación en la gestión como camino para el éxito. Nuestro primer eje de actuación se centrará en el acceso a la información y fomento de la innovación.

Contar con las personas idóneas y con sus competencias requiere de formación y atracción del talento. Por lo tanto, nuestro segundo eje se volcará en la atracción y puesta a disposición de talento y formación más desarrollo a favor de los profesionales de las empresas.

La disponibilidad de medios para emprender y desarrollar la aventura internacional requiere que profundicemos y reinventemos las medidas de acompañamiento y apoyo: nuestro tercer eje es la aportación de medios y acompañamiento en el proceso exportador,

tanto en origen como en destino, así como recursos para que las empresas apuesten por la transformación digital.

La credibilidad social requiere sembrar actitudes y confianza en las propias posibilidades: comunicar que es posible y lograr que las empresas sientan la Administración autonómica como una compañera de viaje que escucha y ayuda. La ejemplaridad es un elemento esencial: debemos difundir los casos de éxito gallegos, especialmente en las pequeñas empresas, para que, por emulación, se reproduzcan en toda la Comunidad.

A más corto plazo se implementará un plan basado en diversos ejes operativos, a saber:

➤ EJE 1: Acceso a la información y fomento de la innovación:

Mediante las antenas empresariales del IGAPE se busca abrir caminos para el tejido económico gallego en los países destino. Estas antenas prestan servicios empresariales individualizados para el acompañamiento a las Pymes en su proyecto de internacionalización.

Actualmente contamos con seis oficinas operativas en China (Shanghai), EE.UU. (Miami), Marruecos (Casablanca), México (Ciudad de México), Perú (Lima), y la antena Brexit en el Reino Unido (Londres).

Proyectamos la apertura de nuevas antenas en Emiratos Árabes Unidos (Dubai), y Japón (Tokio), con posibilidad de abrir oficinas en Brasil y Corea del Sur.

Procuramos dar servicio a través de las antenas en el exterior a 1.000 empresas en el período 2021-2023. La dotación presupuestaria para este proyecto es de 2,2 millones de euros.

La oficina Brexit ofrece información y asesoramiento para la toma de decisiones por parte de las empresas ante el nuevo escenario aduanero que conlleva el Brexit. Las herramientas empleadas para este fin son el cheque Brexit, la antena Brexit en Londres, una herramienta de autodiagnóstico Brexit, y servicios de información y formación continua.

Con la internacionalización digital se busca impulsar las ventas en el exterior a través de herramientas digitales innovadoras. Así, con el objeto apoyar a las empresas gallegas en sus procesos de internacionalización digital y, siendo conscientes de que el desarrollo de las tecnologías digitales supone un enorme potencial para la mejora de la competitividad en los mercados internacionales, consideramos que el desarrollo de planes empresariales de internacionalización digital repercute en las posibilidades de negocio. Así se posibilita la presencia en mercados, se facilita el acceso a clientes, se reducen los costes de transacción y publicidad, y se permite abrir canales comerciales nuevos, aportando así medios más eficaces para la potenciación de actividades económicas internacionales y el incremento de las exportaciones. Ofreceremos ayudas destinadas a Pymes, autónomos y comercio minorista en concurrencia no competitiva, que cubrirán hasta un máximo del 80% de los gastos e inversiones necesarios para desarrollar e implementar el plan de internacionalización digital. Proyectos con un gasto subvencionable de entre 25.000 y 125.000 euros o, en el caso del comercio minorista, de entre 15.000 y 100.000 euros. Lo que se pretende conseguir con estas ayudas es que 1.000 empresas exporten digitalmente desde Galicia en el 2025, con 700 empresas beneficiarias de las convocatorias de la ayuda *Galicia Exporta Digital* en el período 2021-2025. La previsión es de ejecutar un presupuesto de 24 millones de euros en el trienio 2021-2023

Con el esfuerzo conjunto de GAIN e IGAPE en el programa *Emprende Global* se procurará potenciar el emprendimiento internacional mediante la participación en ferias y encuentros internacionales en materia de innovación y emprendimiento. Se buscará tanto la participación activa en ferias y encuentros internacionales, tanto físicos como virtuales, en el ámbito de la innovación y del emprendimiento en diferentes sectores de la economía gallega, para propiciar la participación de emprendedores gallegos en eventos de innovación a nivel internacional (Consumer Electronic Show de las Vegas, p.e.). La previsión es visitar con emprendedores hasta seis ecosistemas tecnológicos punteros a nivel mundial, como por ejemplo Miami-Florida (USA), Zhongguancun (Pekín – China), Silicon Wadi (Tel Aviv – Israel,), Silicon Valley (USA), Electronics City (Bangalore – India,) y East London City (Reino Unido).

El servicio de licitaciones internacionales permitirá a las empresas contar con una plataforma que facilite información de contratación pública internacional y que aporte un

análisis sobre la potencialidad del mercado de la contratación pública en diferentes países. El objetivo que se pretende es dar servicio a 100 empresas.

➤ EJE 2: Atracción y puesta a disposición de talento y formación:

En este sentido se busca dotar a nuestras empresas de profesionales expertos en internacionalización mediante los siguientes programas:

- Becarios/as de internacionalización: Incorporación de jóvenes con vocación internacional a nuestro tejido empresarial. Se procurará formar a 100 nuevos becarios y para esto contamos con una dotación presupuestaria de cinco millones de euros.
- Gestores de internacionalización: Dotar de profesionales con más experiencia a nuestras empresas exportadoras. Se pretende llegar con este programa a 140 empresas y contamos con una dotación presupuestaria de cuatro millones de euros.
- *Fórmate internacional*: Programas formativos de capacitación y webinarios especializados de actualidad, con un especial enfoque en el desarrollo de las competencias digitales. El objetivo es formar a 400 profesionales y contar con más de 500 profesionales en el registro. La dotación presupuestaria es de un millón de euros.

Además, el programa *Galicia Avanza* representa una medida de aceleración especializada en comercialización exterior, que persigue fortalecer la internacionalización de las soluciones innovadoras en productos o servicios de las Pymes gallegas. Agrega la implementación de estrategias y programas de innovación eficientes de GAIN, en colaboración con la labor en internacionalización desarrollada por el IGAPE.

El programa se desarrollará mediante itinerarios de aceleración personalizada, mentorización, formación transversal y capacitación, networking y visualización. Se lanzarán dos convocatorias en el período 2021-2023 y se contará con 30 entidades participantes por convocatoria.

En cuanto al programa *ReAcciona COVID-19*, este incorpora dos nuevas líneas de servicios vinculados a la internacionalización del tejido productivo:

- Elaboración y ejecución de planes de internacionalización que permitan vender en nuevos mercados y adquirir competencias en ventas digitales.
- Análisis de mercados exteriores, identificando los riesgos y oportunidades que implican, tanto en el acceso a nuevos mercados, como en el mantenimiento de operaciones en un país determinado. Posteriormente, se confeccionará una propuesta con las medidas necesarias a implementar.

➤ EJE 3: Aportación de medios y acompañamiento en el proceso exportador:

Para el acompañamiento en los mercados destino, las acciones de promoción y venta de carácter virtual se convierten en una ayuda vital y en muchos casos son la única manera de mantener el pulso a las exportaciones. Las líneas así habilitadas son las siguientes:

- Galicia Exporta empresas
- Galicia Exporta Organismos Intermedios
- Plan FOEXGA, en colaboración con las Cámaras de Comercio.

Además de estas ayudas, se elaboran planes sectoriales de los sectores vitivinícola y *contract*, con el fin de ayudar a las empresas de estos sectores a ser más competitivas en el mercado internacional y fomentar una mayor cooperación entre los agentes de cada sector.

En lo relativo al sector vitivinícola, existe una ampliación del plazo del convenio de colaboración entre el IGAPE y el sector en materia de promoción, formación y asesoramiento..

Los tipos de actuaciones previstas son el desarrollo de soluciones de promoción digital, participación en ferias u otros eventos expositivos y misiones inversas -presenciales o virtuales- y acciones formativas.

En cuanto al sector del *contract*, la Xunta continúa apoyando a las empresas del sector, de cara a su consolidación como líder en el escenario global. Los tipos de actuaciones previstas son la Semana Internacional *Contract* Galicia, acciones de promoción internacional en destino y jornada internacionales y encuentros empresariales.

➤ EJE 4: Comunicación con las empresas, difusión y ejemplaridad:

IGAPE Contigo representa un programa de comunicación de la Estrategia Internacional de Galicia 2021–2025, a través del cual se procura potenciar la cultura de la internacionalización propagando la credibilidad social y ejemplaridad, y poner en valor y dar a conocer nuestros casos de éxito. El Plan de escucha a la empresa exportadora, permitirá conocer sus necesidades, dificultades y a sus expectativas frente a Administración.

+ CAPTACION DE INVERSIONES

Dentro del área de Internacional del IGAPE, y más concretamente de las competencias en atracción de inversiones del extranjero, el principal objetivo es buscar proyectos de inversión empresarial que se implanten en Galicia y contribuyan, por una parte, a incrementar el tejido productivo gallego, y por otra, a la creación de empleo estable en Galicia, haciendo especial énfasis en empresas extranjeras no radicadas en España/Galicia (*IED*) y en empresas extranjeras ya implantadas en Galicia con posibles proyectos de crecimiento (*aftercare*).

Desde el punto de vista sectorial, se trabaja en la práctica totalidad de los sectores susceptibles de ser objeto de ayuda a través de las diferentes líneas de subvención existentes en el IGAPE. En todo caso, y sin rechazar ningún proyecto posible en virtud del sector a lo que pertenecen, el Instituto se centra en los siguientes ámbitos:

- Sector *Call Center*, servicios compartidos y actividades de *outsourcing*..
- Desarrollo de software y sector audiovisual.
- Sector TIC.

- Sector de la madera, es decir, cualquier aplicación que incremente el valor de este recurso natural tan suficiente, especialmente diseñando nuevos productos a partir de él.
- Sector de la tercera edad, o sea, todo lo relacionado con la fabricación de equipaciones y material especialmente pensado para personas mayores, tanto médicos como no médicos. También se incluyen servicios especiales para personas mayores relacionados con la teleasistencia, la telemedicina, etc.
- Sector de fabricación de equipación ambiental.
- Sector farmacéutico.
- Sector de la biotecnología.
- Sector de la automoción, con especial énfasis en los vehículos eléctricos y con otros combustibles no fósiles (hidrógeno).
- Sector aeronáutico.

Desde el punto de vista de las distintas alianzas, se trabaja en colaboración continua con diversas instituciones públicas y empresas privadas, como son:

- ICEX, y más concretamente con la oficina *Invest in Spain* del ICEX.
- Antenas del IGAPE.
- Consultoras privadas.
- Empresas que llegan directamente al IGAPE y manifiestan su interés por analizar una inversión en Galicia.
- Asociaciones de empresarios gallegos en el exterior (AEGAS).

A manera de resumen, se puede indicar que el principal objetivo es generar el mayor número posible de contactos, informaciones, noticias y publicidad de Galicia como sea posible, con el objetivo de llegar al mayor número de *leads*, y a partir de ahí, una vez detectada una posibilidad concreta, trabajar en la implantación final de la empresa en cuestión en Galicia, contribuyendo a completar cadenas de valor y a generar nuevo empleo.

Las principales actuaciones desarrolladas para inducir tráfico de información, pueden resumirse en las siguientes acciones:

- Captación de proyectos de inversión:
 - Búsqueda de nuevos proyectos.
 - Seguimiento de proyectos en cartera.
 - Elaboración de información *ad hoc* para cada proyecto.
 - Búsqueda de posibles localizaciones, tanto en polígonos industriales, principalmente de promoción pública, como de oficinas para ubicar nuevos proyectos de inversión.
 - Realización de agendas para visitas de prospección de posibles inversiones.
 - Acompañamiento durante la estancia en Galicia.
 - Trabajos de *aftercare*..
 - Búsqueda y seguimiento de noticias comerciales internacionales.
- Programa de generación de *leads* :
 - Gestión de los contratos actuales de *Lead Generation*.
 - Búsqueda de nuevos contratos.
 - Seguimiento de proyectos de generación de *leads*.
- Elaboración de estudios económicos:
 - Elaboración de nuevos estudios sectoriales.
 - Seguimiento de los estudios realizados.
- Asistencia a foros internacionales específicos de captación de inversión:
 - Dar a conocer Galicia, establecer contactos, hablar de las oportunidades que Galicia genera para nuevas inversiones, seguimiento, etc.
- Ferias asistenciales:
 - Selección de ferias.
 - Actividades de preparación de la feria. Establecimiento de contactos previos a la feria.
 - Seguimiento de los contactos de mayor interés realizados en la feria.
- Firma de convenios con otras instituciones gallegas y/o extranjeras para colaborar en la captación de inversiones o en la generación de empleo directo mediante nuevas inversiones.
- Publicidad nacional e internacional.
- Mantenimiento de actualización de otros medios:
 - Página web.
 - Otro material promocional, tales como vídeos, trípticos, cuadernos de venta, etc.

Tanto en lo que se refiere al fomento de las exportaciones gallegas como a los procesos de captación de inversiones, el IGAPE colabora activamente con:

- **Antenas del IGAPE en el exterior:** Los principales servicios que prestan a las empresas gallegas las antenas son:
 - Información de mercado y apoyo *in situ*.
 - Prospección de mercado.
 - Identificación y seguimiento de agentes de negocio: socios potenciales, clientes y distribuidores.
 - Elaboración de agendas.
 - Itinerario personalizado de internacionalización empresarial.
 - Apoyo puntual en acciones de promoción.
 - Seguimiento de acciones comerciales previas.
- **Asociaciones de Empresarios Gallegos en el exterior:** Las asociaciones de empresarios gallegos en el exterior constituyen una herramienta muy importante para la Xunta de Galicia ya que en cada una de las asociaciones se sitúan los principales empresarios de origen gallego establecidos en dichos países. La existencia de estas asociaciones es una herramienta que permite entrar en contacto directo con un singular grupo de empresarios, al tiempo que también son un señalado contacto para penetrar en dichos mercados para los empresarios radicados en Galicia. Al mismo tiempo, las distintas asociaciones también pueden constituir un relevante flujo de inversiones directas hacia Galicia. Las principales asociaciones de empresarios gallegos con las que se mantuvo algún tipo de contacto en los últimos años son las siguientes:
 - Asociación de Empresarios Gallegos de Argentina, AEGA.
 - Asociación de Empresarios Gallegos de Sao Paulo, AEGASP.
 - Associação Brasileira de Empresarios Gallegos, ABEGAL.
 - Asociación de Empresarios Gallegos de USA, AEGUSA.
 - Unión Mexicana de Empresarios Gallegos, UMEGAL.

- Asociación de Empresarios Gallegos de Portugal, AEGAP.
- Asociación de empresarios Gallegos de la República Dominicana, ADEGARD.
- Asociación de Empresarios Gallegos de Uruguay, AEGU.
- Asociación Panameña Empresarios Gallegos.

Hace falta destacar que tanto las antenas del IGAPE en el exterior, como las asociaciones de empresarios gallegos en el exterior, contribuyen activamente de forma complementaria a la internacionalización de la empresa gallega, así como en posibles procesos de captación de inversiones.

La convivencia de ambas herramientas proporciona a las empresas gallegas diferentes formas de llegar y contactar con los empresarios e instituciones relevantes de cada país donde tenemos presencia, de tal manera que, por una parte, las empresas gallegas puedan ofrecer sus productos y servicios en dichos mercados y, por otra parte, Galicia tenga más opciones para captar proyectos de inversión empresarial.

En cuanto a las inversiones, en el seno del CAEX ya se trató de manera preliminar la necesidad de mejorar la captación de inversiones procedentes del exterior, fundamentalmente hacia el sector secundario, dado que la industria siempre es tractora de empleo indirecto y de servicios complementarios.

A este respecto, la LACEX nos dice en su artículo 63 en cuanto a la captación de inversiones productivas:

1. Durante el primer trimestre de cada año natural después de la entrada en vigor de esta ley, la Administración autonómica examinará el estudio *Doing business* del Banco Mundial, a los efectos de evaluar la puesta en marcha de las medidas precisas, dentro de las competencias autonómicas, para mejorar la atracción de capital foráneo dedicado a inversiones productivas. Al mismo tiempo, en la elaboración de estas medidas se tomarán en consideración otros informes oficiales de la Comisión Europea y de organizaciones internacionales en que España sea Estado miembro.

2. Cuando los obstáculos o retrasos a las inversiones de capital foráneo procedan de otras Administraciones gallegas, la Xunta de Galicia promoverá las modificaciones indispensables para situar Galicia en el escalón superior de las Administraciones más eficientes en tiempo y costes del contorno de la Unión Europea.

3. Las inversiones productivas de capital foráneo se beneficiarán de las medidas previstas en la Ley 5/2017, de 19 de octubre, de fomento de la implantación de iniciativas empresariales en Galicia, de acuerdo con el dispuesto en ella.

Con dicho propósito, la LACEX también requiere en su artículo 64 la colaboración con la red de oficinas comerciales de las embajadas de España en el exterior.

Aquí, hace falta hacer un esfuerzo adicional en este ámbito, inspirándonos en modelos de éxito bien aportados, como el irlandés, aunque sea preciso instar a la Administración General del Estado a cambiar aspectos de la política tributaria y otros que vienen condicionados por la legislación básica del Estado. Las experiencias referidas por Ray MacSharry y Padraic White en su obra *'The making of the Celtic Tiger – The inside story of the Ireland's boom economy'* pueden ser fuertemente inspiradoras. Desde Galicia se tiene que requerir una nueva política estatal de captación de inversiones internacionales y, con ella, otra de distribución equitativa en el territorio, acorde con las directrices europeas de ayudas regionales, apostando por las ventajas competitivas y el cierre de ciclos, pero también por el asentamiento de industrias y negocios *cutting edge & state of the art*, incluso que requieran veloces adaptaciones de recursos humanos, con la rápida respuesta de adecuación de nuestras universidades y centros de formación profesional, como hizo Irlanda en su día para instalar industrias sin tradición ni base previa en su isla –p.ej. alquiler de aeronaves a gran escala, cuando en Galicia tenemos tres aeropuertos en un radio de cien kilómetros, que podrían apoyar ese u otro modelo análogo de negocio, que requiere personal de mantenimiento muy especializado y bien retribuido; o p.ej. industria vinculada a la biomedicina y a la ortopedia de nueva generación, por citar algunos casos de la Isla Esmeralda-.

Además del modelo irlandés merecen una mención especial las medidas portuguesas. Así, la República Portuguesa puso en marcha el **"Estatuto de inversor de la diáspora"** (EID), al hilo de una iniciativa que combina captación de talento, captación de inversión productiva

y regeneración de las comarcas del país más afectadas por el envejecimiento demográfico. Esta iniciativa, adecuadamente adaptada a las especificidades gallegas e incluso a las singularidades de cada una de nuestras comarcas, puede contribuir notablemente al resurgimiento de esas áreas del país e incluso hacer crecer la cooperación transfronteriza con las NUTs III y ayuntamientos beneficiarios.

El EID gallego podría materializarse mediante proyectos piloto, nacidos de una estrategia ascendente después de una primera convocatoria, y después del testaje de resultados y de las aportaciones de los interesados, dar pie a una ley propia del EID que blindara la seguridad jurídica consubstancial a las certezas que reclaman las personas que deseen iniciar una nueva vida en Galicia y compartir con nosotros su futuro y el de sus familias. La concentración de las inversiones privadas en las áreas más desarrolladas del país debe ser reequilibrada con otras inversiones que, por sus circunstancias territoriales y socio-demográficas, son merecedoras de mayores apoyos y estímulos. Por supuesto habrían de beneficiarse de las bonificaciones fiscales máximas que permitan las normas de ayudas de Estado de la UE *-State aid rules-*, pero también de una superior agilidad administrativa y de diversas acciones afirmativas, como podrían ser el acceso a plazas de enseñanza y a otros servicios públicos esenciales.

Por fortuna, el nuevo régimen del EID gallego podría beneficiarse *a priori* de ciertas herramientas ya previstas en la LACEX. Así, todo lo incluido en su Título X (*Nuevas redes de intereses gallegos en el exterior*), singularmente el *Asiento de gallegos y gallegas del exterior (Asge)* -artículo 110- y el *Asiento de empresas y profesionales gallegos en el exterior (Asepge)* -artículo 112-, pueden ayudar a desburocratizar al máximo el despegue práctico del EID. Eso quedará en línea con los objetivos estratégicos previstos en el artículo 4, que inspiran de manera teleológica la aplicación de la propia LACEX y condicionan su interpretación, particularmente en lo que se refiere a las siguientes letras de dicho artículo:

- c) La mayor diversificación de los mercados exteriores.*
- d) La captación de capital mercantil e industrial destinado a inversión productiva.*
- e) La atracción de capital humano cualificado para el más acelerado desarrollo y la consolidación económica de Galicia, que ayude a paliar el envejecimiento de nuestra población por la caída de nuestra natalidad.*
- f) El retorno de las y de los emigrantes y de sus descendientes.*

g) El fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía gallega residente en el extranjero y el apoyo a las entidades gallegas asentadas fuera de Galicia reconocidas al amparo de la normativa en materia de galleguidad.

Al mismo tiempo hace falta añadir lo previsto en el artículo 63.3 de la LACEX, señalado anteriormente, que *las inversiones productivas de capital foráneo se beneficiarán de las medidas previstas en la Ley 5/2017, de 19 de octubre, de fomento de la implantación de iniciativas empresariales en Galicia, de acuerdo con lo dispuesto en ella.*

Estas previsiones, unidas a las restantes que se puedan sumar en el ámbito de los servicios públicos en cuanto a la preferencia y garantías en su acceso, pueden facilitar que personas que aún no hubieran obtenido la nacionalidad española pero que podrían ser considerados gallegos del exterior por sus raíces, se beneficien del EID, ofertándole ya de entrada un asesoramiento personalizado y un acompañamiento administrativo en las gestiones oficiales pertinentes delante de los consulados de España y ulteriormente delante de la AXE. El mensaje desde Galicia debe ser claro: todo gallego del exterior puede beneficiarse del EID en cuanto profesional, como emprendedor o como inversor que desee aportar a Galicia y que aspire a formar parte de nuestra Comunidad, tanto por sí como por su descendencia.

Finalmente, precisamos captar nuevos talentos y capacidades. En Galicia hay cuellos de botella en actividades como la de los titulados náutico-pesqueros y otras similares en diversos subsectores, por lo que hace falta atraer desde fuera al personal cualificado. En este punto, la LACEX marca en su artículo 65 unas pautas bien claras, acomodándose en cualquier caso a las directrices de las autoridades españolas y de la Unión Europea, sin perjuicio de que las autoridades gallegas realicen las gestiones precisas para trasladar a los ministerios competentes las necesidades estructurales gallegas en este ámbito.

Aquí la búsqueda en países de la CPLP debe ser igualmente prioritaria, diseñando si fuera preciso desde Galicia programas de formación, capacitación o especialización correlacionados con bolsas de trabajo acordadas con los agentes sociales. En todo caso, la previsión de programas para atraer a Galicia a menores y gente joven en general para aprovechar al máximo nuestras estructuras académicas y educativas seguirá siendo algo

prioritario, concitando para eso una cooperación, colaboración y coordinación lo mejor ensamblada posible, conforme con el espíritu C³⁺ ya definido.

La falta de relevo generacional en el sector primario, que incluye actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura, es un desafío creciente.

Los agricultores, ganaderos y otros trabajadores del sector primario están envejeciendo sin que haya suficiente gente joven que tomen el relevo. Esto contribuye a la despoblación de las zonas rurales.

Las prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales pueden desaparecer si no se transmiten a las nuevas generaciones, lo que podría afectar la biodiversidad y las costumbres locales.

Si no hay suficiente mano de obra joven en el campo, puede haber una menor producción agrícola y ganadera, lo que pone en riesgo la capacidad de los países para proveer alimentos de manera sostenible.

Y finalmente esta falta de relevo generacional puede disminuir la competitividad del sector primario, afectando a su crecimiento y a su capacidad para generar empleo.

La acción exterior gallega también tiene que ir enfocada a paliar ésto a través de la captación de mano de obra extranjera, que pueda favorecer esta ausencia de relevo generacional y consolide población en los territorios más rurales.

En suma, el perfecto engranaje entre la EGAEX 25-29, el Plan Estratégico 2022-2030 y finalmente la Estrategia para la internacionalización de las empresas gallegas 2021-2025, debe dar como resultado optimizar la proyección fuera de nuestros actores económicos, siempre con la finalidad de mejorar la posición relativa de Galicia en nuestro entorno europeo.

6.1.C. Turismo y acción exterior

Contra el persistente imaginario colectivo sobre la realidad gallega, el turismo ya tiene un peso socioeconómico mayor que el del campo y la pesca. Con todo, no debemos sobrevalorar ni infravalorar a unos sectores sobre otros, como tampoco procede confundir valor y precio, dados los beneficios colaterales para la seguridad alimentaria y de los abastecimientos, para la conservación del medio natural y para la cohesión social y territorial.

Sin embargo, no se puede negar que el turismo aún disfruta en Galicia de un potencial adicional que hace falta activar, singularmente después del *shock* inducido por la pandemia de la COVID-19, que alteró en negativo la dinámica de esta actividad terciaria y, además, lo hizo a las puertas de las mejores perspectivas posibles, en el umbral del Xacobeo 2021, posteriormente extendido por Decreto de la Penitenciaría Apostólica vaticana a todo el año 2022.

Por lo demás, el turismo es un excelente canal para el estrechamiento de las relaciones entre los pueblos, particularmente entre los pueblos europeos. No en vano, se le atribuye a Johann Wolfgang Goethe ubicar en la peregrinación, en el viaje, en el conocimiento de otros pueblos y países el acta de nacimiento de la europeidad, igual que los irlandeses atribuyen a su Santo misionero Columbanus la primera referencia escrita a la *totius Europae*, cuando relata su viaje vital desde Leinster a Lombardía, extendiendo a caballo de los siglos VI y VII la regla monacal céltica.

La Agencia de Turismo de Galicia, en colaboración con el Clúster del Turismo, estableció el marco de trabajo en materia turística para el período 2017-2020, teniendo en cuenta las necesidades de los agentes de distintos ámbitos de la cadena de valor del sector.

Ese documento se alineaba con los objetivos del Plan Estratégico de Galicia 2015-2020 (PEG), diseñado para contribuir a los resultados que se pretendían conseguir dentro de la prioridad de actuación PA 3.3 "Potenciación del turismo en Galicia a partir de un medio ambiente y cultura privilegiados" y al objetivo estratégico OE 3.3.01: "Reforzar el atractivo turístico y situar a Galicia como destino único a través de un modelo más competitivo, sostenible y adaptado a los cambios del mercado".

La Estrategia del Turismo se basó en lograr que en el año 2020 Galicia fuera un destino turístico sostenible, innovador y competitivo, produciendo los siguientes cambios en los atributos y recursos:

- Conseguir un turismo basado en el patrimonio, la historia y la cultura gallega, caracterizado por una consolidación de los nuevos productos y experiencias turísticas, diferentes a las de otros destinos, en las que destaca el mar como referencia específica, junto con la cultura celta y nuestras leyendas y tradiciones.
- Identificarse con un destino sostenible, cuidadoso con el paisaje y los recursos naturales, tanto en las rías y playas del litoral, como en los bosques, castaños, arboledas y parques naturales del interior; consolidando una oferta de alta calidad, relacionada con atributos del denominado *slow tourism*, y de alto valor añadido, en la que destaca el termalismo.
- Potenciar la gastronomía gallega, representada por cocineros y cocineras de primer nivel, para complementar de manera transversal una gran cantidad de territorios y productos turísticos, reforzando el turismo de mayor valor añadido. La enogastronomía y el enoturismo comienzan a ser detonantes y motivadores especiales del viaje a Galicia.
- Hacer del Camino un gran eje y factor diferenciador, que facilita la visibilidad y la repercusión internacional.

Además de esta línea de la internacionalización turística hace falta añadir como línea estratégica la presencia de Galicia en la fachada atlántica en relación con Bretaña, Irlanda...para favorecer la idea de un área con muchas características en común en el ámbito cultural.

Con esas premisas, hace falta destacar la línea de la internacionalización turística, que sigue siendo capital durante esta nueva EGAEX. La captación del turista internacional precisa de canales de comercialización sólidos, por tratarse de un cliente muy exigente y que demanda valor por el precio que paga.

Hasta la llegada de la pandemia de la COVID-19, que supuso una caída abrupta y sin precedentes del sector turístico, los principales indicadores de la demanda turística reflejaban una clara tendencia alcista, culminada en 2019 con más de cinco millones de turistas, que acumularon casi once millones de pernoctaciones en los establecimientos reglados del territorio gallego. Además, datos como la ocupación, la estancia media o la rentabilidad mostraban una mejor evolución que el promedio español. En los albores de 2020, las expectativas eran muy positivas, con enero y febrero registrando cifras superiores a 2019 en la comparativa interanual y atendiendo a la cercanía de un Año Santo (el primero en más de una década), que insuflaba optimismo al sector. El repentino cierre de fronteras y los aislamientos cautelares por todos los Estados emisores de turistas a Galicia alteraron profundamente el panorama.

Hubo que poner en marcha el *Plan de Reactivación* de los sectores cultural y turístico frente a los efectos derivados de la COVID-19, firmándose convenios con todos los subsectores. Asimismo, se activó el programa *Elige Galicia*, y posteriormente el *Bono Turístico*, entre otras medidas destinadas a salvaguardar al sector turístico gallego. Al mismo tiempo, la puesta en marcha de la campaña *Galicia destino seguro*, fue otra de las medidas que contribuyó a que Galicia fuera durante estos dos últimos años de pandemia uno de los destinos turísticos que mejor se recuperó.

Con el objetivo de impulsar con la mayor celeridad posible la reactivación turística de Galicia tras la crisis sanitaria, económica y de empleo provocada por la COVID-19 en el sector, queda en pie el Plan Director para el horizonte 2021-2023: *Galicia destino seguro*, nacido con el objetivo de recuperar los indicadores de ocupación, rentabilidad y gasto previos a la crisis de salud pública, algunos de los cuales, como el número de viajeros o compostelas, vienen de conseguirse un año antes del final del plan, gracias al impulso del Xacobeo 21-22.

Para conseguir sus objetivos estratégicos, este Plan Director se apoya en cuatro pilares:

- La calidad como señal de identidad del sector.
- La seguridad y hospitalidad del destino.
- El uso intensivo de la tecnología y el impulso de la innovación.
- La sostenibilidad 360° como elemento vertebrador.

En el Plan se incluyen siete objetivos estratégicos, 42 planes de acción y 273 propuestas operativas. En el horizonte habrá que ir preparándose y adaptando para la celebración de los ulteriores Años Santos (2027 y 2032), llamados a ejercer de renovadas palancas de intensificación de la llegada de visitantes internacionales, contribuyendo de este modo a asentar un modelo turístico rentable y de calidad, en el que se antepongan los objetivos cualitativos a los cuantitativos.

En lo que se refiere a la proyección internacional de Galicia como destino turístico, en la Línea Estratégica 3 *-Territorio y recursos turísticos-*, el punto 3.7 está dedicado a la Eurorregión como oportunidad, por medio del Clúster Transfronterizo del Turismo. Galicia y el Norte de Portugal vertebran un espacio transfronterizo con características propias y comunes en muchos casos. Es de gran interés establecer pues acuerdos para dinamizar el turismo en la Eurorregión, donde ya existen casos de éxito en la colaboración entre países. Se reforzará el papel de la Eurorregión Galicia–Norte de Portugal como elemento creador de sinergias entre ambos destinos para la mejora de la competitividad de las empresas y de su capacidad de internacionalización, con base en un modelo turístico sostenible y seguro para la puesta en marcha de iniciativas turísticas. La conciencia de un destino común permitirá establecer estrategias de cooperación e impulsar políticas de desarrollo que impliquen a todos los actores del ecosistema turístico a ambos lados de la frontera.

Las acciones operativas establecidas para este punto son:

- Elaboración de un plan director para la constitución del *Clúster Transfronterizo del Turismo*. Arranca con un análisis de la situación de partida antes de definir la hoja de ruta que permita poner en marcha el clúster. Se optará por modelos de colaboración público–privada y se definirá un plan de acción que contemple el diseño de estructuras de gobernanza, que den voz a toda la cadena de valor.
- Aprovechamiento del proyecto *Eurorregión Destino Turístico Inteligente (EDIT)* para la puesta en marcha de un sistema de inteligencia turística, que permita mejorar la gestión de los recursos turísticos y la información disponible sobre la actividad turística.

- Liderazgo, por parte del nuevo Clúster Transfronteiro del Turismo, de proyectos de base turística que opten a captar financiación europea en los próximos años. Se pretende aprovechar la experiencia conjunta demostrada en proyectos de cooperación transfronteriza con incidencia en el patrimonio cultural y natural.
- Valorización de las diferentes rutas del Camino de Santiago que recorren la Eurorregión, en el marco del proyecto *Facendo Caminho*, para su aprovechamiento sostenible como recurso patrimonial, cultural y natural transfronterizo.
- Fortalecimiento de la colaboración entre empresas y gestores de destino de los dos países para dinamizar, en el seno del nuevo Clúster, la transferencia de conocimiento y la difusión de buenas prácticas.
- Impulso del corredor ferroviario Vigo–Porto como línea de alta velocidad para la vertebración de la Eurorregión y para facilitar la movilidad y el flujo bidireccional de turistas.

En la Línea estratégica 4 *-Promoción, comercialización y marketing turístico-*, se indica que la menor dependencia del mercado extranjero que tiene Galicia respecto a otros destinos españoles supuso una ventaja en un momento en el que la COVID-19 obligó a enfocar hacia un turismo de proximidad, tanto nacional como, especialmente, de personas residentes en territorio gallego. En todo caso, la hoja de ruta debe contemplar el futuro y preparar al sector para competir en el mercado internacional, una vez se minimicen o desaparezcan las restricciones a la movilidad, como así se está comprobando en el proceso de recuperación de la peregrinación internacional en el segundo Año Santo, en que recuperamos un 80% de los peregrinos internacionales, que ya representan el 45% del total de compostelas expedidas.

En los primeros once meses del año 2022 Galicia⁹ registró 6,3 millones de viajeros alojados y 12 millones de noches en el conjunto de los establecimientos de alojamiento¹⁰, una cifra nunca antes conseguida.

Con estos datos, Galicia supera en un 41% los registros del mismo período del año previo para situarse nuevamente por encima del nivel precedente a la pandemia, con un incremento del 3,0% en el nivel de los primeros once meses de 2019.

Nuestro territorio vuelve a mejorar también con respecto al conjunto del Estado, con una ocupación ocho puntos mayor respecto del promedio del conjunto del Estado y se mantiene como el séptimo destino más importante del Estado situándose por detrás de Canarias, Cataluña, Baleares, Andalucía, la C. Valenciana y Madrid. Representa el 2,8% del total estatal. Los primeros cinco destinos absorben en este período el 78% de la demanda total del conjunto del Estado.

9 Datos de acumulado absoluto de enero a noviembre (hoteleros y extrahoteleros)

10 Datos de ocupación del INE – a saber, hoteles, pensiones, apartamentos turísticos, cámpings, turismo rural y albergues-.

En este período, todas las tipologías superan con creces los niveles de demanda del pasado año:

TIPO DE ALOJAMIENTO	VIAJEROS/AS		NOCHES		OCUPACIÓN	
	Nº	Var. 22/21	Nº	Var. 22/21	%	Var. 22/21
HOTELES	3.511.584	50,4%	7.037.485	44,1%	46,62%	8,47
PENSIONES	932.017	51,9%	1.608.025	31,8%	31,44%	6,15
ESTAB. HOTELERO	4.443.603	50,7%	8.645.507	41,7%	42,78%	8,16
APTOS. TURÍSTICOS	192.945	41,0%	608.319	20,5%	25,13%	-1,80
CÁMPINGS	310.981	8,7%	1.090.178	6,7%	26,82%	1,71
TURISMO RURAL	201.108	32,4%	373.532	19,5%	20,84%	2,24
ALBERGUES	1.130.736	137,4%	1.320.076	129,7%	33,98%	10,03
ESTAB. EXTRAHOTELEROS	1.835.770	74,6%	3.392.105	40,5%	-	-
TOTAL	6.279.373	57,0%	12.037.612	41,3%	-	-

Los datos acumulados hasta noviembre de 2022 reflejan que el 72% de la demanda corresponde al segmento hotelero, mientras que el 28% restante queda en el alojamiento extrahotelero.

El 75% de la demanda corresponde al turismo de ámbito nacional –que engloba al interno y al que procede de las restantes comunidades autónomas- mientras que el 25% restante es internacional. Ambos segmentos superan de forma notable las cifras del pasado año, en un 23% el nacional y en más del doble el internacional.

Por provincias, en los once primeros meses de aquel año, se registró un comportamiento positivo de la demanda turística en las cuatro provincias gallegas, con incrementos que rondaron el 30% en Lugo, Ourense y Pontevedra, y superaron el 40% en A Coruña.

Específicamente, en lo que se refiere al Xacobeo, hace falta incentivar la demanda y acelerar los procesos de recuperación y reactivación del turismo nacional e internacional. La ampliación del Año Santo a 2022 generó una gran oportunidad en términos de reactivación que supimos aprovechar y que permitió que Galicia registrara cifras históricas en cuanto a la llegada de viajeros y de peregrinos, superando no solo el hito establecido en el Plan Director 21-23 *Galicia Destino Seguro* establecido para 2022 y para el 2023.

La evolución de las cifras de peregrinos de la última década, así como el hecho de estar en la antesala del primer Año Santo en once años, hacían que el sector turístico gallego albergara grandes expectativas hacia el Xacobeo 2021. A pesar de la pandemia, que provocó una caída en la entrega de compostelas del 84,5% respecto del 2019, la capacidad de recuperación que el Camino ha demostrado durante la celebración de este Xacobeo fue excepcional. Si en 2020 se expidieron 54.144, en el primero Año Santo la cifra pasó a 178.912 y, se consolidó durante el 2022 marcando una cifra récord nunca antes conseguida, ni en un Año Santo. Con 438.682 compostelas entregadas durante este 2022, superamos en un 26% el récord histórico anterior, que estaba en 2019, con casi 350.000 certificaciones, por lo que vamos camino de quedar muy cerca de la cifra estimada de medio millón de compostelas, que se recogía en el Plan Estratégico del Xacobeo 2021.

Esta cifra supone que este año Santo 2022 pulverizou todas las marcas en cuanto a cifra de llegada de peregrinos contabilizada (hay que tener en cuenta que se calcula que por lo menos un 30% de peregrinos no recoge la Compostela al completar su peregrinación).

Este nuevo récord fue resultado de un trabajo de recuperación y reactivación del Camino y de la celebración de un Año Santo doble en el que se mandaron los mensajes de que el Camino era seguro, estaba abierto y encajaba a la perfección en las necesidades de contacto con la naturaleza, experiencias en espacios abiertos y en contacto con la población local, paradigmas que caracterizaron al viajero posCOVID.

En cuanto al origen de los peregrinos, casi el 55% es de origen nacional y el resto proceden de más de 180 países, lo que supuso recuperar también la peregrinación internacional en un 80%, aunque no llegamos al porcentaje de personas extranjeras que había en 2019 en el Camino, un 65%.

Si en el Xacobeo 21 entre el 70% y el 80% de ellos fueron de origen nacional, en el Xacobeo 22 la recuperación del peregrino internacional fue creciendo hasta representar cerca del 45% este año.

- La cifra de peregrinos extranjeros hasta el momento (01.11.2022) , con 192.054 compostelas entregadas, está ya muy cerca de conseguir la cifra total de compostelas entregadas a peregrinos extranjeros en todo el año récord de 2019 (201.211)
- La cifra de peregrinos nacionales, no obstante, es la que nos está permitiendo marcar un récord absoluto: con más de 230.000 compostelas entregadas a peregrinos nacionales en lo que va de año, ya superamos en más de 85.000 las entregadas en todo el año 2019 a peregrinos gallegos y españoles.
- En cuanto a los principales países de origen de los peregrinos extranjeros destacan en los primeros puestos Italia, Estados Unidos y Alemania , que desplazan a Portugal de los primeros puestos, lugar que ocupó el año pasado, cuando se comenzó a recuperar la movilidad internacional.

2019	2020	2021	2022
347.559	54.144	178.912	438.682

RESUMEN BALANCE TURÍSTICO 2022

	2019	2020	2021	2022 ¹¹
Viajeros/las	5,1M	1,9M	4,2M	6,2M
Noches	10,9M	4,7M	8,9M	12M
Compostelas	347.000	54.000	178.912	438.682

A pesar de los contratiempos, se desarrollan siete acciones operativas, de las que hace falta destacar en lo que se refiere a la internacionalización las siguientes:

¹¹ Datos de establecimientos hoteleros y extrahoteleros entre enero y noviembre de 2022.

- Realización de acciones de promoción en el marco del Xacobeo 21-22, para consolidarlo como un hito que proyecta a Galicia en el ámbito internacional. Se diseñarán campañas digitales dirigidas de forma singular a los mercados prioritarios de Europa y a otros mercados de interés, como los Estados Unidos, Japón y Corea.
- Consolidación de *O Son do Camiño* como festival de proyección internacional. La evolución de la situación sanitaria definirá el formato y capacidad máxima de asistencia al del evento en el corto plazo.

Además, hay que incidir en el impulso a las misiones empresariales en el exterior y en los mercados turísticos internacionales, posicionando a Galicia como destino para la próxima década. Entendemos que la reconfiguración del turismo internacional supone una oportunidad para Galicia respecto a otros destinos, por lo que resulta primordial ahondar en el conocimiento de la demanda extranjera y establecer estrategias de colaboración público–privadas para consensuar los mercados prioritarios.

Como corolario de esa oportunidad que se vislumbra, precisamos actualizar la agenda de ferias internacionales en las que Galicia debe tener presencia durante los próximos años, sin descartar los principales eventos internacionales (FITUR'Madrid, ITB'Berlín y WTM'Londres). Con todo se ha de buscar la participación en aquellas ferias de menor dimensión y/o sectoriales que se considere que puedan tener una incidencia real en la reactivación de la demanda extranjera de acuerdo con la oferta gallega. Galicia participa en más de 30 ferias especializadas y sectoriales dedicadas a ámbitos como el turismo religioso, turismo rural, ornitológico o náutico que nos están permitiendo impactar en segmentos de viajeros con intereses alineados con las características de la oferta turística de Galicia y captar viajeros en mercados emisores de mucho interés como el asiático, el mercado estadounidense o mercados especializados en Europa.

Las misiones comerciales directas a mercados europeos emisores de turistas para Galicia – principalmente en aquellos con mejor conexión aérea con los aeropuertos gallegos- serán intensificadas. Se organizarán *workshops* y encuentros con operadores de esos países para facilitar la comercialización de la oferta turística gallega.

El mercado portugués, principal caladero de turistas para Galicia, tendrá iniciativas especiales. La cercanía y la oportunidad que supone en términos de desestacionalización convierten al país vecino en prioritario para reactivar la demanda extranjera.

La colaboración público-privada y las iniciativas C3+ con otras entidades y con el Clúster del Turismo buscará complementariedades. Así, se introducirá a nuestras empresas turísticas en los diferentes instrumentos del IGAPE para el impulso de la internacionalización: *Galicia Exporta Empresas*, *Galicia Exporta Organismos Intermedios*, *Galicia Exporta Digital*, *Plan Foexga*, *Programa Sinergia*, y en las ayudas para la contratación de gestores de la internacionalización.

Hace falta realizar acciones prospectivas en mercados emergentes, principalmente en América del Norte y Asia, con el objetivo de definir líneas de trabajo que acerquen un impacto real en términos de captación de turistas a medio y largo plazo. También se establecerán contactos para analizar la viabilidad de vuelos transoceánicos e intercontinentales.

En cuanto a la evaluación del impacto esperado con todas estas iniciativas, debemos recordar que durante los años anteriores a la pandemia el sector turístico gallego mejoraba sus indicadores año a año, de forma paulatina y sostenida. En el período 2014-2017, el número de oficial de turistas en alojamientos reglados pasó del entorno de los cuatro millones a superar los cinco, dejando el techo histórico en 5.120.641 personas. Tras un leve retroceso al año siguiente, en 2019 se volvió a la senda del crecimiento y Galicia se comportó como uno de los territorios españoles con mejor evolución. Sin embargo, en 2020 la cifra oficial de turistas cayó hasta el nivel de los dos millones por las causas sabidas. Desde un punto de vista cuantitativo, ya superamos la cifra establecida en el Plan Director.

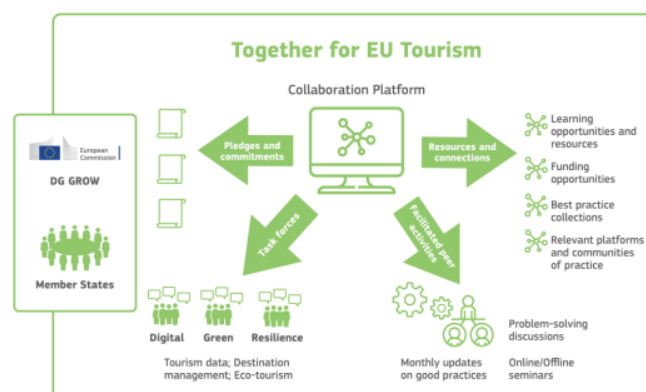
Entre los expertos entrevistados durante el proceso participativo de diagnóstico, existió unanimidad en la consideración de que en 2023 debían recuperarse los indicadores de 2019, fundamentalmente en el segmento internacional.

El fenómeno creciente de las viviendas de uso turístico con una reciente y rápida proliferación de este tipo de viviendas es un tema que requiere un equilibrio entre los beneficios económicos del turismo y el bienestar social y económico de los residentes

permanentes, con soluciones adaptadas a las diferentes realidades locales, y según recoge el Decreto autonómico 12/2017 que las regula, dando seguridad jurídica al propio procedimiento y a los afectados, como deberían haber hecho los ayuntamientos aplicando sus competencias, tal y como recoge y permite la normativa autonómica en el decreto.

El turismo de conciertos y festivales es muy importante para Galicia que Galicia cuenta con una red de festivales de referencia internacional para los diferentes estilos musicales, como *Os concertos do Xacobeo*, *O Son do Camiño*, *el Resurrection Fest*, el Festival de Ortigueira, *PortAmerica* o el Festival do Noroeste. Todos ellos constituyen un intercambio cultural y un reclamo para el turismo, que se tradujo en la visita en 2023 de más de 1,6 millones de turistas que acudieron atraídos por estas citas.

Hacia el futuro a medio y largo plazos debemos tomar en consideración a *Transition Pathway fuere Tourism*, presentada por la Comisión Europea¹².



La *vía de transición para el turismo* es un plan creado conjuntamente con actores del ecosistema turístico que detalla acciones, objetivos y condiciones clave para lograr las transiciones verdes y digitales y la resiliencia a largo plazo del sector. La vía de transición le pide a la comunidad turística que aplique medidas en 27 áreas, incluyendo:

¹² ISBN 978-92-76-47149-3. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2022.
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_22_850

- Invertir en circularidad para reducir la energía, los residuos, el agua y la contaminación, y al mismo tiempo para satisfacer mejor la demanda creciente de turismo sostenible;
- Mejorar las prácticas de intercambio de datos, para permitir nuevos servicios turísticos innovadores y mejorar la gestión sostenible de los destinos;
- Invertir en habilidades para garantizar la disponibilidad de mano de obra cualificada y carreras atractivas en el ecosistema.

La implicación activa de todos los agentes del sector será clave para el éxito de la transición verde y digital. Esta vía de transición es la primera que se ofrece como parte de una acción más amplia anunciada en la *Actualización de la estrategia industrial*, de mayo de 2021, donde la Comisión pidió que los ecosistemas industriales aceleren la transformación verde y digital e incrementen la resiliencia de la economía europea. Inició el principio de la co-creación de vías de transición con las partes interesadas, como herramienta colaborativa esencial para la transformación verde y digital de los ecosistemas industriales.

La *vía de transición para el turismo* también contribuye a la petición del Consejo Europeo en sus conclusiones de mayo de 2021, que invitan "a la Comisión y a los Estados miembros, en participación con las partes interesadas relevantes, a diseñar una Agenda Europea para el Turismo".

La Comisión Europea ve ya el turismo como un ecosistema industrial, abarcando cadenas de valor interconectadas y globalizadas. De acuerdo con diversas fuentes, en 2019 el turismo generó el 9,5% del PIB total de la UE y proporcionó 22,6 millones de empleos con 3,2 millones de empresas turísticas, de las que el 99,8% fueron microempresas o pequeñas y medianas empresas. En Europa todo el ecosistema turístico comprende empresas que trabajan en varios sectores, incluyendo servicios de alimentación y bebidas, proveedores de información y servicios en línea (plataformas digitales), agentes de viajes y operadores turísticos, proveedores de alojamiento, gestores de organizaciones, atracciones y

transporte de pasajeros. Por eso, la UE también quiere invertir adecuadamente los Fondos europeos en este sector¹³ y nosotros tenemos que prepararnos.

Table 2 : EU funding programmes relevant for tourism

	EU funding programmes 2021-27 covered by the Guide on EU funding for tourism	MFF	NGEU	Total in billion EUR*
1	Recovery and Resilience Facility		723,8	723,8
2	European Regional Development Fund (ERDF) and Cohesion Fund	274,0		274,0
3	European Social Fund Plus (ESF+)	99,3		99,3
4	European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD)	87,4	8,1	95,5
5	European Maritime, Fisheries and Aquaculture Fund (EMFAF)	6,1		6,1
6	Programme for environment and climate action (LIFE)	5,4		5,4
7	Horizon Europe	86,1	5,4	95,5
8	Creative Europe Programme	1,8		2,5
9	Erasmus+	24,6		26,5
10	Just Transition Fund (JTF)	8,5	10,9	19,3
11	Digital Europe programme	7,6		7,6
12	Single Market Programme (SMP)	4,2		4,2
13	InvestEU Fund	3,1	6,1	10,3
14	REACT-EU		50,6	50,6
15	European Globalisation Adjustment Fund (EGF)			1,5
	Total budget in billion EUR			1.422,2

* all amounts rounded; for some programmes the total includes additional reinforcements

Sources: DG EMPL (2021): European Globalisation Adjustment Fund for Displaced Workers (EGF)

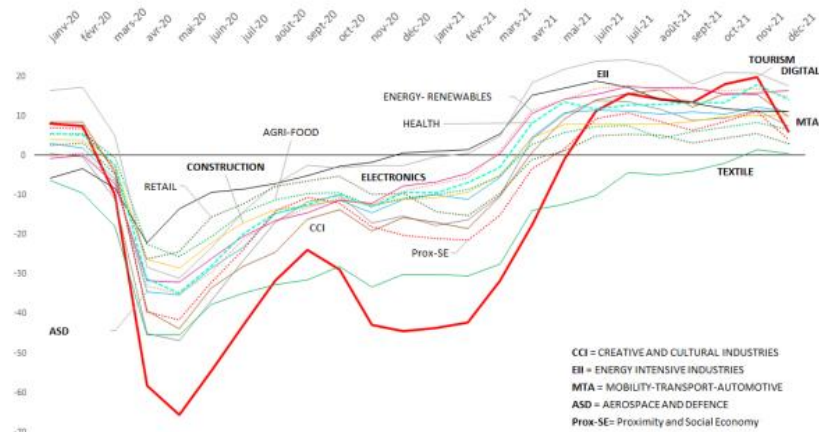


Figure 1: Business confidence indicator of industrial ecosystems – tourism marked with red line (calculated by DG GROW.A1 based on data by the Joint Harmonised EU Programme of Business and Consumer surveys)

¹³ Guide on IU funding fuere tourism: https://ec.europa.eu/growth/sectors/tourism/funding-guide_en

Entonces, la vía o camino europea de transición para el turismo aborda las solicitudes descritas anteriormente y prepara la senda para una transición de futuro y una resistencia a largo plazo para el ecosistema turístico, cara 2030 y más allá. Galicia debe posicionarse por ello en la vanguardia de esta transformación para aprovecharla adecuadamente.

6.1.D. Sector primario

La defensa del campo forma parte del centro de la galleguidad y representa también el núcleo del sello-país eminentemente verde que queremos proyectar hacia fuera.

En este ámbito debemos estar muy atentos a la evolución de las negociaciones comerciales de la UE con terceros Estados en lo referente a las importaciones agrícolas. La crisis de abastecimientos cerealísticos desencadenada por la invasión de Ucrania por orden de la máxima autoridad rusa y su impacto en toda la cadena de insumos que llega a la ganadería y a la producción lechera, debe servir para recordarnos los pilares fundamentales de la agricultura europea, fijados por los padres fundadores de la que hoy es nuestra Unión en el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea¹⁴, firmado en Roma en 1957.

Lo que más adelante en el tiempo se dio en llamar “soberanía alimentaria” está sin embargo íntimamente conectado con esta política pública basal de la Unión: garantizar la seguridad del suministro y asegurar el abastecimiento al consumidor a precios razonables, son mandatos basales vigentes. Pero parece que muchos europeos lo han olvidado. La invasión de Ucrania y la intensificación de la guerra allí librada, nos exige recobrar y poner en la agenda la prioridad por garantizar esa seguridad de los suministros alimentarios y de asegurar el abastecimiento de alimentos a nuestra ciudadanía. Esta concienciación ayudará

¹⁴ Artículo 39 (antiguo artículo 33 TCE)

1. Los objetivos de la política agrícola común serán:

- a) aumentar la productividad agrícola, promoviendo el progreso técnico, garantizando el desarrollo racional de la producción agrícola, así como el uso óptimo de los factores de producción, en particular, el trabajo;
- b) garantizar así un nivel de vida justo para la población agrícola, especialmente aumentando la renta individual de los que trabajan en la agricultura;
- c) estabilizar los mercados;
- d) garantizar la seguridad de los suministros;
- y) asegurar el abastecimiento al consumidor a precios razonables.

también y por extensión a garantizar un mejor nivel de vida a nuestra población labradora y del campo. El engarce congruente de estos factores va entonces en interés estratégico de Galicia y de derivadas como luchar contra la desertización demográfica de nuestro rural.

De manera más micro, debemos incrementar cuantitativa y cualitativamente la cooperación del sector con Portugal. Así, recordamos que la Dirección General de Defensa del Monte participa con socios lusos en el proyecto INTERLUMES y en el proyecto H-2020 FIRE RES, el primero financiado por el FEDER en la iniciativa Interreg, con el objetivo primordial de reforzar la capacidad operativa de respuesta a la extinción de incendios forestales en la frontera, fundamentalmente a través de la construcción de bases de medios aéreos que permitan dar una respuesta más ágil y eficaz en la lucha contra el fuego.

En lo tocante al proyecto H-2020 FIRE RES, el objetivo general del proyecto es impulsar la transición socio-tecnológica, integrando los aspectos ambientales, climáticos, sanitarios y de seguridad, culturales y socioeconómicos dentro de una corriente de acciones innovadoras. Los modelos, los métodos, las tecnologías y los sistemas de apoyo a la toma de decisiones servirán para aplicar una estrategia de gestión de incendios holística e integrada para hacer frente a los fuegos extremos de forma eficiente. El objetivo fundamental de FIRE-RES es dotar a la UE de la capacidad necesaria para evitar el colapso frente a los incendios severos, que se prevé que aumenten bajo un clima más hostil.

En suma, esta cultura cooperativa con Portugal se tiene que extender a otros ámbitos del campo y del rural, sobre todo pensando en el interior de los dos territorios y en la necesidad de rejuvenecer su población con nuevos proyectos viables y atractivos.

El sector agrario gallego se caracteriza por un predominio del subsector ganadero, que abarca casi dos tercios de la producción final agraria de nuestra comunidad. Destaca especialmente la producción láctea, que supone la cuarta parte de la producción final agraria, muy por encima de otros conceptos como el ganado vacuno o porcino. Galicia produce anualmente más de tres millones de toneladas de leche, que a precios de octubre de 2022 tienen un valor en origen de unos 1.700 millones de euros. Galicia está dentro de las diez zonas europeas más productoras y aporta el 41% de la producción láctea española.

Una de las mayores debilidades del sector lácteo gallego es la insuficiente industrialización dentro de Galicia. Con todo, en 2021 se alcanzó un nivel de industrialización interna del 63%. La Estrategia de Dinamización del Sector Lácteo Gallego 2020-2025 establece como objetivo para 2025 transformar en Galicia el 75% de la leche producida, y es plausible que tal hito sea alcanzado. En los últimos tiempos recalaron en Galicia diversas empresas con proyectos de industrialización láctea, que aún se están desarrollando.

La transformación en productos de alto valor añadido es imprescindible para acceder a la exportación. Actualmente, la balanza comercial española del sector lácteo es negativa, pero su dependencia del exterior es cada vez menor. Asimismo, está subiendo el valor económico de nuestras exportaciones, lo que indica que se exportan productos de mayor valor añadido.

La nata, los quesos y la mantequilla son los productos con mayor volumen de exportación. Los destinos de estas exportaciones son principalmente otros estados miembros como Francia, Portugal e Italia. En cuanto a las importaciones, predominan los quesos, la leche en polvo y la mantequilla procedentes de Francia, Alemania, Países Bajos y Portugal.

Aunque España produce menos leche y derivados de los que necesita para atender su demanda interna, Galicia puede tener un futuro más allá de su papel actual de abastecedora del mercado nacional. Para esto es imprescindible que se afiancen los proyectos industriales basados en productos de alto valor añadido, que pueden asumir los costes de transporte que resultan inviables a otros productos como la leche UHT, que actualmente sigue siendo el producto más fabricado en nuestra comunidad.

Dentro del sector primario gallego, el subsector que queda más imbricado en el contexto internacional es el que se refiere al pesquero y, por extensión, al complejo mar-industria, que abarca desde la construcción naval hasta la industria conservera, y desde la acuicultura hasta los servicios logísticos indispensables para atender todas las necesidades de nuestra flota.

Esto explica la necesidad de programar visitas periódicas a las autoridades pesqueras y portuarias de los siguientes países, a favor de mantener un contacto directo que permita una más relación ágil:

1. Namibia
2. Argentina
3. Reino Unido (incluido Islas Malvinas)
4. Estados Unidos
5. Perú
6. Marruecos
7. Mozambique
8. Islas Seychelles
9. Senegal
10. Mauritania
11. Cabo Verde
12. Guinea Bissáu
13. Angola
14. Sudáfrica
15. Uruguay

A través de acuerdos internacionales administrativos y de acuerdos internacionales no normativos -terminología de la LACEX y de la Ley española de acción exterior- formalizados en memoranda de entendimiento, hace falta consolidar vínculos con Namibia o Perú, por nombrar algunos. Aquí también, gracias a los proyectos singulares de cooperación desarrollados por el CETMAR, la Consellería del Mar puede dotar de infraestructura y *know-how* a los lugares de especial vinculación con Galicia por su tradición marítimo-pesquera.

Igualmente es recomendable integrar y coordinar de forma directa la acción exterior con las entidades europeas e internacionales (FAO, organizaciones regionales de pesca, ...) entre la Consellería competente en materia marítimo-pesquera y los departamentos que pudieran estar implicados en aspectos de gestión y ordenación del sector a nivel internacional (comercio, transporte, ... incluso la tributación de los combustibles, como intenta ordenar la OMC).

El marisqueo de a pie atraviesa un momento crítico en Galicia, por el incremento de las lluvias, lo que provoca la bajada de la salinidad, la subida de temperatura en el Atlántico, a

causa del cambio climático, y, por supuesto, la contaminación y el descenso del viento del nordeste, que imposibilitan la renovación del agua, ocasionando el debilitamiento de las especies.

Consideremos que la Política Pesquera Común (PPC) sufrió dos grandes reformas, en 2002 y en 2013.

La reforma de 2002 no cumplió las expectativas a corto plazo, ya que no se detuvo el deterioro de algunas pesquerías. También dejó al descubierto algunos problemas que hasta entonces no se habían detectado. Fue la gran reforma contra los descartes, si bien en 2009 la Comisión puso en marcha una consulta pública sobre la reforma de la PPC, con el fin de elaborar los nuevos principios que deberían regir la pesca en la UE en el siglo XXI. Tras un largo debate en el Consejo y, por primera vez en el Parlamento Europeo, ahora colegislador, el 1 de mayo de 2013 se alcanzó un acuerdo para el nuevo régimen de pesca con vistas a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades extractivas y de la acuicultura desde los puntos de vista medioambiental, económico y social y que se basa en tres pilares fundamentales:

- Nueva PPC.
- Nueva Organización Común de Mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.
- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) que acaba de ser modificado por el FEMPA, añadiendo *La de acuicultura* para el período 2021-27.

El artículo 49 del Reglamento 1380/2013 contempla la revisión de la PPC, indicando que “la Comisión informará al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el funcionamiento de la PPC”. Pese a que desde la Comisión Europea se incidió en que eso no significa que tenga que hacerse necesariamente una reforma de la PPC, lo cierto es que la DG Mare declaró en junio de 2021 -con motivo del seminario virtual sobre la dimensión externa de la PPC- que la Comisión había iniciado los trabajos para revisar la PPC en 2022, con el fin de aplicar a esta actividad sus estrategias contra el cambio climático e incrementar la “gobernanza” internacional de los océanos, algo lógico ya que en el último año se hizo patente el grand interés para la Comisión de Von der Leyen por adecuar la normativa europea a la iniciativa estandarte de su mandato: el Pacto Verde Europeo.

Las consultas comenzaron con el fin de comprobar cuál es el camino correcto y los cambios necesarios en aspectos como la dimensión internacional de la pesca (acuerdos con terceros países y gobernanza), en la que la UE debe ser “líder” para una buena gestión de los recursos marinos. Es por lo tanto el momento idóneo para comenzar con una actividad de lobby que permita reconducir los dictados de la PPC hacia las necesidades de las comunidades costeras europeas.

Desde Galicia entendemos que un diseño acomodado de la nueva PPC tiene que ser una solución europea y europeísta, que refuerce la cohesión social y económica y que refuerce a la Unión.

Los *stocks* de la fachada atlántica están en una tendencia positiva desde hace años, pero es necesario abordar los retos actuales para alcanzar una pesca sostenible, equitativa y próspera hacia el futuro, siendo el mayor reto garantizar que el sector pesquero europeo pueda trabajar en igualdad de condiciones, ya que es una industria enormemente globalizada. Además, hace falta recordar que estar a la vanguardia de la protección de los mares y de la gente del mar es costoso para los operadores.

De igual manera que la pasada reforma de la PPC del 2013 se centró en los objetivos conocidos como los *Tres Grandes* (regionalización, prohibición de descartar y el Máximo Rendimiento Sostenible como objetivo de la gestión de los *stocks*), proponemos ahora la discusión en torno a los *Cinco Grandes*. Cinco aspectos fundamentales que salvaguardar hacia la reforma de la PPC y en la que Galicia reitera su apuesta por:

1. Un sector pesquero moderno y competitivo, especialmente en términos sociales.
2. Mantenerse como un actor fundamental en la economía costera europea.
3. Convertirse en un actor clave en la producción de proteína animal de la más alta calidad.

Es importante además que el enfoque parta de la situación actual, buscando y reforzando todo lo que nos une. El debate debe girar en torno a unos principios fundamentales, para luego ir desarrollando los detalles:

1) Una Política Pesquera Común social y de futuro: con una perspectiva en positivo para los aspectos ambientales (vista la recuperación de muchas de las especies y del alcance general del Rendimiento Máximo Sostenible para muchas especies en el Atlántico) y con una tendencia equilibrada en términos económicos, proponemos que la atención al aspecto social se amplíe, dando especial cabida a la potenciación del relieve generacional mediante la mejora de las condiciones de vida a bordo y la adecuación de la formación.

2) Un comercio pesquero justo '*Level Playing Field*': un mercado mundial en el que podrían participar solo aquellos que hubiesen aceptado los principios de un juego justo y equilibrado (LPF), con la intervención de la DG Competencia de la Comisión Europea en la elaboración de estudios para todos los sectores.

3) Una pesca sostenible y compatible con la conservación de la biodiversidad: indispensable para una economía azul sostenible que genere alimentos saludables, cree puestos de trabajo dignos y contribuya a la neutralidad climática.

4) Adaptación al cambio climático: la proteína marina adquiere un extraordinario valor estratégico que promover como elemento esencial de la seguridad alimentaria. Debe subrayarse su importancia en los debates sobre el calentamiento global y la descarbonización. También se propone presentar delante de la OMC una propuesta de homogeneización de la fiscalidad en todos los países productores de ítems pesqueros, para evitar distorsiones y falseamiento de la competencia.

5) La cogobernanza global como base para la sostenibilidad de la actividad: centrada en alcanzar la sostenibilidad social, económica y ambiental y con el papel fundamental de la UE como impulsora de ese equilibrio a nivel mundial. Eso implica:

5.a) Una gobernanza oceánica global: encabezada por la lucha contra la pesca ilegal y los delitos conexos. Proponemos que los Estados de la UE incluyan en su legislación cláusulas que prohíban a sus nacionales la participación directa

o indirecta en empresas relacionadas con la pesca ilícita y que se tipifiquen como delitos los daños sustanciales a los recursos pesqueros. Esto se trasladaría posteriormente al mercado global, junto con medidas destinadas a la marina mercante para la lucha contra las verdaderas banderas de conveniencia en paraísos fiscales, estableciendo unas normas sociales mínimas en aguas jurisdiccionales europeas. Finalmente, en el marco de la gobernanza marítima global, la UE debe promover el establecimiento de una limitación a la capacidad pesquera global, que permita un reparto más justo de las oportunidades de pesca en el mundo.

5.b) Un mayor papel para la industria en gobernanza y gestión: mediante alianzas público-privadas en la gestión, reconociendo su papel a lo largo de la historia y con una tolerancia cero hacia los países desarrollados que no respeten las libertades alcanzadas. También conviene explorar nuevas modalidades de gestión que den cabida a la iniciativa privada en colaboración con otros actores, como las ONGs.

En septiembre de 2021 comenzaron las actuaciones gallegas con el anuncio de las propuestas de la Xunta de Galicia en relación con la futura PPC'UE. Desde el principio se instaba a su presentación al Consejo Gallego de Pesca (CGP), que se celebró el 10 de septiembre por videoconferencia. En esta sesión se explicó el punto de partida, la hoja de ruta comunitaria y la importancia de un posicionamiento temprano mediante el diseño de una estrategia para la defensa de los intereses de Galicia, de la que formen parte todos los agentes del sector. Por eso se acordó la creación de un Grupo de Trabajo específico sobre la PPC cuya misión será la de enriquecer las propuestas y garantizar la participación a todos los niveles.

El 2 de diciembre de 2021 el Consello da Xunta analizó la propuesta de base, conforme a las opiniones vertidas en el CGP de septiembre y con vistas a presentar sus resultados al Grupo de Trabajo de la PPC del CGP, conforme lo acordado.

Por su parte, a DG Mare publicó el 17 de diciembre la consulta dirigida a agentes interesados, con un cuestionario en línea para recopilar las opiniones y así preparar un informe sobre el funcionamiento de la PPC. El objetivo de este informe era abordar el

funcionamiento de la PPC, destacar las buenas prácticas o procesos innovadores e identificar cualquier evidencia en su aplicación para estudiar como poder reforzarla.

Galicia hace su propia respuesta en base a las aportaciones del CGP pero, como parte de su estrategia, también colabora activamente con los socios europeos en el marco de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CRPM) para desarrollar una respuesta común. Esto permite aumentar la interlocución con las Instituciones comunitarias de manera directa, ya que es muy previsible que desde la CRPM se mantengan nuevos contactos.

Un capítulo especial merece la gestión del BREXIT desde la perspectiva pesquera gallega. El Acuerdo de Retirada celebrado entre la UE y el Reino Unido establecía las condiciones de la retirada británica, siendo la primera vez que un Estado abandonaba la UE. Entró en vigor el 1 de febrero de 2020, pero no fue hasta diciembre de 2020 cuando se alcanzó el consenso definitivo en los aspectos concretos mediante el Acuerdo de Cooperación y Comercio EU-UK (TCA). Conseguido el TCA, dieron comienzo las negociaciones de las posibilidades de pesca del año 2021. Un proceso a realizar entre los meses de noviembre y diciembre, pero que en 2021 abarcó un total de casi seis meses de rondas de negociaciones. La falta de acuerdo entre ambas partes propició la fijación de cuotas unilaterales y provisionales, hasta poder convenir las posibilidades de pesca de especies compartidas entre la UE y el Reino Unido de manera definitiva.

Desde Galicia entendemos que ese acuerdo euro-británico fue positivo. Sin embargo, hubo mucha indefinición en todo el proceso inicial que lo sigue lastrando. Hace falta en consecuencia perfeccionar el sistema de negociación hacia los próximos años para evitar sentar un precedente negativo y poco transparente. Sobre todo, teniendo en cuenta que con el acuerdo del Brexit la flota europea perderá el 25% de sus capturas hasta 2026 a cambio de acceder a las aguas británicas por solo cinco años y medio.

Además, el poder de discusión de cuotas de Galicia en la UE se verá aminorado, ya que son muchas las especies que ahora salen de la negociación de los 27 para negociarse en el Comité Especializado de Pesca, un foro ajeno totalmente al ámbito regional, rodeado con un halo de indeterminación y con total falta de transparencia. Galicia ha de trabajar para futuras negociaciones brindando datos y argumentos al Gobierno central en defensa de los

intereses de la flota y mantendremos nuestra presencia en todos los foros nacionales e internacionales en los que se nos permita participar para así influenciar el proceso decisorio a alto nivel.

La Comisión Europea propuso la creación de un mecanismo, denominado “Reserva de Ajuste al Brexit” (BAR), que fue acordada por el Consejo Europeo en julio de 2020. Está dotado con 5.000 millones de euros para ayudar a contrarrestar el impacto económico y social sobre los Estados miembros y los sectores más afectados por la salida británica de la UE a partir de 1 de enero de 2021. De los 4.000 millones de euros a distribuir en la primera fase, en forma de prefinanciamento, a España le corresponderían 184,2 millones. De los 5.000 M€ a repartir, 600 estarán centrados en paliar las consecuencias del Brexit en la pesca, pero a España le corresponderían 2 M€ (sobre un impacto estimado de pérdidas de 54 M€ entre 2021 y 2026). Un primer tramo de 1.600 M€ de prefinanciamento corresponde a compromisos de 2021. Otros dos tramos de 1.600 M€ quedaban pendientes. Los 1.000 M€ restantes se pagarán en 2025.

Galicia mostró desde el inicio una profunda desavenencia con la propuesta de criterios fijada por la Comisión Europea, por cuanto no responde a los efectos directos e indirectos del Acuerdo pesquero en el marco del Brexit y adolece de la inclusión del impacto real y efectivo del mismo. Propugnamos la incorporación de criterios que den cobertura a los perjuicios directos e indirectos generados con los términos que en materia pesquera se establecen en el acuerdo general que rige la salida del Reino Unido de la UE, orientando la compensación del BAR hacia las pérdidas reales y absolutas en materia pesquera. Defendemos la extensión de los criterios con la inclusión de los que atiendan al recorte de posibilidades de pesca en todas las aguas del Atlántico Noroeste fuera de aguas británicas y de la UE, tales como la del bacalao en aguas de las Svalbard, y que son pérdidas efectivas derivadas de su plasmación en el Anexo II del Acuerdo de Comercio y Cooperación UE-UK.

También apuntamos la necesidad de introducir criterios que reflejen el impacto indirecto del Acuerdo, tales como la minoración de cuotas por la falta de ejecución a futuro de intercambios de cuotas entre Estados miembros o la imposibilidad de flexibilizar la atribución de cuotas de stocks compartidos para toda el área NEAFC, especialmente en el caso de especies pelágicas. Al mismo tiempo recordamos la ampliación a 1.000 millones de euros como mínimo para atender a la compensación parcial del impacto del Brexit en

materia pesquera. Reiteramos el planteamiento de la posibilidad de incorporación al montante general del BAR de los fondos no empleados del actual FEMP y que no han sido ejecutados. Al mismo tiempo, entendemos como poco apropiada la posibilidad de que los Estados miembros o incluso las regiones tengan que adelantar la financiación de estas medidas contempladas en el BAR. Finalmente, defendemos la extensión de la vigencia de este fondo de compensación, como mínimo hasta 2026.

El Gobierno gallego creó, en el seno del Consejo Gallego de Pesca (CGP), un grupo de trabajo "postbrexit" como en el Comité de las Regiones y en la Asamblea del Arco Atlántico, que propone el desarrollo de una línea de enmienda del Reglamento del Fondo de Ajuste del Brexit (BAR) para sufragar los impactos indirectos en la flota. Se generaron enmiendas al dictamen del Comité de las Regiones sobre este fondo. Previamente a la redacción se remitieron consideraciones generales a petición de Bretaña, autora del dictamen. Para reforzar nuestra postura, se lideró por Galicia un debate en el seno del Arco Atlántico sobre este fondo.

En el seno del Consejo de Ministros de la UE, el asunto fue gestionado por el Ministro de Estado y de Asuntos Exteriores de Portugal (Presidente del Consejo en la formación encargada de dirimir la posición sobre esta materia). El texto del mandato del Consejo, aprobado el 29 de abril de 2021 por los embajadores en el COREPER II, establece la posición del Consejo para las negociaciones sobre el BAR y es fruto de las negociaciones en el Grupo de Trabajo del Consejo sobre el Brexit.

Un nuevo frente se abre en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), donde se debaten normas sobre subvenciones a la pesca, ya que es la única organización que puede establecer y hacer cumplir acuerdos mundiales para detener las ayudas que distorsionan la competencia a nivel mundial (pesca ilegal, no declarada y no regulada, y más la pesca que contribuye a la sobrecapacidad). En un borrador se contempla la prohibición de determinadas modalidades de subvenciones a la pesca que contribuyan al exceso de capacidad, y concretamente se considera que pueden contribuir a la sobrepesca subvenciones como "compra/cubrir los gastos de combustible, hielo o cebos".

Al mismo tiempo la UE, en el marco del Paquete *FIT FOR 55* (*Objetivo 55*) para la reducción de gases de efecto invernadero (GEI), lanzó una propuesta de modificación de la Directiva

sobre Fiscalidad de la Energía, que preveía la supresión de exenciones al combustible pesquero. La propuesta de revisión de esta Directiva (no actualizada desde 2003) adapta la norma al Pacto Verde Europeo, con el fin de promover la transición a una energía más limpia, y modifica la forma de grabar los productos energéticos, eliminando las exenciones e incentivos que quedaron obsoletos en el marco del transporte aéreo y marítimo.

A pesar de que se contempla que los niveles mínimos de tributación en la pesca deben ser los aplicables al uso de combustibles para fines específicos (por lo tanto, inferiores a los aplicables al uso general de los combustibles), esta propuesta no deja de poder tener graves repercusiones en el sector a largo plazo, puesto que pretende, en todo caso, eliminar el mosaico de exenciones en los distintos Estados de la UE, que favorece el uso de combustibles fósiles, que es lo que se pretende evitar.

Desde Galicia rechazamos la eliminación general del combustible subvencionado para la flota pesquera propuesta por la OMC y la UE, puesto que ponen en riesgo la rentabilidad y el futuro del sector pesquero gallego. Se trata, cuando menos, de una medida injusta que criminaliza a las flotas comunitarias, como la gallega, que demostraron practicar una pesca responsable y sostenible tal y como exige la normativa europea.

Entendemos que se pueden tomar otras medidas para frenar la sobrepesca y las prácticas irresponsables de determinadas flotas, sin perjudicar a quién actúa con responsabilidad. Para nosotros hace falta más margen y estudio para la reducción de los GEI en motores pesqueros.

No marco de la COP 26 se realizó un seminario internacional para llamar la atención sobre estas necesidades y se encargaron informes sobre el impacto normativo a nivel de *'level playing field'*, así como el impacto económico sobre la flota gallega y la huella de carbono pesquero. Desde la Xunta de Galicia, el sector pesquero y la cadena mar-industria, reclamando también la cooperación de la Administración General del Estado, se trabajó en una actuación conjunta delante de las Instituciones europeas, para que reconsideren los términos de la Directiva, y así adaptarse desde el principio a las necesidades de la flota gallega, la más grande de la UE.

A finales de noviembre de 2021, la conselleira del Mar tuvo la oportunidad de intercambiar puntos de vista para llamar la atención de todas las autoridades competentes en la materia. Tal fue el caso de la remisión de opiniones con la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Alimentación, Pesca y Medio Ambiente y con el embajador adjunto de la Representación Permanente de España delante de la UE en Bruselas. Pero también se intervino a través de la reunión con el jefe del equipo negociador de la UE para la Conferencia Ministerial de la OMC, con el director de la DG Comercio de la Comisión Europea y con las diferentes reuniones presenciales mantenidas con otras direcciones generales, que también son transversalmente responsables de las cuestiones que nos preocupan ahora, como son la DG Mare, DG Fiscalidad y Unión Aduanera (DG Taxud) y DG Competencia.

Con esta aproximación y, teniendo en cuenta que la Conferencia Ministerial de la OMC fue aplazada por la COVID-19, se continuó el trabajo en la línea señalada para, entre todos, conseguir reorientar la nueva normativa a la realidad imperante en nuestro sector.

Así, la conselleira del Mar viajó a Ginebra a finales de enero de 2022 para mantener una reunión con el Embajador representante de la UE delante de la OMC, que se mostró muy interesado por las propuestas gallegas y señaló que son, en su mayor parte, acordes con la posición de la UE. Le comunicó a la conselleira que se prevé que el debate se retome en la modalidad de Conferencia Ministerial. Mientras, continúan los contactos entre las Delegaciones. Galicia envió una versión traducida y sintetizada de los datos del informe a los servicios de la UE en Ginebra.

También debemos considerar el Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, que establece el régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de la PPC, particularmente por la intención de incluir la localización de embarcaciones de menos de 12 metros de eslora, que a pesar de las exenciones previstas en el texto del Consejo (exención limitada del deber de utilizar el sistema de vigilancia VMS para algunos buques de menos de 9 metros de eslora, con condiciones estrictas) se mantiene para un gran porcentaje de los buques gallegos, que no pueden beneficiarse de ellas. O la cuestión más polémica, que se preservó tanto en el texto del PE como del Consejo y que defiende con firmeza el Comisario, como es la incorporación de sistemas de vigilancia y control mediante cámaras de circuito cerrado de televisión (CCTV). Tanto el Pleno del PE

como el Consejo establecieron la instalación de cámaras a bordo, obligatoria para un "porcentaje mínimo" de embarcaciones de más de 12 metros de eslora identificadas como con "grave riesgo de incumplimiento" del deber de desembarque. Existe una corriente de opinión que considera que la instalación debiera imponerse como sanción en los casos de infracciones graves y que se podría establecer un sistema de incentivos para que las embarcaciones decidan incorporarla voluntariamente (con el incremento de cuotas o con la retirada de puntos negativos por infracciones, por ejemplo).

En cuanto al Pacto Verde impulsado por la Comisión Europea y su estrategia de biodiversidad para 2030 en lo referido a la pesca, se aspira a limitar la sobreexplotación de los bancos pesqueros, eliminar las capturas incidentais y combatir las prácticas que dañan los lechos marinos. Compartiendo estos propósitos, lo preocupante es que desde Bruselas no se incida en extender los controles a los extractores y abastecedores de terceros Estados. Hace falta recordar que, conforme con la FAO, el *ranking* mundial de flotas por volumen pesquero está liderado por la República Popular China, seguida por Perú, Indonesia y Rusia.¹⁵ La primera flota de la UE, la flota española, pesca muchísimo menos. Esto explica por lo demás que la UE sea muy deficitaria en pescado con el que suministrar a su ciudadanía.



¹⁵ FAO: *The State of World Fisheries and Aquaculture 2020*.
<https://www.fao.org/3/que9229en/que9229en.pdf>

TABLE 2
MARINE CAPTURE PRODUCTION: MAJOR PRODUCING COUNTRIES AND TERRITORIES

Country or territory	Production (average per year)			Production				Percentage of total, 2018
	1980s	1990s	2000s	2015	2016	2017	2018	
	(million tonnes, live weight)							
China	3.82	9.96	12.43	14.39	13.78	13.19	12.68	15
Peru (total)	4.14	8.10	8.07	4.79	3.77	4.13	7.15	8
<i>Peru (excluding anchoveta)</i>	2.50	2.54	0.95	1.02	0.92	0.83	0.96	–
Indonesia	1.74	3.03	4.37	6.22	6.11	6.31	6.71	8
Russian Federation	1.51	4.72	3.20	4.17	4.47	4.59	4.84	6
United States of America	4.53	5.15	4.75	5.02	4.88	5.02	4.72	6
India	1.69	2.60	2.95	3.50	3.71	3.94	3.62	4
Viet Nam	0.53	0.94	1.72	2.71	2.93	3.15	3.19	4
Japan	10.59	6.72	4.41	3.37	3.17	3.18	3.10	4
Norway	2.21	2.43	2.52	2.29	2.03	2.38	2.49	3
Chile (total)	4.52	5.95	4.02	1.79	1.50	1.92	2.12	3
<i>Chile (excluding anchoveta)</i>	4.00	4.45	2.75	1.25	1.16	1.29	1.27	–
Philippines	1.32	1.68	2.08	1.95	1.87	1.72	1.89	2
Thailand	2.08	2.70	2.38	1.32	1.34	1.31	1.51	2
Mexico	1.21	1.18	1.31	1.32	1.31	1.46	1.47	2
Malaysia	0.76	1.08	1.31	1.49	1.57	1.47	1.45	2
Morocco	0.46	0.68	0.97	1.35	1.43	1.36	1.36	2
Republic of Korea	2.18	2.25	1.78	1.64	1.35	1.35	1.33	2
Iceland	1.43	1.67	1.66	1.32	1.07	1.18	1.26	1
Myanmar	0.50	0.61	1.10	1.11	1.19	1.27	1.14	1
Mauritania	0.06	0.06	0.19	0.39	0.59	0.78	0.95	1
Spain	1.21	1.13	0.92	0.97	0.91	0.94	0.92	1
Argentina	0.41	0.99	0.94	0.80	0.74	0.81	0.82	1
Taiwan Province of China	0.83	1.05	1.02	0.99	0.75	0.75	0.81	1
Denmark	1.86	1.71	1.05	0.87	0.67	0.90	0.79	1
Canada	1.41	1.09	1.01	0.82	0.84	0.81	0.78	1
Iran (Islamic Republic of)	0.11	0.23	0.31	0.54	0.59	0.69	0.72	1
Total 25 major producers	51.10	67.71	66.45	65.11	62.58	64.60	67.83	80
Total all other producers	21.00	14.15	15.12	15.39	15.69	16.61	16.58	20
World total	72.10	81.86	81.56	80.51	78.27	81.21	84.41	100

SOURCE: FAO.

Por eso mantenemos que sería deseable que se incluyera en la propuesta que se encuentra en el propio Pacto Verde Europeo -ausente en la Estrategia europea *Farm to Fork*, F2F- que *"Los alimentos importados que no cumplen con las normas medioambientales pertinentes de la UE no están permitidos en los mercados de la UE."* (COM (2019) 640 final, p. 12)

También es preocupante que no se añada referencia alguna al hecho de que la pesca y la acuicultura sostenibles contribuyen a la consecución de ocho ODS de los 17 totales, como son:

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

ODS 14: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Aquí, desde Galicia debemos reforzar la noción y consolidación en Europa de la economía azul (*blue economy*), por representar el enfoque más apropiado para los intereses socioeconómicos de nuestro pueblo y ser además plenamente compatible con la sostenibilidad y la conservación del medio.



Entonces, apostamos por que Europa defienda las actividades marítimo-pesqueras tradicionales, intensificando la coordinación y compatibilidad con otras actividades y el equilibrio y la sostenibilidad en términos ambientales, sociales y económicos. Estas

actividades deben poder optar a fondos europeos vinculados al mar o al desarrollo regional (FEMPA, FEDER, FSE), o recibir apoyo desde el BEI o el fondo BlueInvest. Pero sobre todo, hacia el exterior de la UE, defendemos la aplicación de la experiencias de trabajo con la FAO, con una orientación particular a la creación de la Red y Oficina de Puertos Azules, del compromiso con la gobernanza internacional de los mares y de la extensión de las normas europeas sobre control pesquero a terceros Estados.

Por último, debemos atender a la situación de los intereses pesqueros gallegos en relación con el impacto del BREXIT en el área de las Malvinas y respeto a la flota noruega en los caladeros septentrionales.

Como adecuación a las nuevas circunstancias derivadas del BREXIT y del contenido del Tratado de Cooperación y Comercio entre la UE y el Reino Unido (TCA), el 22 de julio de 2021 se publicó el Reglamento (UE) 2021/1203, del Consejo, de 19 de julio de 2021, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2020/1706 en lo que respeta a la inclusión de contingentes arancelarios autónomos la Unión de determinados productos de la pesca. Esta norma fue precisamente modificada para excluir a países y territorios británicos de ultramar que ya no disfrutaban de reducciones arancelarias para las exportaciones de productos pesqueros a la UE. La norma establece por tanto la cantidad en toneladas que puede entrar en la UE de determinados productos desde terceros países y se revisa periódicamente para adecuar los contingentes a las necesidades de la industria europea. Galicia participó de las negociaciones del Consejo de Ministros de la UE en numerosas de las actualizaciones de esta norma y por eso tiene información de primera mano. Así defendemos la necesidad de articular contingentes aduaneros para los productos de la flota de bandera malvina que se procesan en la UE, y particularmente en Galicia. El objetivo será participar en el Comité Especializado de Pesca, órgano mixto creado al amparo del Acuerdo entre la UE y el Reino Unido.

Al mismo tiempo debemos permanecer vigilantes en lo que se refiere a la modificación del régimen jurídico de la pesca en las Malvinas, ya que su Gobierno firmó un acuerdo con la asociación de armadores locales (*Falkland Islands Fishing Companies Association, FIFCA*) en el que, entre otras medidas, se pretendía el aumento de la cuota de participación accionarial y del control por la industria pesquera local, dada la dependencia del sector de la importación de servicios de pesca extranjeros. Tras dos años de tramitación, se aprobó

una normativa por la que se instaure un cambio de licencias denominadas ITQ (cuota individual transferible) a las nuevas ITQ-B.

Las empresas que deseen conservar sus derechos ITQ pueden seguir operando de la forma habitual, pero las que quieran solicitar la ITQ-B para un nuevo período de 25 años deberán cumplir el criterio de contar con un mínimo de un 51% de capital originario malvino -en lugar del 25,1% previo-. De este modo, las empresas mixtas *-joint ventures-* creadas para faenar en las Malvinas podrán renovar sus licencias de manera anticipada, ya que la expiración de las mismas estaba prevista para 2031.

Respeto a la relación pesquera con Noruega, debemos tener presente que el Acuerdo de la UE con ese país es el de mayor magnitud en el norte de Europa y se basa en un Acuerdo de 1980 y en un intercambio de notas de 1992. Se gestiona mediante consultas anuales entre las dos partes, que versan sobre el establecimiento de los TAC para las poblaciones que se gestionan conjuntamente en el Mar del Norte, en particular, el bacalao, la solla y el eglefino. La cercanía geográfica con la UE y el hecho de que en un inicio Noruega no alcanzara acuerdo de pesca con el Reino Unido tras el Brexit son las dos potenciales razones que parecen motivar la actitud desafiante del país nórdico que recientemente se atribuyó de forma unilateral -junto con Feroe- una cuota de caballa muy por encima de lo establecido en el Acuerdo, un 55%. Esto implica que la captura de caballa es un 40% mayor de lo establecido en el asesoramiento de ICES, acordado por las partes en 2020, con todo lo que implica en términos de gestión de la especie. Esta conducta beligerante ya tuvo lugar en el pasado, y por la misma especie, aunque por parte de las Feroe, razón por la que la UE empleó dos años en la creación de las herramientas que permitieran imponer sanciones ante estos flagrantes incumplimientos. Con todo, la UE suele ser reacia a su empleo, porque ponen en riesgo las relaciones diplomáticas.

Al mismo tiempo asistimos al recorte de la cuota de bacalao ártico para los buques de la UE, que acceden a las aguas de las Svalbard. Un conflicto que surge por la interpretación del Tratado de París de 1920, que concedió la soberanía del archipiélago a Noruega, aunque preserva los derechos de explotación de sus recursos a los signatarios. Con todo, Noruega regula unilateralmente la explotación en la zona económica de las islas. La UE intercambió varias cartas con Noruega para expresar su preocupación porque los derechos de pesca legítimos de la UE para el bacalao del Ártico en las aguas de las Svalbard -que en opinión

de la UE ascienden a 24.546 t.- no se habían respetado plenamente, dado que Noruega avisó a la flota de la UE del agotamiento de su cuota, que para las autoridades noruegas era de solo 17.885 t. La asignación unilateral de cuotas evidencia un deterioro en las relaciones pesqueras y supone un ataque a la gestión sostenible que defiende la UE en todos sus aspectos, ambiental, social y económico.

A nuestro parecer, la UE debe actuar de manera contundente e inmediata, como en su día hizo con las Feroe e Islandia, eliminando los acuerdos preferenciales e imponiendo sanciones comerciales o por pesca ilegal, que desincentiven este tipo de conductas para evitar precedentes a futuro con otros países o con otras especies. En cuanto al acceso a las Svalbard, no deja de ser otra llamada de atención a la falta de entendimiento y al poco respeto a los acuerdos conseguidos, aunque sea una cuestión que se arrastre desde antes del BREXIT.

6.1.E. Sello-País en el exterior

Proyectar a Galicia en el exterior y modelar su imagen vista desde fuera por los foráneos es una tarea generacional, más allá del intervalo de un conjunto de legislaturas y más allá de la estricta tarea de cualquier Gobierno. La buena imagen ayuda, y mucho, a ganar fama, prestigio, capacidad de atraer inversiones y población cualificada que contribuyan al desarrollo del país, incluso en ámbitos en los que ni siquiera se soñó a causa de la fugaz sustitución de unas tecnologías por otras y por la acelerada obsolescencia de un montón de productos y servicios.

Cuando en 1952 se presentó la película *The Quiet Mao (El hombre tranquilo)*, de John Ford, la situación real en Irlanda distaba mucho de la atmósfera presentada en el film. En aquel momento, la Isla Esmeralda apenas recibía irlandeses retornados y padecía una severa crisis socioeconómica desde el nacimiento de la República, acentuada por unas empecinadas e ideológicas políticas autárquicas. Sin embargo, esa imagen amable caló fuera de Irlanda entre gentes sin ancestros irlandeses y además facilitó que esa zona occidental de la Isla donde estaba ambientada, de las más pobres en ella, fuera percibida como un emplazamiento apropiado para una buena vida. Hoy acoge empresas de software, de

telecomunicaciones y de fabricación de productos sanitarios, entre otras que poco tienen que ver con la base productiva autóctona y primaria de la región.

Por toda Europa podemos encontrar ejemplos inspiradores. Bretaña o Schleswig-Holstein serían casos a considerar, por referir supuestos con una fuerte personalidad propia y reconocida identidad, tanto en un Estado centralista como en un Estado federal y fuertemente descentralizado.

En cualquier circunstancia, Galicia debe buscar su camino para ir construyendo un sello propio, perenne, bien reconocible y con prestigio. A este fin, conviene iniciar el debate sobre qué elementos o singularidades interesa subrayar a nuestra proyección y promoción para ser atractivos desde fuera, pensando en gentes que poca, escasa o nula relación tienen con Galicia en tanto que sujeto colectivo. *A priori*, esos elementos o singularidades podrían ser:

- Color verde, como símbolo de un país con grandes valores naturales y no saturado de contaminantes, como por desgracia acontece en gran parte de la Europa continental y atlántica.
- Esperanza de vida, con una de las cuotas más altas de Europa y del planeta.
- Amplios espacios abiertos y sin contaminación lumínica para disfrutar de la visión de las estrellas y del universo.
- Calidad de vida, con excelentes alimentos autóctonos, agua abundante de calidad y con una sanidad pública universal de primer nivel, como acredita la tasa de trasplantes realizados con éxito.
- Muy buenas comunicaciones portuarias y aeroportuarias con el resto de Europa y conexiones de alta velocidad ferroviaria con el *hub* de Madrid-Barajas en menos de tres horas y con Oporto por autopista en menos de dos horas, más una prevista conexión de alta velocidad por ferrocarril.
- Sistema educativo de gran calidad en todos los niveles, con oferta pública y privada.

- Máximo grado de seguridad ciudadana, con una de las menores tasas de criminalidad de Europa.
- Único lugar del planeta donde confluyen en un mismo territorio las grandes culturas hispánicas, portuguesa y española, que suman más de 700 millones de hablantes, síntesis del segundo y del sexto idioma más hablados del planeta, considerando los nativos que los emplean a menudo -480 millones para el caso del español y algo más de 220 millones para el portugués-, a lo que se añade el idioma genuinamente gallego, del que se desarrolló el portugués.

Debemos ir levantando una nueva imagen de Galicia vista desde fuera, lejos de los tópicos pasados y mismo de los presentes -caso de la deturpada imagen que reflejan las series de temática *noir*, fundamentalmente ligadas al narcotráfico y al crimen organizado, fenómenos marginales que están muy alejados de la realidad cotidiana de la inmensa mayoría de los gallegos, y sobre todo del interior del país y de la costa más septentrional, que es donde hace falta invertir y ganar población con urgencia mediante capitales productivos que conlleven empleos muy cualificados-.

Al mismo tiempo, habría que ir pensando en un icono fácil de recordar visualmente y que con el tiempo identificara a Galicia con aquellos elementos y singularidades destacados y con gran consenso interno, al otro lado de la simbología institucional, tradicional u oficial, pero siempre pensando en ir destinada a las regiones del planeta donde mucha gente ni siquiera es capaz de situar bien a España dentro de Europa, como acontecería en las regiones de más intenso desarrollo científico, tecnológico e industrial desde comienzos del XXI -fundamentalmente orillas del Pacífico por encima de la línea del ecuador-. Un modelo tentativo podría ser:





Pensemos que los gallegos del interior y del exterior rondamos escasamente los tres millones de ciudadanos entre cerca de 450 millones que residimos en la UE, y entre los 7.875 millones que considera la ONU para todo el planeta en 2021. O sea, somos 0'66% de la UE y el 0'038% del planeta. Para posicionar, para superar los primeros estadios de cribado en los procesos mundiales de localización de nuevas actividades e inversiones, hay que ofertar un perfil que nos identifique de manera muy intuitiva y fácil de recordar. Pero esto requiere el mayor consenso sociocultural y político, y desde la EGAEX solo hace falta lanzar este debate y animarlo.

La Radiotelevisión pública tiene también un papel importante en la creación del sello Galicia, ya que es el principal agente informativo y de entretenimiento audiovisual con capacidad de exportar la imagen gallega. La Crtvg tiene una larga experiencia en la venta de productos de ficción, de entretenimiento e informativos elaborados con la óptica gallega a las principales plataformas audiovisuales digitales mundiales y a los operadores televisivos de referencia en países como Argentina, Uruguay, México, Panamá o mismo Brasil. Esto convierte a los medios públicos gallegos en uno de los principales emisores de la imagen de Galicia como un lugar de interés tanto por su paisaje, como por su economía, sociedad y cultura.

6.2 Cultura, educación y universidades

Para una cultura como la gallega la vocación exterior es la manifestación de una necesidad existencial. Que haya aún cerca de medio millón de gallegos fuera de la península ibérica que se reconocen como ciudadanos del país, en los términos que indica el artículo 3 de nuestro Estatuto de Autonomía al referirse a la “condición política de gallegos”, avala esa vocación. Pero también, viendo como nuestro censo de gente joven va decayendo desde la década de los ochenta del siglo precedente, tenemos que concluir que precisamos exportar nuestros productos culturales para mantener en el país una industria digna de esa cualificación.

Desde este punto de vista, la gran esperanza gallega radica en la evolución de Brasil, aunque hubiera padecido un fuerte choque a causa del impacto de la COVID-19. Una clara explicación de esta esperanza la podemos encontrar en las perspectivas de la industria editorial gallega, a causa de la persistente caída de potenciales lectores en las diversas etapas educativas, que es donde se concentra mayormente la demanda. Pero también podría verse en la industria musical o mismo en la audiovisual.

Para acometer estas tareas resulta altamente recomendable buscar y tejer alianzas con socios portugueses, dado que la diferencia de escala entre Brasil y la suma de Galicia+Portugal así lo aconseja. En este punto tenemos que mejorar el nivel de inclusión de la cultura y de los productos culturales gallegos entre los casi diez millones de portugueses, número que también se ha de contraer durante las próximas décadas, conforme con las proyecciones hechas por el Instituto Nacional de Estadística sito en Lisboa, que auguran la pérdida de hasta $\frac{1}{4}$ de la población lusa antes del fin de este siglo.

De esta manera, todo cuanto suponga intensificar la presencia y conocimiento de creadores y de industrias culturales lusas en Galicia, seguida de una mutua y pareja actitud para los homólogos gallegos en Portugal, ha de ser extremadamente positivo para todo el territorio que va de Ortegal a Sagres y para las gentes que lo habitan.

En esta línea, convendría ir explorando el crecimiento de los intercambios escolares entre Portugal y Galicia, y desde la ESO hasta el bachillerato y la Formación Profesional de todos los niveles. Este campo precisa ser más trabajado, porque también insuflaría nuevos ánimos

a los intercambios universitarios, en una suerte de Erasmus luso-galaico con un impacto y volumen muy superior a lo que por lo de ahora tiene el propio programa Erasmus tradicional entre nosotros. Mismo debemos evaluar con la Administración General del Estado la posibilidad de crear un complementario programa Séneca de ámbito ibérico, que convierta en natural y normal los estudios universitarios transfronterizos en la vieja Hispania de origen romana.

El nuevo Tratado de Amistad y Cooperación de 2021 entre Portugal y España, que da continuidad al de 1977 firmado por los primeros ministros Soares y Suárez, abre nuevas y amplias puertas para pensar en la instrumentación de acuerdos internacionales administrativos que permitan remover cuantos obstáculos puedan existir para facilitar la validación de materias, reconocimiento de títulos o para superar cualquier otro aspecto burocrático que limitara el deseable incremento de la movilidad universitaria y cultural por encima del Minho y de las montañas orientales.

Una buena estrategia en esta línea sería la promoción de la creación de escuelas transfronterizas entre Galicia y Portugal.

Tratado Hispano-Portugués ¹⁶ de 1977	Tratado Luso-Español ¹⁷ de 2021
ARTÍCULO 5.º <i>Las Partes Contratantes, con o objetivo de facilitar aos respectivos povos um</i>	ARTÍCULO 5.º <i>Cooperación en materia de lenguas, educación y cultura</i>

¹⁶ <https://www.ministeriopublico.pt/instrumento/tratado-de-amistad-y-cooperacao-entre-portugal-y-espanha-0>

¹⁷ <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/documents/2021/281021-TratadoAmistadCooperacionEspanaPortugal.pdf>

ARTÍCULO 18.º

Otros instrumentos

1. El Presente tratado no afectará a la vigencia de los convenios bilaterales concluidos anteriormente entre las Partes, tales como el Tratado de Amistad y Cooperación entre Portugal y España, hecho en Madrid el 22 de noviembre de 1977 (...)
2. Las Partes podrán establecer, cuando lo estimen necesario, instrumentos adicionales, de carácter complementario, en todos los ámbitos comprendidos en el presente Tratado.

conhecimento mais efectivo dos valores e realizações culturais da outra Parte, decidem promover: o ensino do idioma a nível universitário e a conservação da língua materna pelos filhos de los emigrantes; a difusão e circulação da produção literária e musical, das obras teatrales, cinematográficas e televisivas, assim como o melhor conhecimento da criação artística; o intercâmbio de missões de professores, investigadores e especialistas, bem como de estudantes, e a cooperação entre academias, Universidades, institutos especializados e organizações juvenis e desportivas.

1. Las Partes reconocen el papel de las lenguas, la educación y la cultura como vectores relevantes de su relación bilateral.

2. Se comprometen a promover la investigación conjunta y el respectivo aprendizaje de idiomas, en especial a través de una apuesta por la cooperación universitaria, particularmente mediante iniciativas comunes, como la creación de cursos y grados conjuntos entre instituciones, la promoción de la movilidad e intercambio de estudiantes y docentes de instituciones de enseñanza superior, así como de una dinamización del acceso abierto a publicaciones y datos científicos.

3. En el ámbito cultural, deseando fortalecer las relaciones de amistad y reforzar los lazos históricos entre los dos Estados, las Partes promoverán la cooperación en el marco de las relaciones bilaterales y multilaterales en el área de la cultura, teniendo en consideración el papel de la misma en el desarrollo sostenible, en la transformación de las sociedades y en la cohesión territorial.

4. Las Partes promoverán un mejor entendimiento mutuo, así como un mayor conocimiento de historia y de las artes y las culturas de sus pueblos a través de las áreas del patrimonio, museos, archivos,

	<i>bibliotecas, literatura, artes plásticas, música, teatro, danza, cine y sector audiovisual, así como los demás ámbitos de la actividad artística y cultural, y del desarrollo de iniciativas destinadas a intensificar la cooperación entre los dos Estados y promover la creatividad y la innovación.</i>
--	---

Sin embargo, Galicia puede y debe convertirse en un renovado eslabón de Unión Ibérica en las órdenes cultural, educativa y universitaria, reforzándose mutuamente para realizar sugerentes ofertas en Brasil, y sirviendo de puente para que la vibrante cultura brasileña tenga la estima que merece en la vieja Europa. Esta dinámica podría extenderse a otras áreas de Lusofonía, comenzando por Angola y por Mozambique.

El Consello da Cultura Galega y el Instituto Camões están llamados a servir de catalizadores de esa noticia dinámica, en gran medida gracias al clima de cooperación y confianza mutua que vienen cultivando desde hace muchos años.

Para poner en práctica esta cooperación entre Galicia y el mundo lusófono en el ámbito cultural sería necesario la creación de un plan específico a propuesta del Consello da Cultura Galega por su rol en la CPLP para los países de lengua portuguesa, que evidencie la fácil intercomprensión lingüística y que contemple todos los aspectos de la marca Galicia. Este plan se desarrollaría en Brasil y Portugal, pero sin olvidar tener en cuenta otros sujetos como Cabo Verde o Angola.

6.3 Galleguidad y población

Tal como recoge la LACEX en el número 2 de su Disposición Final primera, al referirse al Consello da Cultura Galega, somos un pueblo transterritorial.

Según el IGE, en el año 2022, los datos desglosados por sexo de las personas gallegas residentes en el extranjero son:

	Total	Hombres	Mujeres
Continente			
Europa	113.877	56.994	56.883
África	1.051	627	424
América	410.591	197.346	213.245
Asia	1.439	800	639
Oceanía	2.080	1.101	979
TOTAL	529.038	256.868	272.170

Gracias al peso de las personas gallegas que viven en América, el número de gallegas que viven en el extranjero es superior, por poco, al número de gallegos, lo que justifica en parte, la previsión de actuaciones específicas cara a su retorno.

El Consello da Xunta de Galicia aprobó el 15.XII.2022 la nueva Estrategia *Retorna 2023-26 (ERG2026)*, que ha de ser uno de los pilares hermenéuticos e inspiradores en la aplicación de la EGAEX 2025-2029, junto con la planificación del IGAPE a favor del fomento de las exportaciones y de la captación de inversiones productivas, todos integrados con el prevalente *Plan Estratégico de Galicia 2022-2030*.

Debemos tener presente que los gallegos a los que debemos dirigirnos vienen determinados en la ERG2026 y han de ser considerados por el conjunto de la Administración autonómica:

Poboación galega no exterior, nacidos en España
e no estranxeiro (comparativa 2009 – 2018 – 2022) INE

ANOS	NACIDOS EN ESPAÑA	NACIDOS ESTRANXEIRO	TOTAL
2022	143.569 / 27%	384.310 / 73%	529.038
2018	151.589 / 30%	363.284 / 70%	516.489
2009	160.792 / 42%	218.401 / 58%	383.599



Ahora, el *ERG2026* duplica el número de medidas operativas y aún más su presupuesto asociado respecto de su predecesora, la Estrategia *Retorna 2020*. En esta nueva programación, el objetivo primordial pasa por favorecer el regreso de 30.000 gallegos del exterior, mayormente considerando que la primera *Estrategia Retorna* superó las previsiones iniciales, a partir de un objetivo de 20.000 gallegos retornados, cuando al final retornaron a nuestra Tierra 28.000 gallegos o descendentes.

Desde la Xunta de Galicia, todos debemos interiorizar que la ERG2026 pivota sobre cuatro áreas sectoriales:

ESTRUTURA DA
ESTRATEGIA RETORNA 2023 - 2026

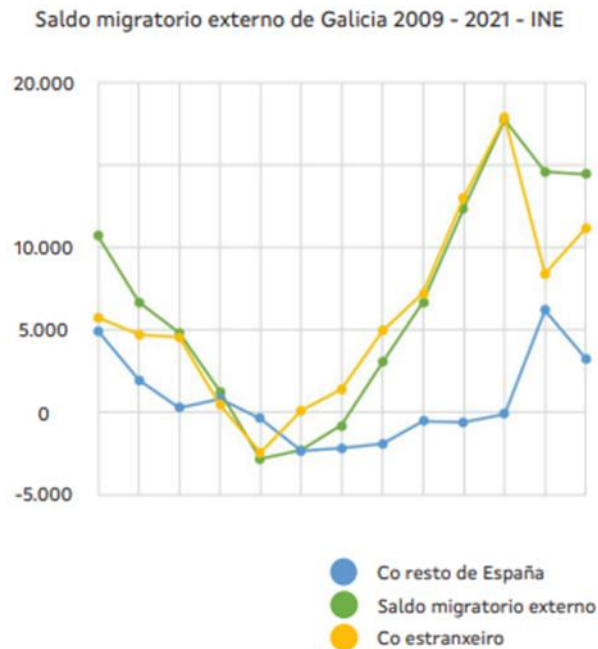


ÁREAS	OBXECTIVOS		MEDIDAS	
ASESORAMENTO, SEGUIMENTO, COORDINACIÓN E CONTROL	4	13,3%	11	8%
SOCIAL	8	26,7%	24	25%
EDUCATIVA	10	33,3%	28	30%
LABORAL	8	26,7%	37	37%
TOTAL	30	100%	100	100%

En línea con lo perseguido, el presupuesto asociado a la ERG 2026 crece de manera sustancial, más que triplicándose, al pasar de los previos 15 millones de euros a 50 millones de euros. Al mismo tiempo hay que contar con otros incentivos gestionados por los respectivos departamentos y entidades autonómicos, que pueden encaminar hasta 450 millones de euros durante el período estimado.

La integración de todas estas iniciativas junto con el lanzamiento del "*Estatuto de inversor de la diáspora*" (EID) debe propiciar la consolidación del retorno gallego y de su propia inercia para mejorar nuestros indicadores demográficos y el incremento de la densidad

poblacional en aquellas comarcas donde hace falta con mayor urgencia el rejuvenecimiento, apoyándose en la evolución positiva del saldo migratorio a favor de Galicia.



Como destaca la ERG2026, sumamos ya nueve ejercicios consecutivos de crecimiento del retorno y casi el 60% de los retornados son menores de 45 años, o sea, son nuevos gallegos que quedan por debajo del promedio de edad de los residentes en Galicia, que conforme con el INE mismo supera los 48 años.

Indicadores de Estructura de la Población

Resultados por comunidades autónomas

Edad Media de la Población por comunidad autónoma, según sexo

Unidades: Años

Tabla

Mapa

	2022
12 Galicia	
Ambos sexos	48,01 ⁸

Recordemos que solo en la última década retornaron a Galicia más de 40.000 gallegos, tanto de nacimiento como descendientes de gallegos. He ahí como el saldo migratorio de Galicia en 2020 fue positivo en más de 14.000 personas. Por consiguiente, todas las iniciativas impulsadas por la EGAEX deben tener siempre presente que la atención a los propósitos de la ERG2026 ha de ser capital, para afianzar los pilares demográficos y socioeconómicos del País.

Los gallegos de fuera son también nuestros conciudadanos, integrantes de este pueblo transterritorial, y en ellos queda igualmente nuestro futuro como *gens* cultural, en una acepción renovada y muy amplia del acotado término latino (*gens*: familia-tribu).

No en vano la LIDEGA (*Ley 5/2021, de 2 de febrero, de impulso demográfico de Galicia*) establece de manera taxativa en su artículo 70 -*Afianzamiento de los vínculos con la población gallega residente en el exterior*- que la Administración autonómica llevará a cabo programas de carácter cultural, lingüístico, educativo, sociosanitario y de refuerzo de los vínculos dirigidos a la población gallega residente en el exterior, con la finalidad de fortalecer su sentido de pertenencia a Galicia. Además, el desarrollo de estos programas preverá actuaciones específicamente dirigidas a la juventud y a las mujeres, que favorezcan el retorno. Pero la LIDEGA prosigue previendo que la Administración autonómica facilitará el asentamiento de las personas gallegas retornadas en igualdad de condiciones que el resto de la población de Galicia. Para estos efectos, eliminará las eventuales barreras en el

acceso a los programas y servicios de su competencia y prestará especial atención a las necesidades en el medio rural –artículo 71-. Con esa finalidad, la Administración autonómica desarrollará, en el ámbito de sus competencias, las acciones necesarias para una adecuada información, orientación y seguimiento de la persona retornada y de su familia, tanto en su país de origen como en su llegada a Galicia, para conseguir una plena inclusión en la sociedad gallega, desarrollando acciones específicas de asesoramiento sobre el acceso al empleo, con carácter previo y en el momento de su retorno. Así, dispondrá de una unidad de gestión integral que dé a conocer a la población gallega residente en el exterior las ayudas y los programas existentes y facilite información y seguimiento personalizado a las personas gallegas retornadas y a sus familias –artículo 72, apoyo en el proceso de retorno-.

En este orden de cosas, en el ámbito de la formación, del empleo y del emprendimiento, se pone en marcha el Programa Galicia Retorna, en sus modalidades de Retorna Cualifica, Retorna Empleo y Retorna Acelera Emprendimiento, destinado a la orientación, formación, cualificación e intermediación de personas gallegas en el exterior, en orden a su retorno a Galicia con la posibilidad de trabajar en su tierra con el consiguiente retorno del talento y asentamiento de población en Galicia.

Al mismo tiempo a LACEX (*Ley 10/2021, de 9 de marzo, reguladora de la acción exterior y de la cooperación para el desarrollo de Galicia*) dispone ahora de modernas medidas efectivas para preservar los lazos entre gallegos y tejer redes con las nuevas modalidades migratorias, que muy poco tienen en común con las de los siglos XIX y XX. Entre otros motivos porque la mayoría de los gallegos que se desplazan fuera son profesionales extraordinariamente cualificados y emprendedores en actividades con gran futuro, y a mayores con mucha movilidad internacional, sin agruparse alrededor de centros gallegos tradicionales, como hicieron nuestros ancestros. Concretamente, la LACEX prevé llevar un *Asiento de gallegos en el exterior (ASGE)*, ya que las ciudadanas y los ciudadanos con la condición política de gallegas y gallegos, conforme con el artículo tercero de nuestro Estatuto de Autonomía, que se desplacen al exterior por más de un año se podrán inscribir de modo voluntario en dicho ASGE, dependiente del órgano de dirección responsable del apoyo a la diáspora gallega, sin perjuicio de su inscripción obligatoria como residentes en el exterior en el Registro de Matrícula consular correspondiente, de acuerdo con la normativa estatal. Así se facilitará la realización de gestiones administrativas con las

administraciones gallegas y la constitución de redes de apoyo, asistencia y difusión cultural, además de propiciar su idóneo retorno a Galicia. Para la inscripción en el ASGE será necesaria la presentación de una solicitud por vía electrónica, conforme con el modelo que establezca la Administración autonómica. Una vez presentada la solicitud, el órgano de dirección responsable del apoyo a la diáspora gallega remitirá un correo electrónico y una comunicación postal a la persona solicitante en su dirección foránea, para verificar de este modo su residencia en el exterior. En la comunicación postal constará una clave personal, que deberá remitir quién fuera la destinataria o el destinatario por vía electrónica.

Para incentivar la inscripción en dicho Asiento, se entenderá que existen razones de interés público para la aplicación de la tramitación de urgencia a los procedimientos iniciados por los gallegos y las gallegas inscritos en el ASGE, cuando éstos y éstas así lo soliciten, a la hora de realizar trámites a distancia relacionados con el ámbito educativo, sanitario y asistencial, como puede ser el acceso a registros públicos autonómicos, la emisión de certificados, la consulta del historial médico custodiado por el Servicio Gallego de Salud o la solicitud de copias de documentos oficiales expedidos por la Administración autonómica, así como para beneficiarse de procedimientos de concesión de ayudas, subvenciones o bolsas de estudio. Como garantía, el ASGE estará sometido a la normativa europea y española de tratamiento de datos personales. El órgano de dirección responsable del apoyo a la ciudadanía gallega del exterior y al retorno mantendrá el ASGE de la manera que prevea el correspondiente reglamento -artículo 110-.

Al mismo tiempo, la LACEX prevé la constitución de nuevas redes de gallegos y gallegas en el exterior, dado que los inscritos en el *Asiento de gallegos y gallegas en el exterior* podrán dar su autorización expresa al órgano gestor de su mantenimiento para utilizar sus datos con el fin de estimular la constitución de redes de apoyo mutuo en cada país o territorio en que estuvieran residiendo. Estas redes podrán tener o no personalidad jurídica, tanto de derecho español como del derecho del país de asentamiento. Asimismo, podrán ser beneficiarias de ayudas o subvenciones conforme con la normativa vigente. Las redes constituidas fomentarán el sentido de fraternidad entre la ciudadanía gallega y promoverán la lengua y la cultura gallegas en su entorno -artículo 111-.

La misma dinámica se extiende en la LACEX a las empresas y profesionales gallegas en el exterior -artículo 112-, pues la entidad instrumental del sector público autonómico

promotora del comercio exterior y las cámaras de comercio podrán invitar a las empresas y a los profesionales gallegos y gallegas radicados en el exterior a constituir redes de asistencia, colaboración y apoyo mutuo entre ellos, así como para ayudar a pares radicados en Galicia que puedan tener oportunidades de negocio donde ya estén asentados. Para la constitución de estas redes, las empresas y profesionales podrán inscribirse voluntariamente en el *Asiento de empresas y profesionales gallegos en el exterior (ASEPGE)*. Esta inscripción será necesaria para acceder a los beneficios y ayudas de apoyo a estas redes. Las redes podrán tener personalidad jurídica, tanto de derecho español como del derecho del país de asentamiento. Asimismo, podrán ser beneficiarias de ayudas o subvenciones conforme con la normativa vigente.

No hay duda que los gallegos del exterior, en tanto que ciudadanos españoles, han de seguir inscritos de forma obligada como residentes en el correspondiente Registro de Matrícula consular. Pero, a mayores y de manera más ágil, también podrán asentarse en cualquier momento y desde cualquier lugar en el ASGE autonómico. De esta manera tendremos información de primera cualidad y permanentemente actualizada para los nuevos profesionales gallegos que se desplacen fuera, ofreciéndole servicios públicos a distancia, además de preservar la restante información administrativa dependiente de la Administración General del Estado.

Además, debe recordarse lo que se dice en el capítulo relativo a la captación de inversiones de esta Egaex sobre la previsión de poner en marcha, mediante proyectos piloto, el "*Estatuto de inversor de la diáspora*" (EID).

Por otra parte, hace falta intensificar los esfuerzos para atraer juventud hacia la Formación Profesional, a menudo descuidada en sus países de residencia. Con esta medida se buscará incentivar el retorno de los gallegos del exterior, no solo de los emigrados, sino también de sus descendientes, favoreciendo su incorporación y la de sus hijos en los centros de enseñanza secundaria de la Comunidad, así como en el Sistema Universitario de Galicia.

Una buena estrategia sería aprovechar el Asiento de gallegos en el exterior (ASGE), como red de extensión cultural de Galicia.

Aunque no corresponde al gobierno gallego encargarse de las solicitudes de nacionalidad, sería necesario facilitar la tramitación de la solicitud de la nacionalidad delante de la AXE para los descendientes de gallegos en el exterior.

7. Cooperación para el desarrollo

La política pública autonómica de cooperación para el desarrollo incluye el conjunto de iniciativas, actuaciones y recursos que la sociedad gallega, a través del sector público autonómico, ponen al servicio de las personas, comunidades, entidades e instituciones públicas en países empobrecidos y en vías de desarrollo, contribuyendo al logro de la agenda global de desarrollo humano sostenible con el fin de erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones, reducir las desigualdades, promover la realización efectiva de los derechos humanos, favorecer modelos de producción y consumo sostenibles, luchar contra cambio climático y promover unas relaciones internacionales basadas en la paz y en la justicia.

Las actuaciones en materia de cooperación para el desarrollo, en cuanto expresión del compromiso solidario de la sociedad gallega con la justicia global, se orientarán a la promoción de cambios positivos, sostenibles y a largo plazo en las condiciones de vida de las personas para la realización del derecho al desarrollo humano sostenible de los países y pueblos con los que coopera el sector público autonómico y los agentes de cooperación, y contribuirán a la construcción de una ciudadanía global concienciada y comprometida, que apoya y participa en las políticas y actuaciones de solidaridad y justicia social a nivel local y global.

Las actuaciones y recursos que el sector público autonómico destine a la cooperación para el desarrollo en el ejercicio de sus competencias contribuirán al cumplimiento de la agenda global de desarrollo humano sostenible de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, y del establecido en la legislación y planificación estatal en esta materia.

La denominación "Cooperación Gallega" incluye el conjunto de iniciativas y actuaciones en materia de cooperación para el desarrollo promovidas, bien directamente por el sector público autonómico, bien a través de los otros agentes de cooperación para el desarrollo,

que son financiadas con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El Gobierno gallego abordó la reforma y adaptación de la Ley 3/2003, de 19 de junio, de cooperación para el desarrollo, reguladora de esta materia durante los últimos dieciocho años, incorporando un título específico de esta materia en la ley reguladora de toda la acción exterior, la Ley 10/2021, de 9 de marzo, reguladora de la acción exterior y de la cooperación para el desarrollo de Galicia, en línea con la filosofía de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, que menciona de manera explícita la cooperación para el desarrollo en su artículo 24 como uno de los ámbitos de la Acción Exterior del Estado.

Concebimos, por lo tanto, la cooperación para el desarrollo como un pilar básico de la acción exterior de nuestra Comunidad Autónoma, expresión solidaria de la ciudadanía gallega.

El título VIII de nuestra Ley se dedica en exclusiva a la cooperación para el desarrollo, que se constituye de esta manera en uno de los puntales de la proyección de Galicia en el exterior. Por otra parte, este título actualiza y moderniza los principios, los objetivos, los criterios y las prioridades de la política pública autonómica de cooperación para el desarrollo, así como la organización institucional de la Cooperación Gallega y sus recursos y financiación, con el fin de facilitar un espacio de coordinación y complementariedad con el resto de agentes públicos y privados de la cooperación. La ley permite, además, contar con un renovado marco de financiación y control de las ayudas y subvenciones en este ámbito, que aporta la necesaria flexibilidad en su gestión con garantías de calidad, eficacia y eficiencia.

Este título VIII se basa en los estudios, investigaciones, evaluaciones y experiencia de cerca de 30 años de la Cooperación Gallega y nace con la vocación de consolidar un sistema maduro de cooperación en Galicia y de contar con una política pública genuina de cooperación para el desarrollo.

Como no podría ser de otro modo, se incorpora en la Ley la Agenda 2030 y los ODS de una manera substantiva (principios, objetivos, criterios y prioridades), aunque eludiendo

referencias nominales, para evitar que se produzca una obsolescencia prematura del texto legislativo.

La Ley refuerza la especialización geográfica y sectorial de la Cooperación Gallega, con una atención específica a América Latina, a los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa (PALOP) y a la promoción de la colaboración transfronteriza con los agentes portugueses de cooperación.

También refuerza el carácter participativo de esta política pública en los niveles de planificación, evaluación, gestión del conocimiento y rendición de cuentas, e incorpora el marco normativo de referencia en transparencia, buen gobierno y participación ciudadana. Se reconoce como interlocutores permanentes a la Coordinadora Gallega de ONGD y al Fondo Gallego de Cooperación y Solidaridad. La Ley también ponen el acento en la complementariedad y coordinación entre las Administraciones públicas gallegas.

Por lo que respeta a la planificación de la Cooperación Gallega, cabe decir que, tras la ejecución de los cuatro primeros Planes directores de la Cooperación Gallega (I Plan director 2006-2009, II Plan director 2010-2013, III Plan director 2014-2017 y IV Plan director (2018- 2021- prorrogado para el 2022), se inició un nuevo ciclo de planificación que abarca el período 2023-2026.

Este nuevo ciclo de planificación cuatrienal de la Cooperación Gallega se basa en una actualización del anterior marco estratégico, reforzando sus principales elementos estructurales con las siguientes características:

- El alineamiento con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los ODS.
- La continuidad con el IV Plan Director y su diseño estratégico con base en el modelo de gestión orientada a resultados de desarrollo, pero realizando una revisión de sus ámbitos estratégicos y del marco de resultados e identificando los procesos que refuerzan la identidad, las ventajas comparativas y el valor añadido de la Cooperación Gallega.

- La garantía de la previsibilidad de los recursos disponibles en el marco de un crecimiento del programa 331A de cooperación exterior para el desarrollo de la Xunta de Galicia en el horizonte del 0,7.
- La recuperación de la dotación presupuestaria del programa 331A previa a la crisis económica y financiera iniciada en el año 2009.
- La generación de incentivos para la actuación de los agentes de cooperación en los Países Menos Adelantados (PMA) o con Índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo, en África y en la atención a los colectivos más vulnerables.
- La elaboración participativa de estrategias específicas en las prioridades de la Cooperación Gallega.
- El reforzamiento de la promoción de una conciencia solidaria en la ciudadanía gallega y su participación en las acciones de solidaridad a nivel local y global para la transformación social.
- La ampliación del marco instrumental de la Cooperación Gallega para aumentar el impacto y alcance en el logro de resultados de las intervenciones financiadas.
- La mejora de la gestión del conocimiento a través de procesos de evaluación más estratégicos y orientados al aprendizaje.
- La promoción de una participación amplia y activa de los agentes gallegos de cooperación durante su ejecución en coherencia con los principios de una política pública participativa y participada.
- La transparencia y la rendición de cuentas activa a la ciudadanía gallega de sus logros en la consecución de los ODS y del cumplimiento de los resultados definidos participativamente en el Plan Director.

La política pública de cooperación de la Xunta de Galicia se basa en el aprendizaje y la mejora continua y asume los referentes normativos, estratégicos y operativos a nivel internacional, europeo y estatal en el ámbito de la acción exterior solidaria, la cooperación para el desarrollo humano sostenible, la acción humanitaria y la educación y la transformación social.

7.1. Ámbitos estratégicos

La Cooperación Gallega contribuye activamente a la consecución de la Agenda 2030 y los ODS con base en sus capacidades, activos y recursos. Los siete ámbitos estratégicos seleccionados destacan el valor diferencial y la especialización coherente de la Cooperación Gallega y de los agentes gallegos de cooperación en diálogo y alianza con sus socios de desarrollo. Complementados con las prioridades transversales definidas en el artículo 85.4 de la Ley 10/2021, los ámbitos estratégicos abarcan las cinco esferas de la Agenda 2030: personas, planeta, prosperidad, paz y partenariados/alianzas.

- AE 1. Promover el ejercicio de los derechos sociales básicos (salud, educación, alimentación, hábitat y agua y saneamiento básico) por las personas y colectivos más pobres y vulnerables.
- AE 2. Apoyar la agricultura, la pesca y la acuicultura sostenibles con un enfoque de soberanía alimentaria, preservando los recursos naturales en el marco de modelos de desarrollo rural y territorial integrados, inclusivos, solidarios y redistributivos para una prosperidad compartida.
- AE 3. Impulsar la igualdad de género con un enfoque feminista, interseccional y de diversidades, el apoderamiento y el ejercicio de derechos de las niñas, adolescentes y mujeres y el fortalecimiento de sus organizaciones.
- AE 4. Promover la garantía y defensa de los derechos humanos, la democracia y el fortalecimiento de la sociedad civil organizada.
- AE 5. Luchar contra el cambio climático y promover la sostenibilidad y la justicia ambientales.
- AE 6. Proteger y salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana respondiendo a las crisis humanitarias con eficacia y calidad, y con una perspectiva de reducción de vulnerabilidades y fomento de la resiliencia.
- AE 7. Construir una ciudadanía global comprometida con la transformación social positiva, la solidaridad y el desarrollo humano sostenible.

Estos siete ámbitos estratégicos serán el destino como mínimo del 90% del total de la ayuda desembolsable de la DXRREE y UE a los agentes de cooperación.

7.2. Prioridades geográficas

El V PD reconoce como prioritarios los siguientes 11 países:

- África Subsahariana: Cabo Verde, Guinea Bissáu y Mozambique.
- América Central: Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.
- América del Sur: Bolivia, Ecuador y Perú.
- Caribe: República Dominicana.

La selectividad geográfica de la ayuda gallega ha generado una concentración en países de ingreso medio bajo y alto en América Latina, quedando Mozambique y Guinea Bissáu como PMA dentro de los países prioritarios. Con el fin de promover una atención a las necesidades específicas de los PMA y de los países con un IDH bajo, en diálogo con los agentes gallegos de cooperación se establecerán incentivos en las bases de convocatorias para fomentar la reorientación geográfica progresiva de la Cooperación Gallega. En este sentido, los PMA o países con un IDH bajo seguirán recibiendo, como mínimo, la misma valoración con los países prioritarios en las bases de las convocatorias de ayudas de proyectos de cooperación en el exterior. Al mismo tiempo, la Cooperación Gallega seguirá apoyando singularmente a la población saharauí y a la población palestina.

Como mínimo, el 80 % de la ayuda desembolsada en el exterior en cooperación al desarrollo de la DXRREE y UE se concentrará en los 11 países prioritarios y en la población saharauí y palestina. Los PMA y los países con un IDH bajo serán el destino como mínimo del 20 % del total de la ayuda desembolsada en el exterior en cooperación y acción humanitaria.

Las alianzas de trabajo con los Países africanos de lengua oficial portuguesa (PALOP) constituye uno de los valores diferenciales de la Cooperación Gallega en línea con el interés estratégico que representa el ámbito lusófono de África Subsahariana para la acción exterior gallega tal y como establecen la Estrategia gallega de acción exterior, el Horizonte

post 2020 de la Xunta de Galicia y el artículo 3ª de la Ley 1/2014, de 24 de marzo , para el aprovechamiento de la lengua portuguesa y vínculos con la lusofonía. De este modo, se reconoce a Cabo Verde, Guinea Bissáu y Mozambique como países prioritarios por el valor y experiencia de trabajo de la Cooperación Gallega con sus socios de desarrollo en estos países.

7.3. Prioridades transversales

El artículo 85.4 de la Ley 10/2021 establece que las actuaciones de la Cooperación Gallega deberán integrar las siguientes prioridades de manera transversal: la erradicación de la pobreza multidimensional, la igualdad de género, la defensa de la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, el enfoque basado en derechos humanos, el respeto por las diversidades y la promoción de la interculturalidad, la equidad y lucha contra las desigualdades, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional y de la sociedad civil.

1. La erradicación de la pobreza multidimensional.

La política pública de cooperación sitúa en su centro la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones sin dejar a nadie atrás para garantizar el derecho a una vida digna de todas las personas así como el derecho al desarrollo humano sostenible de todos los países y pueblos.

2. La igualdad de género.

Las actuaciones e instrumentos de la Cooperación Gallega integrarán de forma sistémica y transversal la perspectiva de género, con un enfoque feminista, interseccional, decolonial y de diversidades, orientada a la participación y apoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres, a la garantía y ejercicio pleno de sus derechos, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos. Se abordarán las causas estructurales de las desigualdades de género promoviendo la eliminación de toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres y la transformación de las relaciones de poder, las estructuras patriarcales y formas de opresión que perpetúan las desigualdades de género. Las intervenciones deberán integrar diagnósticos de género en su diseño y tomarán en consideración en su ejecución y

evaluación el impacto diferenciado que las intervenciones pueden tener sobre las mujeres y hombres, así como en las relaciones entre ambos, para la construcción de una cultura de igualdad. Al mismo tiempo, se apoyará el fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres y su capacidad de acción y autorganización.

3. La defensa de la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

Las actuaciones de la Cooperación Gallega integrarán medidas que apoyen modelos de desarrollo bajo en carbono, de economía circular y resilientes al cambio climático y que promuevan la recuperación de biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales. Así, se promoverán sistemas que apuestan por introducir cambios en nuestros hábitos de consumo minimizando la necesidad de extracción de recursos naturales y reduciendo la cantidad de residuos generados. Se fomentará el empleo de índices ambientales, se realizarán diagnósticos ambientales, se incentivará el uso de tecnologías apropiadas y las energías limpias y renovables, y se promoverán el comercio justo, el consumo responsable y las compras de bienes y la utilización de servicios acreditados con certificaciones o sellos que garanticen el cumplimiento de determinados criterios de sostenibilidad y justicia ambiental y social. Asimismo, se reconocerá el papel de las personas defensoras de la naturaleza y del territorio, pueblos indígenas y comunidades tradicionales, fomentando la protección tanto de su cultura, como de su territorio y medios de vida.

4. El enfoque basado en derechos humanos.

Las personas que participen en las actuaciones de la Cooperación Gallega serán reconocidas como titulares de derechos y libertades. Se promoverá la protección, defensa y realización de los derechos humanos individuales y colectivos orientados al apoderamiento de las personas y comunidades y a su participación activa y plena en la vida social, política, económica y cultural. Al mismo tiempo, se contribuirá a que las personas e instituciones titulares de obligaciones mejoren sus capacidades para el cumplimiento de sus responsabilidades y la promoción y protección de los derechos. En este sentido, la promoción y protección de los derechos de la infancia en todas sus dimensiones, incluida su participación activa, serán objeto de una especial atención en las actuaciones de la Cooperación Gallega así como en la identificación, diseño, ejecución de las intervenciones financiadas.

5. El respeto por las diversidades y la promoción de la interculturalidad.

Las actuaciones de la Cooperación Gallega respetarán el derecho de las personas a su identidad propia en todas sus dimensiones. Además, promoverán el derecho de las personas, pueblos y minorías a la defensa y promoción de su lengua, cultura e identidad cultural. En sus actuaciones, la Cooperación Gallega respetará la diversidad cultural, protegerá el patrimonio material e inmaterial y fomentará el diálogo y convivencia intercultural. Al mismo tiempo, se combatirá el racismo y la xenofobia y las dinámicas y contextos de exclusión, discriminación, marginación o persecución de las personas y minorías a causa de su identidad cultural, lingüística, religiosa o sexual. La identificación, diseño, ejecución y evaluación de las actuaciones tomarán en consideración las identidades y culturas de las personas y comunidades en las que se desarrollan.

6. La equidad y la lucha contra las desigualdades.

Las actuaciones de la Cooperación Gallega promoverán un desarrollo con equidad orientado a la merma de las desigualdades mediante la promoción de los derechos, oportunidades, opciones y dignidad de las personas. A la vez, se ampliarán las oportunidades de las personas para conseguir un desarrollo equitativo, se reducirán las desigualdades promoviendo el reconocimiento social y legal de derechos y el ejercicio de poder, y se apoyarán medidas y políticas públicas redistributivas y sistemas y mecanismos de cohesión social.

7. La participación ciudadana y fortalecimiento institucional y de la sociedad civil.

Las actuaciones de la Cooperación Gallega fomentarán la apropiación democrática de los procesos de desarrollo a través de la promoción activa de la participación ciudadana y de la sociedad civil organizada, con una atención especial a la promoción activa de la participación de la infancia y de los colectivos prioritarios de ésta. Se fortalecerá su capacidad para participar en los procesos de decisión colectiva, ejercer su derecho de control de los poder públicos, comprometerse con los bienes comunes y públicos, mejorar la gobernanza democrática de las instituciones, generar conciencia crítica y conocimiento colectivo, y reforzar su resiliencia. Al mismo tiempo, las actuaciones de la Cooperación Gallega promoverán el fortalecimiento de las capacidades de la Administración pública en

los países y comunidades socias, fortaleciendo el buen gobierno, la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, la participación ciudadana así como la modernización de la estructura y los sistemas de gestión del sector público. Además, en todos sus ámbitos de actuación la Cooperación Gallega impulsará activamente la tecnología para el desarrollo humano sostenible y sus herramientas (licencias copyleft, software libre, bases de datos abiertas, etc.), de tal manera que se empleen las tecnologías apropiadas a cada contexto cultural, social y geográfico con el fin de aumentar las capacidades y conocimientos de todas las personas y comunidades, evitando dependencias tecnológicas, y permitiendo ganar en libertad y autonomía en los procesos de desarrollo individuales y colectivos.

7.4. Colectivos prioritarios

La Cooperación Gallega integra el principio universalista de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, pero identifica los siguientes grupos de población en situación de vulnerabilidad o en riesgo de marginación, exclusión o discriminación que demandan una atención preferente.

- Las niñas, adolescentes y mujeres y personas LGTBIQ+, particularmente las que vivan en zonas empobrecidas y sin recursos y que puedan ser objeto de múltiples discriminaciones.
- La infancia, adolescencia y juventud, especialmente a aquella en riesgo o con diversidad funcional, en situación de explotación infantil o exclusión en todas sus dimensiones.
- La población indígena y/o afrodescendiente y minorías étnicas y, dentro de ellas, los grupos que pueden ser objeto de múltiples discriminaciones.
- Las personas con diversidad funcional, las personas mayores dependientes y las personas enfermas sin recursos, especialmente las que pueden ser objeto de múltiples discriminaciones.
- Las personas defensoras de los derechos humanos y la sociedad civil organizada en contextos de represión, persecución y regresión democrática y autoritarismo con restricción de los derechos y las libertades fundamentales.
- La población migrante, refugiada o desplazada o en situación de retorno o reasentamiento por razones políticas, económicas, sociales o medioambientales, con una atención específica a los colectivos más vulnerables y prioritarios de la Cooperación

Gallega. Dentro de este grupo, la Cooperación Gallega seguirá apoyando singularmente a la población saharauí y a la población palestina y aquellas otras afectadas por conflictos armados y crisis olvidadas.

- Las personas y grupos de población en situación de vulnerabilidad o en riesgo de marginación, exclusión o discriminación que hayan sido más afectadas por la pandemia de la COVID-19 o por emergencias globales.

7.5. Capacidades y agentes gallegos de cooperación

Los agentes gallegos de cooperación, sus obligaciones, sus características específicas y aportaciones al sistema gallego de cooperación son descritos en el capítulo V de la Ley 10/2021. Del conjunto de agentes, las ONGD y la Coordinadora Gallega de ONGD (CGONGD) son reconocidas como interlocutores permanentes de la Xunta de Galicia en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Esta condición es compartida con las entidades locales y sus organizaciones representativas como la Federación Gallega de Municipios y Provincias (FEGAMP) y el Fondo Gallego de Cooperación y Solidaridad. Junto a ellas, las Universidades gallegas integradas en la Red Gallega de Cooperación universitaria para el Desarrollo (RGCUD) también realizan una aportación relevante para el diálogo de políticas y el fortalecimiento del sistema gallego de cooperación. Por otra parte, la Cooperación Gallega seguirá manteniendo las alianzas de trabajo con las agencias de las Naciones Unidas y sus comités estatales u organizaciones que las representen en España, especialmente en el ámbito de la acción humanitaria y en la formación de personas expertas en cooperación al desarrollo, al amparo de la convocatoria específica de bolsas de formación. Al mismo tiempo, se reconoce la aportación que otros agentes realizan a la Cooperación Gallega desde su ámbito de especialización promoviendo la innovación al servicio del logro de los ODS y el fomento de la prosperidad compartida en los países y comunidades socias.

La Cooperación Gallega desarrollará medidas que faciliten la puesta en valor de la experiencia de los diferentes agentes de cooperación y fortalezcan su capacidad. A la vez, seguirá promoviendo la complementariedad entre los actores y agentes de cooperación a través del impulso de su coordinación, colaboración y concertación. Al mismo tiempo, se dotará de un marco presupuestario que garantice la previsibilidad de los recursos e instrumentos, la solvencia financiera y la viabilidad operativa como instrumento al servicio

de su sostenibilidad institucional a la vez que a la financiación de actuaciones de capacitación y formación especializada dirigida a los agentes gallegos de cooperación.

7.6. Marco de resultados de gestión del V PD

El V PD incorpora un marco con 6 resultados de gestión (R.X.) y 22 líneas de acción (L.A.) y 39 indicadores que permitirán medir el grado de cumplimiento del plan al final de su vigencia.

R.X.1. La Cooperación Gallega alinea su marco estratégico y operativo con la Agenda 2030 y los ODS.

- L.A.1.1. Contribuir la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en todos los niveles de la Administración pública gallega.

La DXRREE y UE participará activamente en las iniciativas y espacios de la Xunta de Galicia para la implementación y logro de la Agenda 2030 como la Comisión interdepartamental para el seguimiento de la Agenda 2030 en Galicia. Al mismo tiempo, asumirá el impulso proactivo de la coherencia de políticas, promoviendo la participación y diálogo con los agentes de cooperación, en los ámbitos de su responsabilidad conforme al carácter participado y participativo de la política pública de cooperación tal y como establece la Ley 10/2021.

- L.A.1.2. Fomentar la participación y el diálogo de políticas en el Consejo Gallego de Cooperación para el Desarrollo.

Se dará continuidad a los grupos de trabajo específicos, como el de educación para la ciudadanía global, y se valorará la continuidad de la comisión dinamizadora del proceso de elaboración del Plan Director para el acompañamiento de los procesos de evaluación y gestión del conocimiento desarrollados al amparo del mismo. También se valorará la creación de grupos de trabajo específicos en acción humanitaria y emergencias.

- L.A.1.3. Garantizar la previsibilidad de los recursos presupuestarios y la solvencia de la Cooperación Gallega.

En el horizonte del 0,7 %, el programa 331A de cooperación exterior y al desarrollo estará dotado, como mínimo, con un volumen anual de fondos equivalente al aprobado para este programa en la Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para 2023 (8.915.485 €). Se garantizará, además, un crecimiento anual de este programa igual o superior al incremento porcentual anual de los gastos no financieros generales previstos en la dicha Ley.

En línea con los anteriores Planes Directores de la Cooperación Gallega, se ejecutará como mínimo el 95 % del presupuesto operativo anual de la DXRREE y UE previsto en los Planes Anuales de la Cooperación Gallega.

- L.A.1.4. Promover la participación de otros departamentos de la Xunta de Galicia en la política pública de cooperación.

La DXRREE y UE promoverá activamente la participación de otros departamentos de la Xunta de Galicia en la política pública de cooperación para el desarrollo y fomentará la previsibilidad de sus desembolsos integrándolos en el marco presupuestario de los Planes Anuales de la Cooperación Gallega.

R.X.2. La Cooperación Gallega concentra su ayuda con criterios de eficacia.

- L.A.2.1. Concentrar la ayuda en cooperación al desarrollo en los 11 países prioritarios y en la población saharauí y palestina.

Como mínimo el 80 % de la ayuda desembolsada en el exterior en cooperación al desarrollo por la DXRREE y UE se concentrará en los 11 países prioritarios y en la población saharauí y palestina.

- L.A.2.2. Asegurar que una parte de la ayuda se destina a los Países Menos Adelantados o con un Índice de Desarrollo Humano bajo.

En el marco de la reorientación geográfica progresiva de la Cooperación Gallega y en diálogo con los agentes de cooperación se establecerán incentivos para que, como mínimo,

un 20 % de la ayuda desembolsada en el exterior por la DXRREE y UE en cooperación y acción humanitaria sea destinada a los Países Menos Adelantados o con un IDH bajo.

- L.A.2.3. Incrementar los fondos dirigidos a actuaciones con marcos de planificación plurianuales.

Durante la vigencia del V PD se promoverán programas en el exterior y de educación para la ciudadanía global con el fin de mejorar el alcance e impacto de las actuaciones financiadas y aumentar la duración y promedio de financiación de las intervenciones en cooperación exterior y educación para la ciudadanía global.

R.X.3. La Cooperación Gallega especializa su ayuda en los ámbitos estratégicos en los que cuenta con valor añadido o ventaja comparativas.

- L.A.3.1. Reforzar la especialización sectorial estratégica de la cooperación exterior.

Como mínimo el 60 % del total de la ayuda desembolsable a través de convocatorias y convenios a los agentes de cooperación por la DXRREE y UE se destina a los cinco ámbitos estratégicos relativos a la cooperación al desarrollo. Al mismo tiempo, se promoverá la elaboración participativa de estrategias específicas que se definirán en diálogo con los agentes de cooperación, con una atención especial a los derechos humanos y al enfoque de género y feminista. Las estrategias se basarán en un diagnóstico participativo de las actuaciones desarrolladas y de las capacidades existentes en el sistema gallego de cooperación e integrarán la identificación de aprendizajes y recomendaciones para el fortalecimiento de los agentes de cooperación en Galicia y en los países y comunidades socias.

- L.A.3.2. Realizar una acción humanitaria integral y de calidad.

Como mínimo el 20% del total de la ayuda desembolsable a través de convocatorias y convenios por la DXRREE y UE en el exterior se destinará la acción humanitaria. Al mismo tiempo, se suscribirán convenios con agentes especializados en acción humanitaria para la atención de emergencias, crisis humanitarias y población migrante, refugiada y desplazada. Y se dará continuidad a la colaboración con el fondo humanitario común coordinado por la

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) o instrumentos análogos.

- L.A.3.3. Mejorar la calidad e impacto de la educación para la ciudadanía global.

Como mínimo el 15 % del total de la ayuda desembolsable a través de convocatorias y convenios por la DXRREE y UE se destinará al ámbito estratégico de la educación para la ciudadanía global. Estas medidas se complementarán con la financiación de programas de educación para la ciudadanía global.

R.X.4. Los agentes de la Cooperación Gallega coordinan y complementan sus actuaciones para la consecución de los ODS.

- L.A.4.1. Participar activamente en los espacios e iniciativas de coordinación de la Cooperación española.

La DXRREE y UE seguirá participando activamente en los espacios e iniciativas de coordinación de la Cooperación Española como los Encuentros anuales de Comunidades Autónomas y cooperación para el desarrollo o la Conferencia Sectorial de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Al mismo tiempo contribuirá a la planificación y al sistema de gestión de conocimiento de la Cooperación Española y a su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, especialmente a través del envío a info@od de datos e información rigurosa sobre la AOD de la Xunta de Galicia.

- L.A.4.2. Incentivar la actuación conjunta y complementaria de los agentes gallegos de cooperación.

Las convocatorias de ayudas establecerán incentivos para la actuación conjunta y complementaria de los agentes de cooperación. La DXRREE y UE promoverá y apoyará las alianzas de trabajo multiactor con otros agentes gallegos de cooperación en los ámbitos estratégicos y países prioritarios. En este sentido, se reforzará el diálogo con el Fondo Gallego, la FEGAMP y las Administraciones locales gallegas para la apertura de espacios de colaboración que pongan en valor la experiencia y saber hacer de la cooperación local, sus redes de trabajo y sus programas de cooperación técnica.

- L.A.4.3. Impulsar la colaboración con los agentes de cooperación de la Lusofonía.

La DXRREE y UE apoyará las actividades de los agentes gallegos de cooperación en las que participen agentes de cooperación de la Lusofonía, dando continuidad y ampliando las experiencias previas del Fondo Gallego, de la Coordinadora Gallega de ONGD y de las Universidades gallegas integradas en la Red Gallega de Cooperación Universitaria para el Desarrollo.

R.X.5. Los agentes de la Cooperación Gallega fortalecen su capacidad para la consecución de los ODS.

- L.A.5.1. Reforzar las capacidades técnicas y de gestión de la DXRREE y UE en evaluación y gestión del conocimiento.

Durante la vigencia del V PD, se priorizarán las asistencias técnicas en el ámbito de la evaluación y gestión del conocimiento para el reforzamiento de la capacidad de la DXRREE y UE.

- L.A.5.2. Fortalecer la capacidad de la Coordinadora Gallega de ONGD, Fondo Gallego y de las Universidades gallegas integradas en la Red Gallega de Cooperación Universitaria para el Desarrollo.

Se seguirá apoyando, a través de su respectivo convenio anual, a la Coordinadora Gallega de ONGD, al Fondo Gallego y a las Universidades públicas gallegas integradas en la Red Gallega de Cooperación Universitaria para el Desarrollo.

- L.A.5.3. Apoyar la formación y capacitación especializada de los agentes gallegos de cooperación.

La DXRREE y UE financiará la realización de actividades de capacitación y formación especializada para el reforzamiento de la capacidad de los agentes gallegos de cooperación a través de dos medios: los convenios con la Coordinadora Gallega de ONGD, Fondo Gallego y Red Gallega de Cooperación Universitaria para el Desarrollo, y de las convocatorias de

ayudas en concurrencia competitiva que incluyen la posibilidad de financiar este tipo de actividades. Se dará continuidad a la convocatoria anual de las bolsas de formación de personas expertas en cooperación al desarrollo con el fin de promover el desarrollo de carrera profesional en el ámbito de la cooperación y suministrar a los agentes de cooperación de personal técnico especializado.

- L.A.5.4. Reforzar la cultura de evaluación, investigación y aprendizaje colectiva de los agentes de cooperación.

Se promoverá el aprendizaje colectivo del conjunto de agentes de la Cooperación Gallega a través de la celebración de encuentros públicos de socialización, presentación de resultados y rendición de cuentas. Al mismo tiempo, se financiará la convocatoria de investigación para el desarrollo dirigida a los grupos y centros de investigación de las Universidades gallegas y los Planes Anuales de la Cooperación Gallega integrarán un plan anual de evaluación y estudios. El conjunto de insumos que integran la gestión del conocimiento de la Cooperación Gallega (memorias anuales, evaluaciones, investigaciones, etc.) serán accesibles a la ciudadanía y divulgados públicamente.

- L.A.5.5. Dar continuidad a la inversión en recursos humanos especializados de los agentes de cooperación.

Los proyectos financiados por la DXREE y UE subvencionarán la contratación de personal técnico especializado con el límite del 70% del coste total del proyecto. Los agentes de cooperación deberán respetar la legislación laboral vigente tanto en los países socios como en Galicia promoviendo la calidad en la contratación, el trabajo decente, la conciliación, y la igualdad de género y de oportunidades.

- L.A.5.6. Facilitar el acceso de los agentes gallegos de cooperación a fuentes de financiación nacional e internacional

La DXRREE y UE apoyará financieramente a los actores y agentes gallegos que procuren financiación a nivel nacional e internacional en los ámbitos estratégicos en países prioritarios de la Cooperación Gallega bien a través de convenios específicos, bien a través de las convocatorias públicas en concurrencia competitiva.

- L.A.5.7. Favorecer la concurrencia competitiva en el acceso a los recursos desembolsables de la Cooperación Gallega.

Como mínimo el 75 % de la ayuda desembolsable de la DXRREE y UE a los agentes de cooperación se canalizará a través de convocatorias públicas.

R.X.6. La ciudadanía gallega y los agentes de cooperación acceden a una información de calidad sobre los logros colectivos de la Cooperación Gallega en la consecución de los ODS.

- L.A.6.1. Facilitar el acceso público a toda la información sobre las actividades de cooperación

La DXRREE y UE dará continuidad a su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía acerca del valor, del impacto y de los resultados de desarrollo de la Cooperación Gallega. La página web de la Cooperación Gallega se actualizará permanentemente, permitiendo el acceso de la ciudadanía a la información relativa a las actividades de cooperación y a los documentos producidos en el ámbito de la planificación, seguimiento y evaluación.

- L.A.6.2. Rendir cuentas a la ciudadanía gallega y a los agentes de cooperación sobre los resultados de la política pública de cooperación.

La DXRREE y UE promoverá la realización de un análisis externo intermedio de seguimiento y una evaluación final externa, participativa e independiente de la ejecución del V Plan Director de la Cooperación Gallega. Sus resultados serán difundidos públicamente y serán presentados en el Parlamento de Galicia a la vez que al informe anual de ejecución del Plan Director. Al mismo tiempo, se rendirá cuentas y se presentarán los resultados de la Cooperación Gallega a los agentes de cooperación en el CONGACODE.

7.7. Marco presupuestario

En el V PD se recoge el siguiente compromiso presupuestario:

“En el horizonte del 0,7 %, el programa 331A de cooperación exterior y al desarrollo estará dotado, como mínimo, con un volumen anual de fondos equivalente al aprobado para este programa en la Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para 2023 (8.915.485 €). Se garantizará, además, un crecimiento anual de este programa igual o superior al incremento porcentual anual de los gastos no financieros generales previstos en la dicha Ley”.

La Xunta de Galicia aumentará y consolidará de manera progresiva la financiación destinada a la cooperación internacional y al desarrollo, con el objetivo de que la inversión permita la creación de estructuras que favorezcan y mejoren el trabajo del Gobierno gallego.

8. Ámbitos geográficos e institucionales

La determinación añadida de objetivos geográficos -a mayores de los inicialmente precisados en las áreas temáticas y sectoriales previamente expuestas- obedece a la necesidad de coordinar y concentrar esfuerzos mediante una idónea cooperación público-privada.

Siendo limitados los recursos y la escala del país, la intensificación de las iniciativas en un espacio y en un tiempo determinados sin duda generará beneficios para todos los actores y agentes implicados, gracias a la convergencia de esfuerzos en un espacio y en un tiempo determinados.

Por eso, la concreción de ciertos territorios dentro de diversas regiones geográficas debe ser considerada como una recomendación más que como una directriz, estimulando la concertación y la planificación entre las entidades públicas del país con proyección exterior y los agentes privados definidos en el artículo 2 de la LACEX, posteriormente perfilados en los artículos 7 y 8 de la misma Ley.

En esta Estrategia se postula y no se obliga, pero sí se quiere destacar la relevancia del apoyo mutuo entre los sujetos gallegos en el ámbito internacional.

Galicia tiene un gran potencial hacia fuera por ser un país y una sociedad donde confluyen las corrientes culturales de matriz ibérica, es decir, la de génesis española y la de la génesis portuguesa, que se extendieron por todo el planeta desde finales del siglo XV, siendo la vanguardia del liderazgo europeo y occidental que se consolidó hasta el siglo XX, sin olvidar en medio aquello sobre lo que reflexionó Antero de Quental, esto es, as *Causas da Decadência dos Povos Peninsulares*.

Pero los recursos y los medios para cultivar ese potencial son modestos conforme con nuestros parámetros de PIB, en el entorno de los 60.000 millones de euros, mismo considerando el PIB de Portugal -del orden de unos 210.000 millones de euros-. Las posibilidades pueden ser muchas, pero las probabilidades de alcanzar un posicionamiento sólido y rentable de imagen o de presencia son necesariamente menores, por lo que hace falta priorizar con acierto.

En consecuencia, vislumbrando regiones geográficas de interés para nosotros más allá de los naturales espacios europeo e iberoamericano, ya de por sí amplios y densos, procede focalizar nuestros esfuerzos en los marcos territoriales que siguen.

8.1 Portugal y países de la lusofonía

Desde una perspectiva exclusivamente gallega, calificar a Portugal como *ámbito exterior* resulta ciertamente difícil de mantener a causa de nuestro eslabón histórico con el país hermano. Sin embargo, la legislación española de acción exterior no efectúa distinción, aunque la LACEX fue más allá de ese marco y formula una nueva perspectiva que está al margen del ámbito internacional y también de la UE. Por eso, podemos afirmar que nuestra relación con Portugal es tan singular como fraterna.

Si Portugal es nuestro país vecino, su región Norte forma un espacio continuo con Galicia. Ambas constituyeron una Comunidad de Trabajo (CdT) en 1991, creada al amparo del Convenio Marco del Consejo de Europa sobre Cooperación Transfronteriza entre Comunidades y Autoridades Territoriales. Esta CdT tuvo continuidad con la puesta en marcha del Agrupación Europeo de Cooperación Territorial Galicia-Norte de Portugal (AECT'GNP), es decir, con la AECT de la Eurorregión y con la aprobación de Planes de

Inversiones Conjuntos (PICs), alineados con los objetivos de la UE para decidir juntos las prioridades de inversión en los correspondientes períodos de programación comunitaria. La puesta en marcha de la AECT'GNP sirvió de base para la creación de otras dos AECTs de ámbito inferior y de cuatro Eurociudades en el entorno de la frontera.

Pero las relaciones no se agotan en el Norte. La presencia gallega en el resto de Portugal, las constantes visitas de autoridades gallegas a Lisboa y de homólogos lusos a Galicia, y hasta el Camino portugués a Santiago -el que más está creciendo de todos los Caminos- son suficiente en esta idea. Además, la Ley *Paz Andrade*, para reforzar los vínculos con Portugal y con los países lusófonos, así como la integración de España -a iniciativa e impulso de Galicia- en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) como "observador asociado", donde ya figuran varias instituciones gallegas como "observadores consultivos", incluso extienden ahora estos vínculos al otro lado de Portugal hacia el resto de los países lusófonos.

Gracias a los Fondos de la UE, la Eurorregión consiguió importantes avances en diferentes ámbitos, como fue la creación del Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología (INL), la red viaria de conexión entre Galicia y el Norte de Portugal, o la creación del Centro de Desarrollo, Cooperación y Servicios Empresariales Transfronterizos (CECOTRAN). Simultáneamente, el Eures Transfronterizo sirvió para dar respuesta a las necesidades de información relacionadas con la movilidad de trabajadores y empresarios, ajustando oferta y demanda con el propósito de ir consolidando un verdadero mercado laboral integrado.

Esta nueva EGAEX coincide con el inicio del arranque efectivo del período de programación de los Fondos europeos 2021-2027. Consecuentemente, la política de la Eurorregión ha de estar en consonancia con las prioridades que regirán el Marco Financiero Plurianual.

La política eurorregional también ha de tener presente la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo, aprobada en 2020 por los gobiernos de la República Portuguesa y del Reino de España. Esta herramienta es un documento marco que permitirá abordar de forma conjunta el reto demográfico y garantizar la igualdad de oportunidades, el crecimiento económico, la generación de empleo, la conectividad y la mejora de la calidad de vida de las personas que viven a ambos lados de la frontera, con especial atención a las mujeres y a los chicos.

Una Estrategia Euroregional: El Plan de Inversiones Conjuntas (PIC) de la Euroregión
Galicia-Norte de Portugal (2021-2027) y la RIS3-T

Los dos instrumentos de programación más importantes de la Euroregión fueron el PIC (Plan de Inversiones Conjuntas 2014-2020) y la RIS3-T (Estrategia de Especialización Inteligente Transfronteriza).

Haciendo balance, tenemos que destacar el carácter pionero del PIC 2014-2020, ya que fue la primera ocasión en que dos regiones europeas decidieron planear conjuntamente cuales iban a ser sus prioridades de inversión para un nuevo período de financiación comunitaria. De este modo, el PIC consiguió determinar en gran medida el resultado del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza (POCTEP) Interreg V-A España-Portugal 2014-2020. Como consecuencia, nuestro PIC fue un documento estratégico que sirvió para analizar y decidir entre los proyectos que se presentaron al POCTEP.

Para el vigente período ya contamos con otro PIC y está en marcha también la coetánea RIS3-T. Ambos documentos ponen especial énfasis en las capacidades de investigación conjunta de la Euroregión para abordar la situación post COVID-19. Por eso, consideramos fundamental que en el próximo período de programación se refuercen los programas de cooperación territorial y que se doten de una financiación idónea, que permita cumplir satisfactoriamente los objetivos en ellas contemplados.

A AECT'GNP fue la encargada de la redacción del anterior PIC y también es la responsable del nuevo PIC para el período 21-27. Este PIC establece los principios que definirán la política de cooperación de la Euroregión en los próximos siete años:

1. Consolidación de la capacidad de resiliencia de la Euroregión: Se trata de una oportunidad para trabajar sobre los recursos de los que disponemos a fin de superar las dificultades y poder reaccionar con rapidez a crisis futuras.
2. Refuerzo de la confianza entre la ciudadanía de la Euroregión para fortalecer las potencialidades de cooperación y complementariedad.

3. Promoción de un pilar eurorregional de derechos sociales, en línea con el europeo y con la intención de ir mitigando el efecto frontera en el mercado de trabajo, en la inclusión social, en los servicios públicos de formación, de salud, de ocio y de cultura.
4. Adaptación avanzada del proceso de digitalización, cuya implantación se producirá en un período de tiempo más reducido: la transformación digital implica un amplio proceso de capacitación de las poblaciones, organizaciones y empresas que es importante desarrollar.
5. Impulso decidido, inteligente y sostenible de las diferentes transiciones que vamos a vivir: sin duda que la transición digital y la energética estarán entre las más importantes, pero también entre las más conocidas. Al mismo tiempo, la transición industrial camina en dirección hacia una creciente automatización, con importantes exigencias de adaptación formativa. La transición del mercado laboral apunta a nuevas relaciones entre empresarios y empleados, de las que el teletrabajo es solo la punta del iceberg.
6. Carácter dinámico del PIC en lo que respeta a los proyectos de inversión, garantizado por la existencia de una comisión de seguimiento -con participación de las instituciones implicadas en su desarrollo- y por la correspondiente evaluación intermedia, en línea con los principios de la programación comunitaria.

Guiados por estos principios, se pretenden alcanzar los siguientes cinco objetivos y superar dos desafíos:

- 1º) Trabajar en conjunto para conseguir una salida socialmente justa de la crisis del COVID-19.
- 2º) Garantizar la cooperación de proximidad, especialmente en las zonas con mayor densidad poblacional, como es el caso de la cuenca del Miño, espacio en que las distancias entre los núcleos residenciales son muy pequeñas y las sinergias sociales, económicas y culturales son más fuertes.

3º) Abordar la cooperación según una visión holística de la competitividad, permitiendo que la suma de los esfuerzos de los actores implicados genere una plusvalía evidente, que visibilice la mejora de los resultados alcanzados.

4º) Fomentar la participación de la sociedad civil en la cooperación, sin limitarla al nivel institucional. La cooperación en la Eurorregión ya alcanzó la madurez suficiente para dar este paso.

5º) Contribuir a mitigar el desequilibrio territorial, mediante políticas públicas proactivas que permitan a los agentes sociales desarrollar todas las potencialidades de los territorios interiores y rurales, aprovechando las oportunidades que podrán resultar de los nuevos paradigmas, como la descarbonización, la economía circular y el desarrollo sostenible.

Los desafíos formulados para el nuevo período de programación consisten en comenzar a aprovechar el cambio demográfico, para sacar partido de las oportunidades que ofrece una población cuya esperanza de vida es cada vez más elevada, y acometer una apuesta decidida por la promoción de un panorama de cooperación más ambicioso y en el entorno de los nuevos contextos, provocados por las transiciones digital y energético-ambiental.

Teniendo en cuenta las prioridades de la programación europea y eurorregional, establecemos para el PIC cuatro ejes estratégicos con sus correspondientes prioridades:

- Eje 1: Una Eurorregión más competitiva y conectada que se apoya en la innovación, en la digitalización y en la internacionalización como instrumentos para la mejor calidad de la creación de empleo:
 - Estructuras de investigación y transferencia para la adopción de mayores capacidades y desarrollo de las nuevas tendencias tecnológicas en las Pymes.
 - Conectividad de las personas, de las mercancías y de los servicios avanzados.
 - Estrategia eurorregional de internacionalización para mejorar la competitividad de las empresas.

- Eje 2: Una Eurorregión más ecológica y descarbonizada para superar el cambio climático global y una transición energética justa:
 - Fomento de la resiliencia frente al cambio ambiental global.
 - Promoción de la economía circular y del uso sostenible de los recursos naturales.
- Eje 3: Una Eurorregión más social, integradora, resiliente y segura para enfrentar el reto demográfico y las amenazas a la salud pública:
 - Inclusión de la perspectiva demográfica en las políticas públicas.
 - Afirmación de los derechos sociales para limitar la vulnerabilidad y la desigualdad con enfoque de género.
 - Incremento de la resiliencia frente a las amenazas a la salud pública.
- Eje 4: Una Eurorregión más cohesionada en beneficio de la ciudadanía:
 - Apuesta por el equilibrio territorial, en la doble dimensión litoral/interior y rural/urbana.
 - Impulso de la cooperación transfronteriza como instrumento eficaz para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Hay que tener también en cuenta que el PIC'GNP no agota la dinámica de cooperación y representa un importante instrumento de programación al servicio del fortalecimiento institucional de la Eurorregión. Así el PIC, además de dar respuesta a los deseos y expectativas de inversión de los principales actores de Galicia y del Norte de Portugal, también debe ser visto como una oportunidad para capitalizar la diversidad de procesos de cooperación ya logrados, promover el fortalecimiento institucional y la calidad de la inversión en la Eurorregión. Es por eso que es un documento abierto, y siempre que las circunstancias lo justifiquen, debe ser revisado para su debida adaptación.

Aún existen diferencias en cuanto al estatus político-institucional de los dos territorios y de los respectivos regímenes que enmarcan la aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEEI). Además, la mínima armonización de las condiciones salariales, de cotizaciones sociales y de tributación, así como las diferentes condiciones de acogida de las empresas, en ocasiones puede provocar fricciones.

El ahondamiento de la Eurorregión debe responder a las expectativas y aspiraciones de los ciudadanos en su vida diaria, como es el caso de los trabajadores que residen en un territorio y trabajan en otro, y las de los ciudadanos que llevan mucho tiempo esperando una gestión más flexible de acceso a los servicios públicos, particularmente a los servicios de salud existentes en los espacios transfronterizos.

El otro gran elemento de programación luso-galaica es a RIS3-T. La especialización inteligente supone una aproximación estratégica al desarrollo económico, fundamentada en procesos adecuados de innovación, investigación y desarrollo. Se apoya en la idea de que un conjunto reducido de áreas prioritarias permitirá canalizar los recursos de manera más eficiente hacia inversiones con un mayor impacto potencial en la economía.

En el anterior período de programación la Unión Europea relacionaba los fondos destinados a la innovación con la existencia en las regiones de una estrategia de especialización inteligente (RIS3). En consecuencia, tanto Galicia como el Norte de Portugal elaboraron sus respectivas RIS3. Con todo, ambas decidieron conjuntamente dar un paso más en la cooperación transfronteriza y elaboraron, a partir de sus respectivas estrategias, la que hasta ahora es el único caso en Europa de una RIS3 Transfronteriza (RIS3-T).

Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal (CdT'GNP) y AECT'GNP

La cooperación institucional en la Eurorregión está fundamentalmente representada por la CdT. La arquitectura institucional de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal pivota sobre la CdT'GNP, que tiene en la AECT'GNP el brazo ejecutor de sus políticas.

El anterior período de programación tuvo como objetivo la consolidación de la Eurorregión y giró alrededor de cuatro elementos fundamentales:

1º) La actividad de la AECT, que se convirtió en referente de las demás AECsT de la Península Ibérica, habiendo sido la primera AECT de alcance eurorregional de toda la UE y la segunda en ser constituida, después de la AECT local Eurométropole Lille–Kortrijk–Tournai.

2º) La gestión de un POCTEP cofinanciado por la UE, que supuso hasta ahora la aprobación de una inversión total en la Eurorregión de 163 millones de euros, repartido en 85 proyectos, a lo largo de las convocatorias adjudicadas hasta mediados de 2021.

3º) El impulso a la cooperación de proximidad entre ciudades de la frontera, con la creación de dos nuevas eurociudades (Cerveira-Tomiño y Salvaterra- Monção) y de una nueva AECT de ámbito provincial y comarcal (Río Minho).

4º) El acercamiento al ámbito lusófono, siguiendo las pautas de la *Ley Paz Andrade*, para que España, y principalmente Galicia, se inserten en el ámbito de la Lusofonía.

Por su parte la CdT'GNP centró sus esfuerzos en varios objetivos. El primer objetivo fue a avanzar en la articulación de la Eurorregión a través de la mejora de las infraestructuras. Se avanzó en la electrificación del tramo Viana-Valença, que permitirá reducir el viaje en tren Vigo-Porto a 90 minutos. El segundo objetivo fue a potenciar la innovación y el crecimiento económico. El POCTEP nos permitió financiar muchos proyectos conjuntos, posibilitando compartir recursos y obtener economías de escala con complementariedades que también se traducen en ventajas competitivas.

La vertebración del territorio y el crecimiento económico contribuyeron a avanzar hacia el tercero objetivo estratégico: la dinamización demográfica y el envejecimiento activo.

En el futuro inmediato abarcado por la EGAEX, Galicia seguirá ejerciendo una posición de liderazgo en materia de cooperación transfronteriza, y continuará reforzando su papel como referente europeo y como interlocutor con la UE en la defensa de los intereses comunes. En concreto, reclamando a las instancias europeas que incrementen los fondos destinados a la cooperación transfronteriza, y que se mantengan las áreas territoriales de cooperación incluidas en los períodos de programación anteriores.

La AECT de la Eurorregión está formada por la Xunta de Galicia y por la *Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte de Portugal (CCDR-N)*. Su principal misión es la cooperación transfronteriza para el desarrollo económico y la cohesión social. Se centra en la definición de la cooperación estratégica y de las iniciativas de coordinación de interés eurorregional. En lo que se refiere al nivel de administración, es una Administración conjunta con un único nivel de gobernanza.

A AECT'GNP busca potenciar la creación de valor añadido en el tejido empresarial a través de la cooperación en innovación y conocimiento, teniendo muy presente la base empresarial de la Eurorregión, y además aumentar la cohesión social e institucional. El objetivo general pasa por fomentar la cooperación territorial y, en concordancia con la CdT'GNP, desarrollar actividades para cumplir los objetivos eurorregionales. El balance de la AECT'GNP en los servicios prestados a la CdT fue extraordinario, y ahora tiene por delante incrementarlo, así como coordinar las contribuciones que la Xunta de Galicia y la CCDR-N realizan para las reuniones de la Comisión Luso Española de Cooperación Transfronteriza, que después pasan como contribuciones de la Eurorregión a las cumbres ibéricas que todos los años realizan los gobiernos de Portugal y de España.

La CdT impulsa también la cooperación de proximidad, que trata de reforzar las políticas e instrumentos que tienen por objetivo mejorar las condiciones y la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas de frontera. Esta actividad se promueve singularmente a través de las Eurociudades, como modalidad de cooperación territorial de segunda generación, que pivota sobre las Administraciones municipales.

La principal razón de existencia de las Eurociudades es la de compartir infraestructuras de sus servicios, con el consecuente ahorro de costes. Las cuatro Eurociudades de la Eurorregión (Tui-Valença, Chaves-Verín, Salvaterra-Monção y Cerveira-Tomiño) están integradas en la CdT, que de este modo forma un todo articulado.

Por otra parte, a AECT Río Minho representa un territorio transfronterizo formado por 26 ayuntamientos, 16 del sur de Pontevedra y las 10 cámaras que componen la CIM Alto Minho. Los ayuntamientos que conforman las Eurociudades de Tui-Valença, Tomiño-Vila Nova de Cerveira y Salvaterra-Monção forman parte de esta AECT, que nació para gestionar Fondos europeos que permitan desarrollar socioeconómicamente la zona y mejorar las condiciones

de vida de la ciudadanía. Entre sus objetivos destacan el de crear instrumentos de gestión común, que permitan mantener un catálogo de servicios conjuntos; desarrollar un turismo sostenible; valorizar la cultura como elemento integrador para la sociedad de este territorio; favorecer la movilidad interna y externa del territorio o potenciar la innovación en las actividades productivas primarias, secundarias y terciarias.

De ahora en adelante, es necesario que en el caso de una crisis como la reciente de la pandemia COVID-19, las Eurociudades tengan unas restricciones menos severas de movilidad para que, en el supuesto de cierre de fronteras, no se vea tan mermada su porosidad ni los accesos a los servicios comunes.

El impacto por la pandemia de la COVID-19 afectó aún más a la zona de frontera y a las Eurociudades por la pérdida de movilidad. Para minimizar dentro de lo posible sus repercusiones negativas, CdT'GNP y su herramienta AECT'GNP elaboraron un *Plan de Reactivación de la Cooperación de proximidad*, contando con la aportación de las Eurociudades y de otras AECTs, a las que consultaron para pedirles sus pareceres, materializándose a través de proyectos que ayudaran a la recuperación de los territorios. Los proyectos deberían ser susceptibles de incorporación a los Fondos de Recuperación de la UE. Al amparo de este Plan, formularon una batería de proyectos que fueron incluidos en las propuestas susceptibles de ser financiados con los Planes de Recuperación y Resiliencia, con el objetivo de que la revitalización de esos territorios fuera efectiva.

El horizonte a seguir debe ser la consolidación de la Eurorregión y el afianzamiento de la cooperación trasfronteriza. La creación en el anterior período de diversas AECTs y de Eurociudades debe dar paso a una política común, que refleje una integración más efectiva y una cada vez mayor identidad luso-galaica.

La CdT'GNP también pondrá especial énfasis en la lucha por la eliminación de los costes de contexto que aún lastran el día a día de los vecinos de la frontera. La reducción de las asimetrías jurídicas, institucionales y administrativas que suponen una barrera para el ejercicio de diversas actividades económicas es un obstáculo para la movilidad intracomunitaria de las empresas y de los trabajadores transfronterizos. Hace falta promocionar la gestión conjunta y el uso compartido de equipaciones y servicios de municipios transfronterizos, en las áreas de la educación, salud, servicios sociales,

protección civil, etc., que permitan ahorrar costes y elevar la calidad de los servicios, contribuyendo a reducir las desigualdades en el acceso a estos servicios y a una mayor integración.

Se debe intensificar la proyección de la Eurorregión de cara al exterior, tanto en la captación de inversiones como en el desarrollo de una estrategia conjunta en los ámbitos cultural y empresarial. La visibilidad de la Eurorregión fue un trabajo continuo y conjunto, tanto participando en foros internacionales, como unificando las posturas y los esfuerzos en demandas comunes que nos afectan, o mismo exponiendo nuestras experiencias en foros alejados de nuestras fronteras.

Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP)

El Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) tiene su Unidad de Coordinación en la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la Unión Europea (DXREUE), con responsabilidades pactadas con la Autoridad de Gestión del Programa para su mejor seguimiento y ejecución.

Galicia reconoce el papel de los Fondos FEDER de la Iniciativa INTERREG y, en concreto, del Programa POCTEP, como elementos clave en la consecución de una cohesión y un desarrollo cada vez mayor, por lo que seguirá apostando firmemente por acordar una postura común con la CCDR-N en la política de inversiones en la Eurorregión.

Este Programa, en el que participan todo tipo de organismos, tanto públicos como privados, demostró suscitar un interés evidente. En concreto, nuestra Eurorregión fue el área de cooperación que más candidaturas presentó en las convocatorias para el conjunto de la frontera hispano-lusa. Esta señal de vitalidad se evidencia tanto en el número de proyectos aprobados (85) como en la proporción de Fondos del Programa que captó -una inversión de 163 millones de euros-.

Teniendo en cuenta la estructura del Programa, destaca el éxito habido en su Eje 1 - "Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la Innovación"-, en el que se aprobó una inversión de 42,11 millones de €, repartido en 22

proyectos de ámbito transfronterizo. También destaca el Eje 3 -"Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales"-, en el que se están desarrollando 31 proyectos, con una inversión que alcanza los 70,64 millones de €.

Por su parte, la demanda en el Eje 4 -"Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la Administración pública a través de la cooperación transfronteriza"- fue superior a la planificada inicialmente. En este eje se aprobaron 15 proyectos, con una inversión total de 21,4 millones de euros. Solo los actores correspondientes a los objetivos del Eje 2 -"Crecimiento integrador a través de una cooperación transfronteriza a favor de la competitividad empresarial"- se mostraron un poco menos dinámicos, posiblemente por ser la primera vez en la que se aceptaba la participación de empresas privadas. Aun así, se aprobaron 17 proyectos en la Eurorregión, con una inversión de 29 millones de euros.

Cumbres Luso-Españolas

También es muy importante la labor que está realizando AECT'GNP para coordinar las contribuciones que la Xunta de Galicia y la CCDR-N hacen hacia las reuniones de la Comisión Luso Española de Cooperación Transfronteriza, en tanto que contribuciones de la Eurorregión a las Cumbres Ibéricas que todos los años desarrollan los gobiernos de Portugal y España. Previamente a estas Cumbres se celebran varias reuniones, a las que asiste personal de ambos gobiernos, de las CC.AA. españolas y de las CCDR lusas, en las que se presentan una serie de propuestas y reivindicaciones de las instancias e instituciones que trabajan habitualmente en el ámbito transfronterizo.

La Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte de Portugal (CCDR-N) y la Xunta de Galicia acuerdan regularmente unos documentos con un conjunto de demandas, que hacen llegar a los gobiernos portugués y español. Estas propuestas son un reflejo de las necesidades de la Eurorregión. Fruto de este trabajo surgieron soluciones a problemas tan trascendentales como la apuesta común para que Europa pusiera fin al *roaming*, la coordinación en materia de lucha contra los incendios forestales, la mejora de las estructuras ferroviarias, en concreto la del tren Vigo-Porto (con paradas en Tui-Valença, Viana do Castelo y Braga-Nine) y la introducción de un billete único. También la puesta en

marcha de un sistema de interoperabilidad en las autovías portuguesas, medidas para facilitar la movilidad de los trabajadores transfronterizos, promoción de los entornos de la Reserva de la Biosfera Gerês-Xurés y del estuario del Miño, etc.

Algunos de los últimos temas abordados en estas reuniones fueron:

- * No campo de la demografía, la defensa de la Eurorregión mediante colaboración entre Administraciones Públicas hacia los desafíos inmediatos.

- * El apoyo a la tercera interconexión gasista entre Portugal y España, así como la consolidación del acceso a un mercado ibérico del gas natural.

- * La importancia de la cooperación en el ámbito educativo para promover la educación bilingüe y la enseñanza de las lenguas.

- * Reivindicaciones en lo que respecta a la evaluación ambiental de programas y planes transfronterizos.

- * Colaboración en materia de sanidad animal y vegetal, y de equiparación de las medidas en ambos países.

- * Conexiones ferroviarias, expresamente el desarrollo de las obras de modernización y electrificación del tramo Nine/Viana/Valença hasta la frontera, y en la parte española el tramo Tui-Guillarei, además de la obra de la salida sur de Vigo.

- * Finalización de la línea de Alta Velocidad Vigo–Porto, y mientras tanto el funcionamiento en condiciones idóneas de prestaciones y frecuencias del actual "tren Celta".

- * Apoyo e impulso a la necesaria conexión por autovía entre el Noreste portugués y Galicia, concretamente por Macedo de Cavaleiros, pasando por Vinhais hasta llegar a A Gudiña.

* Colaboración en el terreno turístico, en especial la cooperación bilateral, así como la cooperación en materia de puesta en valor, delimitación, señalización y promoción de los Caminos de Santiago en Portugal.

De la Eurorregión a la Lusofonía

Uno de los propósitos del anterior período fue el acercamiento al ámbito lusófono, siguiendo las pautas de la *Ley 1/2014, de 24 de marzo, para el aprovechamiento de la lengua portuguesa y vínculos con la lusofonía*, conocida como Ley Paz Andrade. A consecuencia de este paso, se desarrolló toda una estrategia de país para que España, motivada por Galicia, se adhiriese como Observador Asociado a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP). A finales de septiembre de 2019 la Xunta de Galicia envió al Gobierno español dos documentos con la aportación a favor de la adhesión a la CPLP: un Plan de acción y otro de actividades, indispensables para dicha adhesión.

Es de suma importancia que se reconozca el papel preponderante que tuvo Galicia en la entrada del Reino de España como Observador Asociado en la CPLP, no solo por la intensidad de la relación de Galicia con el mundo lusófono, por la antigüedad de este trato y por la cercanía de las lenguas gallega y portuguesa, sino también porque Galicia fue la principal promotora del ingreso español, demostrando que se puede realizar acción exterior de alto nivel mediante una cooperación leal e institucional recíproca.

De ahora en adelante, la Xunta de Galicia podrá estar presente en los grupos de trabajo que se vayan creando en la CPLP y sean de especial relevancia para nosotros, tales como los relacionados con los temas de la pesca, la cooperación al desarrollo y la difusión de la lengua.

Tradicionalmente Galicia mantiene unos fuertes lazos con el mundo de la Lusofonía y en particular con las comunidades portuguesas. En el corpus jurídico gallego hay ejemplos de colaboración con la Lusofonía para ir promoviendo la presencia del idioma portugués en distintos ámbitos profesionales y administrativos de Galicia, sin olvidar la presencia de la realidad gallega en la *Rádio e Televisão* de Portugal y de la realidad lusa en la Televisión de Galicia. Ya el Decreto 178/2015, de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma, tuvo

como uno de sus objetivos el estrechamiento de los vínculos con Portugal y con la comunidad lusófona de naciones.

Por otra parte, la LACEX *-Ley 10/2021, de 9 de marzo, reguladora de la acción exterior y de la cooperación para el desarrollo de Galicia-*, dedica su título IV a la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal y a la Lusofonía, teniendo en cuenta el carácter estratégico de nuestra cada vez más fértil cooperación con la República hermana y con las naciones de su comunidad lingüística. En ese sentido, la Xunta de Galicia impulsará, con la mayor de las diligencias, el funcionamiento del Observatorio de la Lusofonía constituido en octubre de 2024.

De la cooperación territorial europea a la cooperación regional europea:

La Macrorregión RESOE y la ARFE

Por su experiencia en la cooperación territorial transfronteriza, Galicia considera muy importante la cooperación regional europea y es muy activa en la búsqueda de nuevas vías para extender la colaboración con otras entidades territoriales de la UE. Así, ya en 2010 puso en marcha la Macrorregión de las Regiones del Sudoeste de Europa (RESOE) mediante un Memorando de Entendimiento firmado por Castilla y León, Galicia y el Norte de Portugal. En 2014 se amplió con la adhesión del Principado de Asturias y de la Región Centro de Portugal. Finalmente, en 2017 se sumó la Comunidad Autónoma de Cantabria, con vocación de expandirse hacia otras regiones. Esta iniciativa de cooperación interregional tiene entre sus objetivos:

- Desarrollar y ampliar las posibilidades de la cooperación territorial europea.
- Diseñar fórmulas de cooperación flexibles y eficaces.
- Fomentar el desarrollo de la sociedad del conocimiento, apoyar la competitividad de las empresas y luchar contra el desempleo y el declive demográfico.

De los seis grupos de trabajo que existen, Galicia lidera el Grupo de Educación, Cultura e I+D+i, en el que está integrada la Conferencia de Rectores del Sudoeste de Europa (CRUSOE), que es una asociación sin ánimo de lucro constituida por las universidades de Galicia, Castilla y León, Asturias, Cantabria, Región Norte y Región Centro de Portugal.

En este período acompañamos y potenciamos las dinámicas de la RESOE, para que actúe como un altavoz de nuestras prioridades y necesidades. Aquí, fuimos capaces de introducir dentro de la agenda de la RESOE asuntos muy importantes en Galicia–Norte de Portugal, como el Camino de Santiago o el problema del envejecimiento de la población y el declive demográfico.

Aunque hay gran interés sobre este tema a nivel europeo, los habitantes y autoridades de las zonas rurales han expresado en diferentes instancias institucionales su preocupación por la falta de coordinación entre las Administraciones en la implementación de acciones efectivas. El dictamen del Comité Europeo de las Regiones "*A resposta da UE ao desafío demográfico*" (2017/C017/08) muestra que el cambio demográfico es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la UE. También especifica que las áreas rurales remotas experimentan retos demográficos en todo el continente, y llama la atención sobre el enorme impacto de este problema en la economía, en el sector social, presupuestario y ecológico, tanto a nivel nacional como regional y local, y que afecta a la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y salud.

Conscientes de la necesidad de articular una posición común frente al problema demográfico, especialmente en las zonas rurales, la Eurorregión continúa reclamando en Europa que la demografía sea una prioridad política y que se refleje en unas líneas de acción y en unos objetivos específicos. Fruto de esa preocupación resulta su actual participación, con las demás regiones españolas de la Macrorregión RESOE, en el "Plan estratégico de gobernanza para la despoblación rural" (*Strategic Governance Plan for rural depopulation*), presentado en el marco de los Fondos *Structural Reform Support Programme* (SRSP) de la Comisión Europea.

De ese paso surge la elaboración de unos planes singulares por C.A., que tendrán su propio plan de acción personalizado y adaptado a las características de cada una. Además, los planes se integran en un documento final del Plan estratégico de gobernanza en la lucha contra la despoblación en las zonas rurales. El objetivo es tener a nuestra disposición una guía para la toma de medidas conjuntas que podría ser replicable y extrapolable a otras CC.AA. o regiones portuguesas afectadas también por esta problemática, como es el caso de las CCDR Norte y Centro.

Como Eurorregión, hicimos escuchar nuestra voz de forma conjunta. En primer lugar a través de nuestras respectivas instancias nacionales, pero también en todos los foros europeos de los que formamos parte, como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), o en la Asamblea de las Regiones Fronterizas de Europa (ARFE) y, de una manera muy especial, a través de los dictámenes del Comité de las Regiones (CdR) y en el grupo creado *ad hoc* en la Comisión del Arco Atlántico.

La ARFE se creó para analizar las oportunidades de desarrollo conjuntas de las regiones, y al mismo tiempo promover la relación pacífica y la integración entre territorios fronterizos europeos, sensibilizando sobre las condiciones y necesidades particular de las regiones. ARFE trabaja con el objetivo de:

- * destacar su papel en el panorama político;
- * representar sus intereses comunes;
- * mejorar la cooperación entre regiones fronterizas europeas;
- * promover el intercambio de experiencias, información y soluciones a obstáculos comunes.

Las regiones fronterizas enfrentan desafíos específicos debido a su posición geográfica, que a menudo conlleva infraestructuras, servicios públicos y suministro de bienes deficientes. En estos territorios, la cooperación es esencial, especialmente porque muy a menudo hace falta mantener las cadenas de valor, el mercado laboral y otras líneas de vida económicas y sociales. La Xunta de Galicia forma parte de la ARFE desde 1986, siendo la primera Comunidad Autónoma española que se adhirió. Durante la pandemia de la COVID-19 la ARAFE estuvo muy atenta al cierre de las fronteras, para intentar evitar las consecuencias negativas derivadas de dicho cierre.

8.2 Unión Europea y Estados de la UE

Entorno europeo

La Unión Europea atravesó duras pruebas en los últimos años como el Brexit o la pandemia que, lejos de debilitar el proyecto de construcción europea, lo reforzó. En el caso del Brexit, dejó en evidencia la dificultad de una separación, dada la magnitud del acervo legislativo

común y de los intensos lazos existentes, y los perjuicios que aquella supone en el ámbito económico y social en el Reino Unido, cuando menos a corto plazo. En el caso de la crisis provocada por la COVID-19, la UE aprovechó al máximo el marco normativo actual para coordinar la respuesta europea en un área en la que apenas tiene competencias, la sanitaria, y consiguió sacar adelante un paquete de recuperación económica sin precedentes en la historia, mediante la emisión de deuda pública amparada en el presupuesto comunitario.

En este contexto, la UE tiene ahora delante suya el gran reto de la recuperación económica que, además, pretende convertir en una oportunidad, apostando por las transiciones verde y digital para salir más reforzados de la crisis y más resilientes ante futuras amenazas, con el objetivo de no dejar a nadie atrás. Sin embargo, la invasión de Ucrania por orden del Kremlin va a alterar de manera significativa los planes de recuperación socioeconómica impulsados desde Bruselas.

Teniendo esto en cuenta, las tres instituciones europeas que participan en el proceso legislativo -Comisión Europea, Parlamento Europeo y Consejo- acordaron por primera vez unos objetivos políticos comunes:

- La recuperación completa de la pandemia de COVID-19 mientras se construye una Unión Europea de la Salud.
- La transición hacia una sociedad más justa, más saludable, más verde y más digital.
- El liderazgo mundial en la lucha contra el cambio climático.
- Apostar por las soluciones digitales en Europa a fin de establecer la soberanía digital de la UE.
- Hacer que la economía europea sea más resistente y fuerte.
- Defender los valores europeos comunes y fortalecer el modelo democrático europeo.
- Ampliar el papel de la UE como actor global.

Estos objetivos guían la acción de la UE durante los próximos años, por lo que deberían inspirar también de alguna manera la acción de Galicia ante la UE, aunque sólo fuera para incluir en los debates europeos la posición estratégica de nuestra sociedad al respeto.

A más largo plazo, Galicia debe tener también en cuenta las cuatro tendencias globales que la Comisión Europea ha indentificado en el horizonte de 2050 y que afectan a la capacidad y a la libertad de acción de la UE: el cambio climático y otros desafíos ambientales; la hiperconectividad digital y transformación tecnológica; la presión sobre la democracia y los valores; y los cambios en el orden mundial y en la demografía.

En vista de estas tendencias, y dentro de los esfuerzos que está desarrollando la UE para elaborar políticas con visión de futuro haciendo pleno uso de los conocimientos existentes, la Comisión Europea ha identificado diez áreas estratégicas de actuación de cara a 2050:

- Garantizar sistemas alimentarios y de salud sostenibles y resilientes;
- Garantizar una energía accesible y descarbonizada;
- Fortalecer la capacidad de gestión de datos, inteligencia artificial y tecnologías de última generación;
- Garantizar y diversificar el suministro de materias primas esenciales;
- Crear sistemas económicos y financieros resistentes y de futuro;
- Fomentar y retener habilidades y talentos que se correspondan con las ambiciones de la UE;
- Reforzar las capacidades de seguridad y defensa y el acceso al espacio;
- Colaborar con socios mundiales para promover la paz, la seguridad y la prosperidad para todos;
- Fortalecer la resiliencia de las instituciones.

Este trabajo de "prospectiva estratégica", que definió en 2020 el concepto de "resiliencia", en 2021 el de "autonomía estratégica abierta" y en 2022 exploró las interacciones entre las transiciones digital y ecológica.

Los cambios en el clima, las tecnologías digitales y la geopolítica están afectando profundamente a la vida de los europeos, como así ocurre en Galicia. Solamente una acción coordinada a nivel europeo, nacional y subestatal puede dar respuesta a estos desafíos.

Además de este trabajo prospectivo por parte de las instituciones, por primera vez se lanzó un gran foro de debate diseñado para dar a los ciudadanos la oportunidad de contribuir a lo que será la Unión Europea del porvenir. La *Conferencia sobre el futuro de Europa* pretendió debatir y recoger las opiniones de la ciudadanía europea sobre cuestiones que afectan a la Unión y a su funcionamiento. Aunque la Conferencia no crea obligaciones legales, fue una oportunidad única para establecer un camino común hacia el futuro con una perspectiva de abajo a arriba. Galicia contribuyó activamente al debate en temas que le afectan especialmente, como los retos del envejecimiento de la población, la economía marítima o la cooperación transfronteriza.

Desafíos de Galicia en el ámbito europeo

La Xunta de Galicia, junto con los principales actores económicos y sociales gallegos, está totalmente implicada y comprometida en la captación de fondos y en la preparación de proyectos que consoliden una Galicia económicamente más competitiva y socialmente más igualitaria. Los proyectos gallegos para el plan de recuperación se apoyan sobre cinco pilares transversales que coinciden al milímetro con los objetivos de la Comisión Europea:

- + Economía circular y la transición energética
- + Movilidad sostenible
- + Hubs de innovación industrial y digital
- + Cadena mar-industria y campo-industria
- + Sanidad y atención sociosanitaria

El esfuerzo realizado en el reconocimiento de las necesidades del país durante la elaboración de estos proyectos y gracias a la implicación de todos los actores, debe traducirse en una integración real de nuestros principales proyectos en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia formulado por España delante de Bruselas. Desde el inicio de la pandemia, las CCAA estuvimos a la vanguardia para afrontar la crisis de la COVID-19 y sus repercusiones socioeconómicas. Somos el nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía y a las empresas y, por tanto, los más conscientes de sus necesidades, problemas y ansias. La recuperación económica y social, así como las transiciones ecológica y digital -y en particular la digitalización de las Administraciones

Públicas-, sólo podrán tener éxito si participamos directamente en la ejecución de los planes nacionales de recuperación y resiliencia.

En los años 2022 y 2023 coincidió la ejecución final de los Fondos estructurales y de inversión (FEDER, FSE, FEADER y FEMP) 14-20, la inyección extra que supuso la iniciativa REACT-EU para hacer frente a corto plazo a las consecuencias de la pandemia y el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR), además de la programación del período 21-27. Asegurar las sinergias y complementariedades entre todos estos recursos financieros europeos es un reto para todas las Administraciones, aunque Galicia tiene ya una buena base de trabajo con su estrategia NextGeneration Galicia, fijada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la revisión del Plan Estratégico de Galicia cara 2030 y en las prioridades europeas para la ejecución del MRR. Debemos aprovechar este contexto económico para diseñar la Galicia del futuro, convirtiéndola en un país más verde, más digital, socialmente justo y resiliente. Para eso, es fundamental blindar sectores estratégicos en los que Galicia cuenta con empresas y cadenas de valor referentes a nivel nacional e internacional, tales como el textil, automoción, agroalimentario, biotecnológico, aeronáutico, forestal o energético, entre otros. Al mismo tiempo, la estrategia gallega en el horizonte 22-30 aspira a favorecer los valores diferenciales de Galicia como factores de desarrollo, entre los que destacan la lengua, la cultura y el medio ambiente, para hacer de Galicia un lugar atractivo para trabajar, invertir y convivir.

Respeto a la programación de los nuevos Fondos estructurales posteriores a 2027, Galicia participará en debates previos a la negociación del ulterior presupuesto comunitario. El reparto entre las políticas tradicionales (PAC y Cohesión) y otras políticas como a I+D+i, o la Seguridad y Defensa, volverán sin duda a los debates que acompañan a la elaboración de la propuesta por parte de la Comisión, cuya publicación podría preverse para 2024. Estos debates se nutrirán de los resultados de la *Conferencia sobre el futuro de Europa* y del trabajo de prospectiva que está efectuando la Comisión Europea, centrado de momento en la autonomía estratégica abierta de la UE y en la evaluación del grado de resiliencia de las economías europeas. La Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), a la que pertenece Galicia, recogió las aportaciones de sus miembros en 2022, y elaboró un posicionamiento en 2023 para anticiparse a la propuesta de la Comisión Europea. Galicia contribuye pues activamente a este debate, definiendo previamente sus intereses específicos.

Entre los principales desafíos para Galicia en los próximos años, en relación con las políticas europeas, figuran el reto demográfico, una Galicia más verde y sostenible, incremento de la competitividad y del crecimiento o el fomento de la cohesión social y territorial. Respeto de las líneas de actuación concretas en relación con estos objetivos, destacamos:

- Pacto Verde: La Comisión Europea está promoviendo el desarrollo de una estrategia de infraestructuras verdes (terreno) y azules (agua) basadas en la naturaleza, que además de proporcionar beneficios medioambientales, y beneficios en la salud y en el consumo de los ciudadanos, también sirva de soporte para una economía más verde, creando oportunidades económicas y de empleo. Las infraestructuras verdes y azules no sólo incluyen áreas naturales con gran biodiversidad, como bosques, costas marítimas o prados por poner algunos ejemplos, sino también espacios seminaturais como parques y jardines, campos agrícolas, o mismo elementos artificiales contruidos para la mejora de los servicios ecosistémicos (como los sistemas para recoger y usar agua de la lluvia). Por tal motivo, las infraestructuras verdes y azules deben ser planificadas de acuerdo con su carácter multifuncional.

Galicia fue una de las primeras regiones europeas en comprometerse con la neutralidad climática en 2019, con la aprobación de su Estrategia de Cambio Climático y Energía 2050, complementada por la posterior Estrategia de Economía Circular 2019-2030 y la Ley de residuos y suelos contaminados. Logró además que un 85% de los ayuntamientos se sumen al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía, y consiguió reducir las emisiones contaminantes en más de un 23% respecto a los valores de 1990, superando así el objetivo europeo fijado para 2020. Galicia tiene capacidad y potencial para posicionarse como Comunidad referente en generación y almacenamiento de energías renovables y se encuentra en una buena posición para afrontar los cambios derivados del paquete legislativo *Objetivo 55*. Dado su fuerte compromiso, está en posición de participar activamente en el debate europeo, alertando sobre los riesgos y oportunidades que sobre el terreno tiene el Pacto Verde europeo. El objetivo de una Galicia verde y sostenible debe constituir un objetivo de carácter transversal en todas las líneas de actuación. Así, entre los retos que debemos abordar en este ámbito figura el desarrollo de un sector energético basado mayoritariamente en energías renovables autóctonas, situando a Galicia a la cabeza en el ámbito de la energía eólica y de la biomasa. El fomento de las comunidades energéticas (público-privadas) puede ayudar a universalizar el autoconsumo y las

soluciones energeticamente eficientes. Destaca también el fomento de una movilidad sostenible y alternativa, promoviendo el uso del transporte público y la transformación de la industria gallega de automoción hacia una cadena de valor digital, verde y resiliente, basada en la innovación y desarrollo de procesos de fabricación y de productos limpios, inteligentes y sostenibles. Fomento de la creación de centros logísticos y aumento de la capacidad en investigación e innovación en materia de cambio climático, en especial en el desarrollo de modelos predictivos y de alerta temprana a través de la supercomputación. Impulso de un modelo de crecimiento sostenible que aproveche las potencialidades del medio, dando prioridad a la gestión eficiente del ciclo del agua, a la economía circular y a la protección del patrimonio cultural.

- Transición justa: el aumento de la ambición climática europea implica importantes cambios normativos y políticos que pueden afectar negativamente a determinados sectores económicos gallegos, como por ejemplo a las industrias electrointensivas o al sector primario. El nuevo Mecanismo para una Transición Justa aborda los efectos sociales y económicos de la transición verde mediante un fondo -que en Galicia beneficiará a las comarcas afectadas por el cierre de las centrales térmicas-, una garantía presupuestaria del BEI para el sector privado y un nuevo instrumento de préstamos al sector público. Por su parte, el Fondo Social para el Clima pretende abordar los impactos sociales derivados de un probable aumento de los precios de los combustibles fósiles a causa de la inclusión del comercio de derechos de emisión de los sectores de la construcción y del transporte por carretera. Galicia deberá trabajar por sacar el máximo provecho de estas nuevas herramientas, confiando en poder participar en la elaboración de los planes nacionales que rigen su ejecución (Plan de Transición Justa y Plan Social para el Clima).

- Posible establecimiento de una Macrorregión Atlántica: tras años de debate, España y Portugal apoyan la creación de una Macrorregión Atlántica, que permita reforzar la cooperación política y económica de las regiones atlánticas, más allá de la actual estrategia marítima. Galicia apoya la creación de esta macrorregión a nivel europeo, basándose en la experiencia acumulada desde 2010 de la macrorregión RESOE, que agrupa a Comunidades españolas y regiones portuguesas del Noroeste peninsular.

- Ejecución de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) en Galicia: una vez extendido el Corredor Atlántico hasta el Noroeste peninsular, Galicia aspira ahora a que el

tramo portugués de la conexión ferroviaria Vigo-Porto se concluya. Los Estados miembros tienen el compromiso de finalizar las infraestructuras de la red principal, entre ellas el Corredor Atlántico. Galicia ha de velar por el cumplimiento de esta ejecución en el marco de sus competencias.

- Integración de la economía marítima en el Pacto Verde Europeo: Galicia contribuye activamente a este debate para defender la integración de los aspectos sociales y económicos en la Política Pesquera Común, un comercio pesquero justo y en igualdad de condiciones con terceros países, una pesca sostenible y compatible con la conservación de la biodiversidad y con la seguridad alimentaria y un mayor papel del sector pesquero en la gobernanza de la PPC. Entre otras actividades, Galicia participa en las acciones de lobby realizadas por la CRPM para que estos mensajes tengan más peso en la esfera comunitaria.

- Puesta en marcha de la nueva Política Agrícola Común (PAC): Los sectores primarios y de la industria de la agroalimentación son otro de los grandes pilares en la economía y empleo de Galicia. En los próximos años se tratará de digitalizar toda la cadena de valor para hacerla más competitiva y ambientalmente sostenible. Las nuevas estrategias de Biodiversidad y "De la Granja a la Mesa"¹⁸ pretenden establecer un nuevo equilibrio entre la naturaleza y la actividad humana, y tendrán un impacto directo en la arquitectura verde de la nueva PAC. Por otro lado, el nuevo Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer incentiva el consumo de productos saludables y con bajo impacto mediambiental, que llevará a una reducción de la demanda de ciertos productos agrícolas. Galicia debe garantizar que su sector agrario consiga adaptarse al nuevo paradigma, siempre desde el respeto al modelo agrícola familiar de nuestra Comunidad. Llevar a cabo con éxito esta transformación es una condición necesaria para que Galicia sea líder en la transición verde, que está en la base de la nueva Política Agrícola Común.

- Retos demográficos: Galicia lleva años llamando la atención a nivel europeo sobre las dificultades que supone el declive demográfico. Ahora que este debate está dentro de la agenda europea, con una vicepresidencia de la Comisión Europea dedicada a este tema y con un programa de trabajo concreto en el ámbito del envejecimiento, la revitalización de las zonas rurales y la lucha contra la pobreza infantil, Galicia debe seguir contribuyendo

¹⁸ Farm to Fork strategy, fuere la fair, healthy and environmentally-friendly food system.

con su experiencia. A pesar de que parte de estos desafíos tienen una marcada dimensión interna o exigen una aplicación a nivel nacional o autonómico, hace falta no perderlos de vista en la acción exterior de Galicia hacia UE, para poder explicar cómo se están ejecutando sobre el terreno las políticas europeas y así poder contribuir a las eventuales modificaciones o reformas, intentando incrementar los recursos financieros europeos que apoyen las soluciones indispensables. Además de las políticas a favor del retorno de emigrantes, la Administración gallega se enfrenta en este momento a la necesidad de articular políticas de retención y captación del talento para facilitar el retorno de una generación adulta joven en posesión de un importante capital humano y con motivaciones fundamentalmente económicas y de promoción de su carrera profesional y de investigación, que previamente los llevó a desarrollar su proyecto profesional en el exterior.

El cambio demográfico, el aumento de la esperanza de vida y las nuevas tipologías de familia, están variando las expectativas de las personas y las relaciones entre generaciones. Asistimos a un alargamiento de la vida que entraña también un aumento del tiempo posible de relación, que no tiene por que pensarse como una relación estática ni aún menos que esté debilitándose. La generalidad de estudios apuntan más bien al proceso de transformación que afecta a las relaciones intra e intergeneracionales y al mantenimiento de redes familiares de distinta intensidad.

La situación producida por la pandemia de la COVID-19 va a acelerar procesos estratégicos que ya estaban en marcha y girar la atención socio sanitaria hacia una vertiente más social, con una orientación público-privada y con grandes oportunidades empresariales ligadas a la *silver economy*, lo que puede también acelerar la *silver Tech* y con ella dar un impulso al tejido empresarial de primer nivel tecnológico, donde la innovación y la digitalización piden paso. Las oportunidades para la gente joven vendrán de la mano de la innovación. Si bien Galicia tiene una posición relativa moderada en la generación de innovación y en la ocupación de actividades intensivas en empresas innovadoras, presenta elementos suficientes para reducir la brecha tecnológica, como así lo demuestran los últimos resultados del informe PISA y la constatación del desarrollo de una industria de *hardware* potente y bien posicionada en sectores punteros como el automovilístico, aeronáutico, agrotecnológico, etc. De la simbiosis que se consiga en los diversos ámbitos de la estrategia de especialización RIS3, enlazada con las grandes líneas marcadas por Europa, va a

depender el éxito de la celeridad de los cambios que se precisan para la democratización de la inteligencia artificial, la economía digital y todos los cambios que trae consigo la digitalización.

Por tanto, entre los retos que debemos afrontar figuran:

- ✓ Hacer frente al problema demográfico de Galicia y atender las necesidades de las familias, con el objetivo de conseguir su protección integral en el orden jurídica, económica y social.
- ✓ Promover iniciativas empresariales basadas en las personas y en la cooperación como alternativa estable y de calidad para el empleo y el autoempleo colectivo, en particular entre las mujeres, la juventud, las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, especialmente en el medio rural.
- ✓ Promover medidas de mejora de la accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética de las viviendas, que sean saludables y que se adapten a los futuros cambios demográficos, a las nuevas tecnologías y a los retos que supone el cambio climático.
- ✓ Garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso al mercado laboral y a los servicios públicos de la población retornada e inmigrante.
- ✓ Mejorar la cobertura socioasistencial a la emigración gallega y a la población retornada e inmigrante.
- ✓ Facilitar el retorno orientado y amparado a Galicia de gallegos y gallegas en el exterior, personas de segunda y tercera generación que puedan asentarse en Galicia.
- ✓ Vender un modo de vida gallego, para posicionar Galicia como lugar atrayente para residir y trabajar, con la finalidad de dinamizar demográficamente nuestra Comunidad con el incremento de la población.

Refuerzo de las herramientas para influir en la esfera de la Unión.

La participación en el proceso colectivo europeo de toma de decisiones debe avanzar en el reconocimiento de una verdadera Europa de las Regiones. Como objetivo estratégico en la UE, Galicia está trabajando en la creación de un clima propicio para que en la siguiente reforma de los tratados las regiones con capacidad legislativa de la UE tengamos el debido reconocimiento institucional.

El Comité Europeo de las Regiones (CdR) es una de las asambleas europeas que más está empujando por el refuerzo del papel de las Regiones. En febrero de 2020 se inauguró un nuevo mandato. El Presidente de la Xunta de Galicia fue elegido vicepresidente de la mesa del CdR en representación de la delegación española en el período 20-25. Galicia trabajó especialmente en la defensa de su posicionamiento en dos dictámenes: el relativo a la nueva Reserva de Adaptación al Brexit (*BAR*) y el relativo a la Estrategia Europea de Movilidad, donde se defendió la importancia del bus en la conectividad de las áreas rurales. Destaca igualmente la labor de Galicia para la defensa en este ámbito del Xacobeo 2021-2022 como un modelo de turismo sostenible y la participación de nuestra Comunidad en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

El CdR fue presentado en su día por muchos como el embrión de un futuro Senado de la Unión. Hoy ese órgano merece replantear su diseño para reforzar el papel de las Regiones en la gobernanza europea, con especial atención a las Regiones con competencia legislativas.

En cuanto a la participación autonómica en el Consejo en el período 22-26, Galicia representará a las CC.AA. en siete formaciones -política social y empleo, sanidad, juventud, medio ambiente, consumo, educación y cultura, y pesca-. Atendiendo a las necesidades del ámbito de la cultura un ejemplo de cooperación sería la creación de foros que favorezcan la interlocución con los responsables de cultura de otros gobiernos estatales o regionales de la Unión Europea y que por lo tanto permitan crear intercambios y creación de redes y experiencias con otros países. Sería interesante de cara a la presidencia de España del Consejo en el año 2023.

Tras 17 años de participación autonómica en el Consejo, la efectividad de ésta es muy dispar entre las diferentes formaciones. Una mayor interlocución entre la Administración General del Estado y las CC.AA. sobre los temas a debate en el Consejo a través de las conferencias sectoriales contribuiría a mejorar esta participación autonómica. Mejorar la coordinación entre los distintos niveles de la Administración y reforzar las conferencias sectoriales es una de las reformas contempladas en el plan español de recuperación y resiliencia, siguiendo las recomendaciones dadas por la UE en los últimos años en el marco del Semestre Europeo. Este podría ser, por tanto, un buen momento para mejorar la participación autonómica en la definición de la posición española en el marco del Consejo.

Los funcionarios de la Xunta de Galicia también participan desde 1998 en los Comités de la Comisión Europea, en el área también denominado "*comitología*", pudiendo intervenir de este modo en el desarrollo e implementación de los actos delegados de la Comisión Europea junto con el correspondiente representante estatal, y conociendo así de primera mano la normativa ejecutiva de inmediata aplicación. En el período 18-21 Galicia participó activamente en 21 comités de la Comisión Europea, destacando especialmente los relacionados con el Programa Horizon 2020. Actualmente se está iniciando el proceso de negociación entre el Estado y las CCAA de los comités abiertos a la participación autonómica para el período 2022-2025. Por parte de nuestra C.A. se velará por la elección coordinada de aquellos comités que permitan una mejor defensa de los intereses gallegos. Respeto a los comités del Programa Horizon 2021-2027, Galicia tiene atribuida la representación autonómica a lo largo del período indicado en tres comités.

Hace falta dinamizar la red de responsables de asuntos europeos en la Xunta de Galicia. A raíz de la aprobación de la LACEX, se designó a un responsable de asuntos europeos en cada consellería con el objetivo de facilitar la coordinación dentro de la Xunta e impulsar su participación. En particular, esta red ha de servir para hacer un seguimiento y coordinar:

- La participación gallega en el Consejo, en el Comité Europeo de las Regiones y en los Comités de la Comisión Europea.
- La elaboración de la posición gallega en relación con las políticas comunitarias.
- La participación de los distintos departamentos en redes de cooperación regional.
- La intervención en las consultas públicas de la UE

La Fundación Galicia Europa (FGE) es la punta de lanza de la participación gallega en los asuntos europeos y, por lo tanto, debe reforzar sus efectivos. Su labor resulta fundamental para la comprensión de las políticas de la Unión, la interlocución con las instituciones europeas y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de *lobby*.

A causa de la pandemia, las reuniones informales de alto nivel entre la Xunta de Galicia y la Comisión europea y las reuniones más técnicas organizadas por la FGE pasaron a un formato virtual, facilitando la organización de un mayor número de encuentros. La FGE continuará utilizando las herramientas digitales para organizar estas reuniones, que tanto contribuyen al conocimiento de la agenda europea y al acercamiento de la realidad gallega por parte de la Comisión. Aún así, continuará organizando agendas de visitas presenciales cuando la ocasión lo requiera, especialmente cuando coincida con la participación gallega en grandes foros de debate en Bruselas.

También resulta aconsejable incrementar la formación y sensibilización en Galicia sobre asuntos europeos, actualizando permanentemente los indispensables conocimientos. En los últimos años, la FGE viene organizando su programa de especialización en financiación comunitaria, en la que ya participaron más de 400 profesionales de todo tipo de entidades públicas y privadas en Galicia. En este curso, la explicación de las políticas comunitarias se complementa con una visión práctica sobre cómo acceder a la financiación, con el objetivo de suministrar herramientas a las entidades para participar en proyectos europeos o actuar en red a nivel de la Unión. La información que oferta la FGE a través de su web, boletines electrónicos y redes sociales también están encaminados a este fin, para que agentes públicos y actores privados sean más proactivos en la elaboración e implementación de las políticas europeas.

Tenemos la necesidad de reforzar el papel de la CARUE que, la diferencia del resto de conferencias sectoriales, está ausente del debate político. La CARUE debería ser el "COREPER" español.

También tenemos la necesidad de optimizar la participación de las CC.AA. en los comités de comitología: mejorar los canales de suministro de la información por parte de la Administración central y mejora de las sinergias entre las oficinas de las CC.AA. en Bruselas y la REPER.

La actual composición del CdR no permite considerarlo como una representación efectiva de los intereses legítimos de las CC.AA. Por eso, hace falta el refuerzo de su papel mediante la concesión al CdR en el proceso de toma de decisiones de la competencia de emitir dictámenes conformes en lo referente a propuestas legislativas en materia de cohesión económica y social. Como desarrollo de esta nueva competencia habría que establecer dentro de este un modelo similar al del Eurogrupo, en el que el quorum de las mayorías necesarias se aplicaría sólo a las regiones de la UE cuyos representantes fueran elegidos democráticamente, a expensas de la formalización posterior del acuerdo en el plenario del CdR. En los debates de la Conferencia sobre el Futuro de Europa no tuvo especial acogida la idea de convertir al CdR en una tercera cámara legislativa en igualdad de condiciones en las materias que afecten a la política regional en la UE. De ahí que sea recomendable la apertura de un debate de cómo el CdR, por razón de la materia, podría ser oído por el Consejo Europeo -interpretación *ad hoc* de las posibilidades existentes en el actual artículo 307 TFUE-.

En lo que respecta a la participación de las CC.AA. en el Consejo de la UE, urge la mejora de los mecanismos de cooperación funcional entre las oficinas autonómicas en Bruselas y los consejeros de la Reper, con la posibilidad de establecimiento de un mecanismo legal interno de incentivo a la coordinación y fijación de posiciones comunes entre CC.AA.

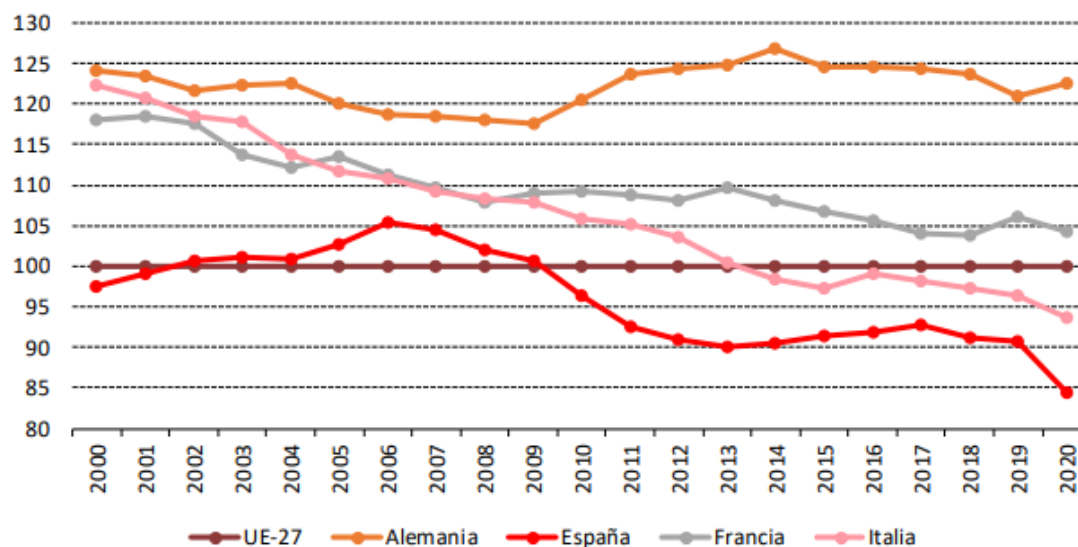
XL aniversario de nuestra adhesión a las Comunidades Europeas/UE

El 1 de enero de 2026 se celebran los 40 años de la adhesión de España a las Comunidades Europeas y por tanto, de Galicia. Esa efeméride debiera conminarnos a realizar un balance de los resultados socioeconómicos alcanzados en esas cuatro décadas. Pero también debiera obligarnos a hacer un análisis comparado respecto de otros Estados, territorios y comunidades de la Unión en los aspectos cruciales del desarrollo, fundamentalmente en cuanto a la tasa de ocupación, tasa de desempleo y PIB per cápita, sin descartar otros armonizados por Eurostat o desglosados por instituciones u organismos de la UE, por ejemplo en lo que se refiere a la pobreza infantil, como hizo el Tribunal de Cuentas europeo en su Informe Especial 20/2020 sobre este asunto-. Para muestra sirva lo acontecido durante 2000 a 2020 ⁽¹⁹⁾

19 *El desarrollo de la economía española. Retos pendientes*. Moral, M^aJ.

CONVERGENCIA REAL DE LAS ECONOMÍAS EUROPEAS, 2000-2020

(PIB PER CÁPITA EN PARIDAD DE PODER DE COMPRA)



Nota: El nivel 100 en cada año corresponde con el PIB per cápita en ppc de la UE-27.

Fuente: Eurostat, febrero-2022.

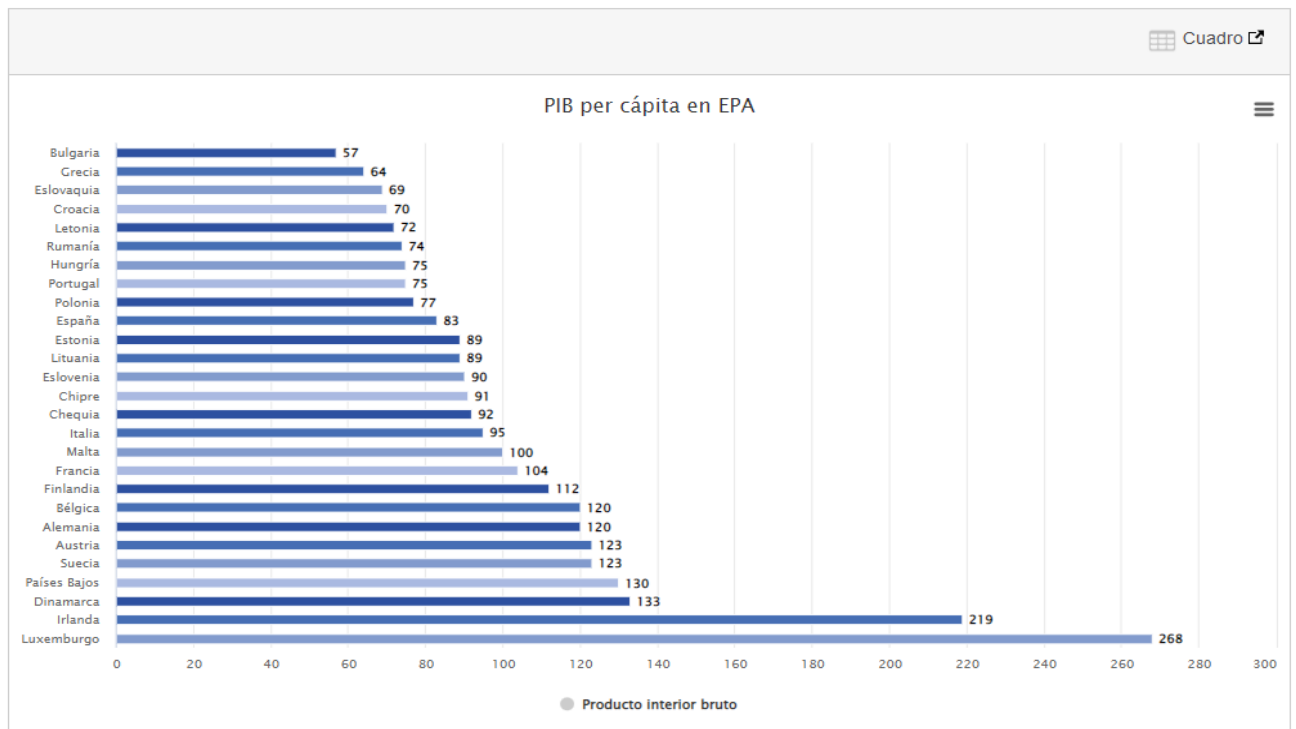
Al mismo tiempo puede ya verificarse en la información básica suministrada por la UE²⁰ como los países del antiguo bloque comunista, con Polonia a la cabeza, están acercándose muy rápido al PIB per cápita español, siendo mismo superada España en este indicador de referencia por países como Eslovenia, Chequia, Estonia o Lituania, despuntando sin duda el caso irlandés, que se adhirió en 1973 con unos indicadores en aquel momento incluso por debajo de España, ciertamente ahora condicionado por los elevados beneficios de las empresas multinacionales asentadas en esa República y que después repatrían gran parte de ellos a sus matrices. Con todo el desarrollo irlandés, experimentado hacia principios de los 90, incluso contrastado por sus niveles de empleo contrasta con la posición española desde 1986, que se mantiene durante todo ese tiempo hasta hoy como primera o segunda economía de la UE junto con Grecia en cuanto a desempleo se refiere.

FUNCAS: <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2022/10/Capitulo-1.pdf>

²⁰ <https://european-union.europa.eu/principles-countries-history/key-facts-and-figures/life-ye-eres>

Niveles de vida

El nivel de vida se calcula midiendo el precio de determinados bienes y servicios en cada país en relación con la renta. Para ello se utiliza una moneda nacional común denominada «estándar de poder adquisitivo» (EPA). La comparación del producto interior bruto (PIB) por habitante en EPA proporciona una visión general del nivel de vida en toda la UE.



Fuente: [Eurostat](#) EN ***

Por eso, la celebración del XL aniversario de la incorporación española a la actual UE debe ser un acicate para revisar en profundidad diversas políticas públicas en los ámbitos económico y social, no como estéril herramienta de crítica destructiva, sino como oportunidad para mejorar junto con los mejores de la Unión a partir de 2026. Galicia puede jugar en este ejercicio de evaluación un rol positivo, intentando coordinar su labor desde nuestra Eurorregión junto con Portugal. No en vano, la adhesión lusa y española a las Comunidades Europeas aconteció en el mismo día y el desempeño desde ese momento parece muy similar, a pesar de los matices que se deseen subrayar para cada Estado.

8.3 Europa extra-UE

8.3.A Reino Unido

La salida del Reino Unido de la UE supuso la firma del primer acuerdo comercial de la historia que implica establecer barreras en vez de derribarlas. Los "Acuerdos de Nochebuena" -Acuerdos de 24 de diciembre de 2020- implican la primera ruptura del proyecto europeo, sin precedentes para la Unión. Una de las prioridades en este ámbito debe ser la gestión de los Acuerdos sobre la relación futura entre la UE y el Reino Unido.

Respecto de nuestra Comunidad Autónoma cobra especial relevancia la regulación establecida en el Título VI de la LACEX -*Ley 10/2021, de 9 de marzo, reguladora de la acción exterior y de la cooperación para el desarrollo de Galicia*-. En concreto, respecto de la afectación de la salida del RU al sector pesquero gallego, la Administración autonómica promoverá una política activa de acuerdos de la UE con terceros Estados para mantener la autonomía europea en el aprovisionamiento de alimentos y productos del mar. Del mismo modo, estimulará la concertación privada de acuerdos entre agentes gallegos del sector del mar y autoridades de terceros Estados, a fin de garantizar el acceso a sus aguas, siempre conforme con la normativa europea y española en la materia.

Se hará igualmente un seguimiento a la afectación de la salida del RU la otros sectores económicos estratégicos de Galicia, como automoción, textil, metal-mecánico, agroalimentario, bio, etc.

Las principales barreras que se presentan después de que el Reino Unido abandonara oficialmente la Unión Europea son las barreras regulatorias, desafíos fiscales indirectos, barreras aduaneras y limitaciones a la libre circulación de personas.

En enero de 2021 ya se registró en Galicia una caída en las exportaciones al mercado británico de casi un 40% y una caída de las importaciones a Galicia de productos de origen británico de más de 67%. Este descenso no puede atribuirse exclusivamente a la salida del RU de la Unión Europea, dado el contexto de pandemia en el que nos encontramos en la actualidad.

Es evidente pues que el Brexit tuvo un impacto negativo en las relaciones comerciales con el Reino Unido. Para reducir este impacto es importante que las empresas gallegas tengan conocimiento de los aspectos más críticos del nuevo contexto regulatorio, como son la aplicación del arancel cero para los productos de origen comunitario, el cumplimiento de los distintos trámites aduaneros exigidos o el cumplimiento de los deberes formales en materia de IVA.

Por eso, la Xunta de Galicia previó un paquete de medidas con el objetivo de reforzar el apoyo y el asesoramiento a las empresas gallegas que comercian con el Reino Unido, estableciendo cinco grandes líneas de ayuda. Entre estas, figura la *Antena Brexit Londres*, que no es una Antena para fomentar la implantación o el crecimiento o la búsqueda de posibles clientes/socios o nichos de mercado en el Reino Unido, sino que está más orientada al análisis que la problemática del Brexit le suponga a las empresas gallegas. Sus objetivos son:

- Ayudar a las empresas gallegas a que cumplan con las nuevas reglas que rigen las relaciones comerciales con R.U. Asesorar a las empresas gallegas en el cumplimiento de todos las obligaciones formales que se exigen actualmente, así como en las que se vayan aprobando a través de las próximas modificaciones legislativas.
- Ofrecer a las empresas gallegas las herramientas para impedir que la rentabilidad de su negocio se vea afectada negativamente. Las nuevas barreras y reglas comerciales pueden significar mayores costes que no pueden mitigarse, debiendo ser absorbidos o repercutidos, de ahí la importancia de una adecuada previsión de costes y obligaciones.

Por otro lado, la Antena elabora informes y notas temáticas sobre el Brexit con el propósito de dar respuesta a los aspectos que puedan afectar a las empresas gallegas. Asimismo, también viene actualizando el Directorio de "Preguntas Frecuentes" de diversas temáticas recurrentes que los exportadores regulares al Reino Unido deben hacer frente a la hora de operar en este mercado.

En 2020, el Comité Europeo de las Regiones puso en marcha un grupo de contacto con las autoridades locales y regionales de Reino Unido para asegurar que el diálogo político continuara a este nivel tras el Brexit. Liderado por el Presidente de la región francesa de

Bretaña, el grupo está compuesto por 12 miembros del CdR y por representantes de las asociaciones de municipios en Reino Unido y de los gobiernos y asambleas parlamentarias de Escocia, Gales, Irlanda del Norte, así como del Ayuntamiento de Londres y el Gobierno de Gibraltar. Entre sus objetivos, este grupo trata de afianzar la cooperación a nivel subnacional entre la UE y Reino Unido para compensar los contactos perdidos por el Brexit. En el mes de marzo de 2022 este grupo se reunió en Cardiff y allí se evidenciaron algunas de las distorsiones ocasionadas a nivel regional tras el Brexit. El Acuerdo de Comercio y Cooperación no contempla, por ejemplo, un mecanismo formal para que los entes subestatales participen en el seguimiento de su ejecución a pesar de ser los responsables, en muchos casos, de apoyar a los sectores económicos que sufren las consecuencias. Los representantes europeos y británicos abordaron la posibilidad de que el CdR se asocie de alguna forma a la recientemente creada Asamblea Parlamentaria UE-Reino Unido, compuesta por 70 diputados de los parlamentos británico y europeo con el objetivo de hacer recomendaciones a las decisiones tomadas por el Consejo de Asociación, el organismo que vela oficialmente por la ejecución del Acuerdo. La experiencia de cooperación que existe en el área atlántica, especialmente en temas marítimos, y como la ambición de crear una macro-región atlántica podría reforzar las relaciones en esta área geográfica. La Comisión del Arco Atlántico, en la que Galicia lidera su grupo operativo Brexit, evalúa ahora la posibilidad de prestar apoyo al programa de movilidad educativa "Taith", puesto en marcha recientemente por Gales en sustitución de Erasmus, en el que Reino Unido ya no participa.

8.3.B Restantes Estados europeos fuera de la UE

En los casos de Suiza y Noruega nuestra estrategia merece un especial tratamiento por su relevancia para nuestros conciudadanos en ellos asentados, o por la reivindicación de derechos pasivos de los que serían acreedores o merecedores, aunque del mismo modo hace falta considerar su peso económico e interés comercial al contrastar su escala en esos ámbitos con la nuestra.

Suiza acoge a más de 41.000 gallegos y gallegas. En mayo de 2021 se rompieron las negociaciones con la UE para concluir un Acuerdo Marco Institucional, por lo que las relaciones entre la UE y Suiza siguen rigiéndose por el marco de cinco acuerdos negociados

hace más de 20 años. Por eso debemos requerir un refuerzo del apoyo consular para mejorar la asistencia a la ciudadanía gallega.

En el caso de Noruega, entendemos que debemos posicionar junto con aquellos operadores que defienden que las ventajas que Noruega obtiene por su pertenencia al Espacio económico europeo y su adscripción al paraguas defensivo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN-NATO) merecen ofertar una mejor compensación niveladora desde Noruega, aunque el Fondo Soberano noruego sea uno de los mayores inversores institucionales públicos que cuenta con importantes inversiones en empresas gallegas (sector textil, biotecnológico,...).

Para los intereses gallegos, tanto desde la perspectiva pesquera, naval (cuotas de bacalao y caballa tras la salida del Brexit) y de empleo como de derechos socio-laborales de nuestros conciudadanos (demanda por parte de los pescadores gallegos a través de la asociación Long Hope, pues de los 12.000 marineros españoles afectados, 8.000 de ellos son gallegos) ante las empresas de esa nacionalidad, sin duda sería mejor que Noruega tuviera la más estrecha relación con la UE en tanto no se adhiere a ella, pero el historial de rechazos a esta circunstancia en los referenda previos no lo hace verosímil a medio plazo. Mientras tanto debemos contribuir en los foros europeos a los que tenemos acceso a generar un estado de opinión más exigente frente a los sucesivos gobiernos de dicho Reino.

8.4 Iberoamérica: Brasil y Hispanoamérica.

8.4.A. Brasil





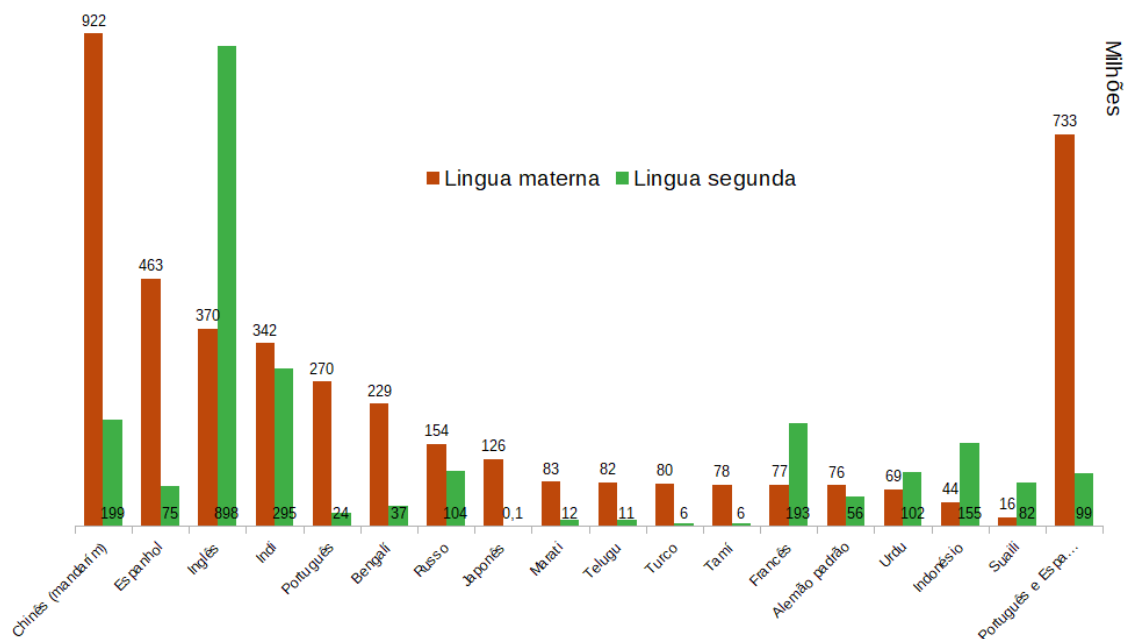
Brasil es el séptimo país más poblado del mundo, con cerca de 215 millones de habitantes²¹, teniendo únicamente por delante a la República Popular China, India, Estados Unidos de América, Indonesia, Pakistán y Nigeria. Por consiguiente, solo Brasil aglutina a casi 2/3 de los hablantes del portugués²². Esto, unido al promedio de edad de su población (33'2 años) y su tasa de fecundidad (1'76 hijos/mujer), hacen de este gigantesco país la mejor opción estratégica para la acción exterior gallega durante los próximos años y a más largo plazo, así como para ir sembrando posicionamiento, oferta e inversiones en su mercado. A pesar de la atipicidad del 2021 a causa del impacto de la pandemia, en Brasil nacieron algo más de 2.600.000 niños en ese año, prácticamente el volumen total de la población gallega asentada en Galicia, donde los nacimientos solo rondaron los 15.000 y están bajando desde hace décadas, sin olvidar que el promedio de edad de los gallegos ya supera los 47 años.

21 214.420.862

https://www.ibge.gov.br/apps/populacao/projecao/index.html?utm_source=portal&utm_medium=popclock&utm_campaign=nuevo_popclock

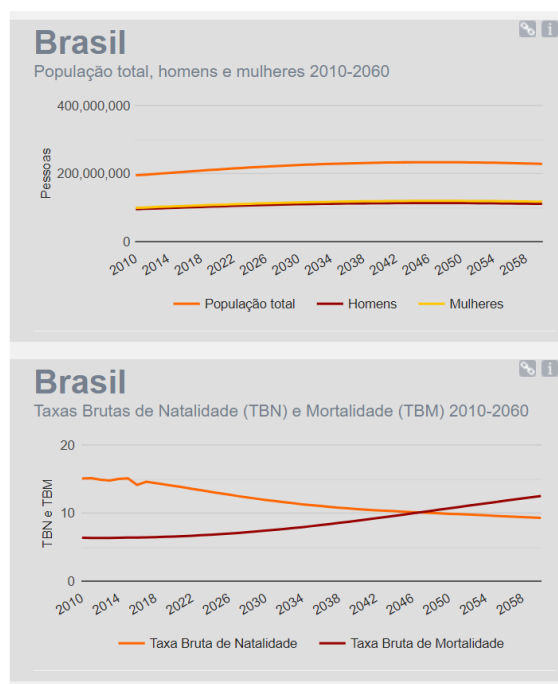
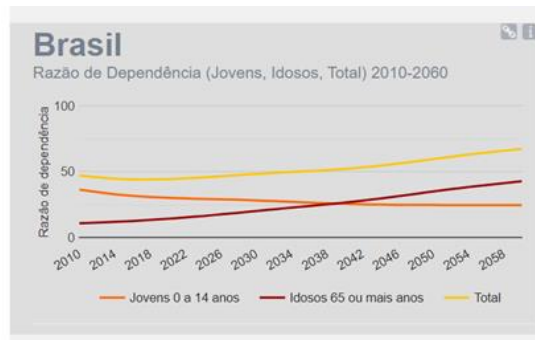
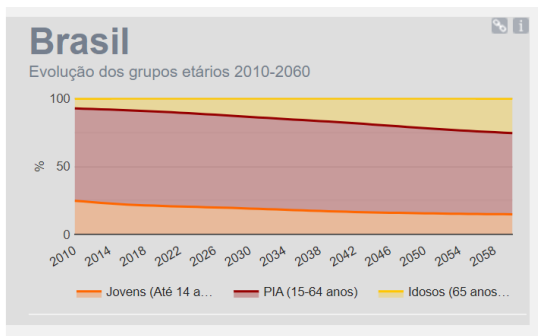
22 <https://observalinguaportuguesa.org/portugues-y-espanhol-2/>

O Português e o Espanhol juntos, constituem a 2ª lingua materna mais falada no globo



Sin embargo, una cooperación más estrecha entre el sector audiovisual portugués y el gallego, preferentemente liderado por la TVG y la RTP, puede ser una palanca indispensable para proponer alianzas con los operadores brasileños, cuyas dimensiones son enormes comparadas con las nuestras. En este punto, considerando además que los gallegos dominamos las dos lenguas oficiales y que Brasil tiene más estudiantes de español -alrededor de seis millones de alumnos- que toda la UE junta, de acuerdo con el Instituto Cervantes, entidad que posee una buena red de centros en ese país, las oportunidades que se abren para compensar de alguna manera la contracción del pequeño mercado gallego son inigualables en otros países.





A pesar de los tópicos, Brasil invierte más que España en educación en términos de % PIB (por encima del 6% frente a menos del 4'5% en el caso español), aunque solo sea por el volumen de su juventud en el conjunto del censo. Brasil tiene cerca de 200 universidades, tanto federales, como estatales y municipales, la mayoría públicas. Por eso, el Brasil representa una gran oportunidad de futuro para nuestro sector cultural y de servicios educativos, dado que la juventud es la grande demandante de esos productos y servicios.

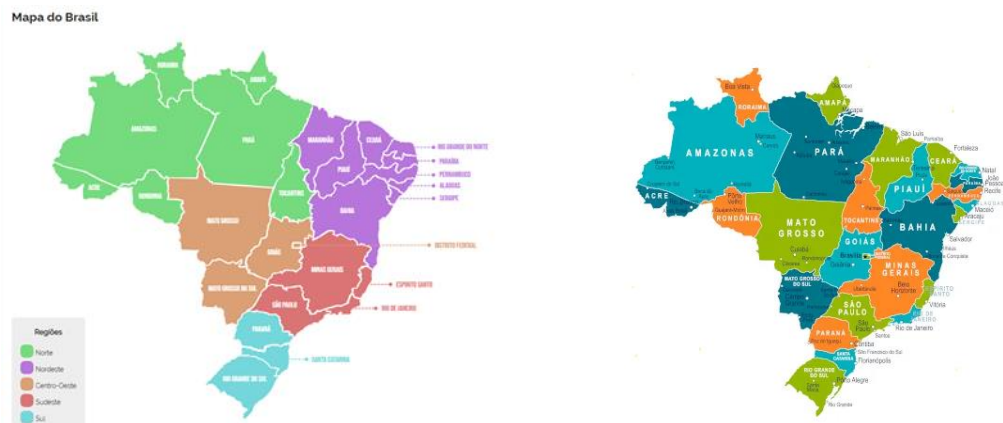
Además, la República Federativa de Brasil, con 8'5 millones de Km² es el quinto país más extenso del planeta, solo por detrás de Rusia, Canadá, los Estados Unidos y China, por lo que las posibilidades de desarrollo de las nuevas infraestructuras y de equipaciones industriales son muy considerables.

Al mismo tiempo, Brasil disfruta de una notable seguridad jurídica en comparación con otros Estados de la región y de una inflación bastante comedia, que suele no llegar a los dos dígitos, la diferencia de lo que acontece en países vecinos como Argentina o Venezuela, caso extremo este en los anales económicos.

Por otra parte, en un contexto internacional de crisis energética y alimentaria a causa de la invasión de Ucrania y de sus corolarios, hace falta destacar que la composición de la generación eléctrica en Brasil procede mayoritariamente de fuentes hidroeléctricas (63'5%) y de otras fuentes renovables (18'7%)²³.

Dadas las enormes diferencias de escala socioeconómica y de recursos susceptibles para dedicar a la acción exterior, no cabe duda que Brasil debe ser la primera opción estratégica de Galicia fuera del marco de la UE.

Aún así, por su envergadura socioeconómica, incluso conviene segmentar geográficamente la aproximación a Brasil. Su estructura territorial está compuesta por 26 Estados federados y un distrito federal:



23 ICEX, ficha-país 2021.

Estados, capitais e siglas

Estados	Capitais	Siglas
Acre	Rio Branco	AC
Alagoas	Maceió	AL
Amapá	Macapá	AP
Amazonas	Manaus	AM
Bahia	Salvador	BA
Ceará	Fortaleza	CE
Distrito Federal*	Brasília	DF
Espírito Santo	Vitória	ES
Goiás	Goiânia	GO
Maranhão	São Luís	MA
Mato Grosso	Cuiabá	MT
Mato Grosso do Sul	Campo Grande	MS
Minas Gerais	Belo Horizonte	MG
Pará	Belém	PA
Paraíba	João Pessoa	PB
Paraná	Curitiba	PR
Pernambuco	Recife	PE
Piauí	Teresina	PI
Rio de Janeiro	Rio de Janeiro	RJ
Rio Grande do Norte	Natal	RN
Rio Grande do Sul	Porto Alegre	RS
Rondônia	Porto Velho	RO
Roraima	Boa Vista	RR
Santa Catarina	Florianópolis	SC
São Paulo	São Paulo	SP
Sergipe	Aracaju	SE
Tocantins	Palmas	TO

Dada pues la dimensión territorial y demográfica de Brasil, lo más aconsejable será concentrar los esfuerzos en su región sureste y, de manera incidental, en la región sur, por esta orden²⁴:

Región Sureste de Brasil:

1. UF. São Paulo: 46.600.000 habitantes y 5.000.000 de escolares.
2. UF. Rio de Janeiro: 17.500.000 habitantes y 2.000.000 de escolares.
3. UF. Espírito Santo: 4.000.000 habitantes y 500.000 escolares.

24 Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (IBGE). Datos 2020 redondeados

Región Sur de Brasil:

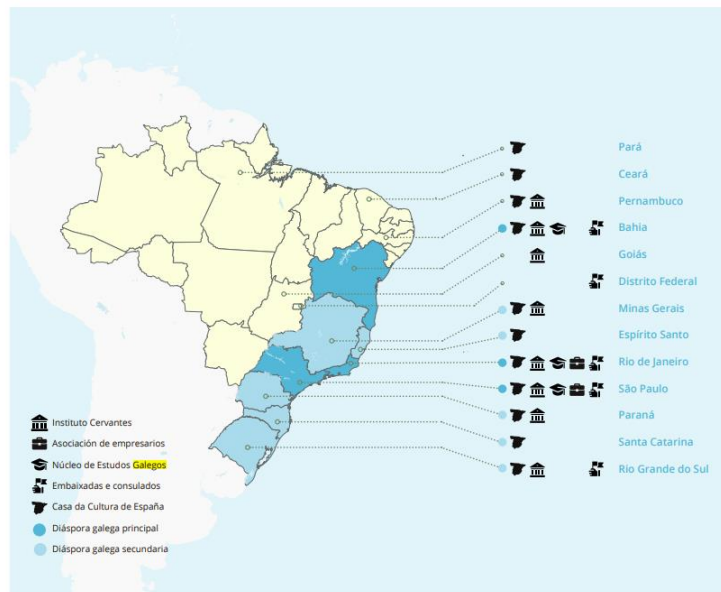
4. UF. Paraná: 11.500.000 habitantes y 1.400.000 escolares.
5. UF. Santa Catarina: 7.400.000 habitantes y 900.000 escolares.
6. UF. Río Grande del Sur: 11.500.000 habitantes y 1.300.000 escolares.

Atendiendo al trabajo del IGADI "Bases para un Plan Brasil 2021-2030", en estas unidades federativas tenemos ya importantes contingentes de ciudadanos gallegos que pueden ser cualificados introductores y facilitadores de un mejor acercamiento a la realidad brasileña y de cada territorio:

Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional (IGADI) www.igadi.gal

Presenza comunidade galega no Brasil, cabe resaltar sua concentração na faixa litoral.





Estrutura principal Brasil - España. Aínda que están presentes en gran parte do país, hai puntos de maior concentración que coinciden coa presenza da comunidade galega.

De acordo con el IGADI, se pueden resumir desde Galicia las razones de la apuesta estratégica por Brasil de la siguiente manera:

DAFO ECONÓMICO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Presenza de grandes marcas (Inditex, Estrella Galicia). - Mercado de consumo de 220 millóns, receptivo a novidades. - Tradición e coñecemento acumulado de éxitos e fracasos. - Proximidade Cultural. - Marco Europeo.	- Falta de coñecemento, compliance e tributación, así como características específicas dos estados que forman o Brasil. - Ausencia de marca local. - Baixa divulgación e promoción comercial. - Accións localizadas destinadas só a público galego e limitado. - Descentralización das actividades
AMEAZAS	OPORTUNIDADES
- Débil consenso político sobre acción exterior. - Débil diálogo e coordinación entre as institucións públicas e privadas. - Crise económica e falta de compromiso. - Inestabilidade en España e Brasil. - Lexislación e burocracia. - Falta agregar valor ao idioma galego como facilitador en lugar de barreira.	- Grande potencial por explorar, en relación con outras CCA ou rexións europeas. - Venta transversal de produtos adaptados ao mercado brasileiro. - PEMES galegas con coñecemento técnico axeitado. - Triangulación Galicia-Portugal - Asociacións de Empresarios Galegos no Brasil, Comunidades locais e líderes da diáspora galega. - Participación de España e Galicia na CPLP.

DAFO SOCIOCULTURAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Posicionamento xeográfico estratéxico (España -Portugal-Europa). - Niveis crecentes de relacións en todos os ámbitos. - Proximidade histórica, cultural e lingüística - Tupida rede de actores galegos e brasileiros conectados nos ámbitos socioculturais e artísticos. - Coñecemento acumulado.	- Políticas en común co resto de países da América do Sul, sen dar valor as especificidades do Brasil - Baixa divulgación en públicos masivos en Brasil - Accións ailladas. - Baixa participación da comunidade brasileira en Galicia.
AMEAZAS	OPORTUNIDADES
- Competitividade de outras rexións europeas e españolas. - Accións descentralizadas e non conectadas. - Non entender os ciclos inherentes da propia economía e política brasileira. - Inestabilidade en España e Brasil.	- Industrias culturais - Elementos culturais de atracción mutua: carnaval, gastronomía, deportes... - Historia da Lingua - Normalización e visibilización dos vínculos - Marca Galicia renovada

DAFO ACADÉMICO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Presenza de tradición, ligazóns e dados crecentes. - Proximidade Cultural e experiencia única entre o español e o portugués. - Aliñamento con programas da España e Europa. - Marco Europeo.	- Ausencia de marca local. - Promoción illada do SUG. - Accións localizadas destinadas a público limitado. - Falta divulgación de Galicia como destino académico. - Descentralización das actividades.
AMEAZAS	OPORTUNIDADES
- Débil consenso político - Débil diálogo e coordinación entre as institucións públicas e privadas. - Crise económica e falta de compromiso. - Lexislación e burocracia - Inestabilidade en España e Brasil.	- Aumentar número de intercambios, Erasmus Galicia-Brasil, reforzar a imaxe integral de Galicia. - Aumentar acordos de pesquisa e promover a coordinación - Usar empresas presentes en Galicia e no Brasil para fomentar intercambios académicos con participación de empresa privada - Renovado peso de Galicia na acción exterior española

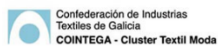
En síntesis, la prioridad exterior gallega a favor de Brasil debe ser tomada en consideración por todos los departamentos y entidades dependientes de la Xunta de Galicia, siendo necesario coordinar todas las acciones sectoriales y agregar mediante acuerdos cooperativos a las universidades gallegas, a las cámaras de comercio y diversos colegios profesionales, sumando la colaboración de clústeres y asociaciones profesionales y empresariales²⁵, como:



²⁵ <https://clustersgalicia.com/>



Cluster Salud Galicia



asime



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS INDUSTRIALES
DE GALICIA



Clúster Turismo de Galicia

8.4.B. Hispanoamérica



En los últimos años Hispanoamérica está atravesando una convulsa situación socioeconómica y política, que dificulta severamente los flujos comerciales y de inversiones entre ella y la UE. Como consecuencia, las perspectivas específicas de comercio, inversiones y cooperación económica para Galicia y, por extensión, para nuestra Eurorregión luso-galaica, son manifiestamente mejorables. Nuestro comercio con Hispanoamérica representa una pequeña porción de lo que mantenemos año tras año con Portugal, a pesar de rondar la población lusa los diez millones de personas mientras que la hispanoamericana supera los 400 millones.

Principalmente la inseguridad jurídica y la inflación, pero también las devaluaciones y depreciaciones o las dificultades en el cobro de deudas, entre otros factores a considerar, lastran de manera muy aguda la capacidad para crecer en un mercado que, por encima, a diferencia del brasileño, no está adecuadamente integrado.

Los nexos afectivos, históricos y culturales suplen sin embargo los obstáculos económicos de todo tipo. Por eso, siendo realistas a un lustro por delante, nuestra relación con Hispanoamérica será más humana y educativa que empresarial o comercial. Con todo, no debemos olvidar que el potencial allí existente es muy notable, tanto por indicadores básicos de naturaleza demográfica como por capacidad productiva básica. Nosotros por fortuna, junto con el resto de España, tenemos presente esa realidad, pero no tanto nuestros socios en la UE. Por eso, debemos contribuir a defender a percibir esas capacidades y potencialidades de Hispanoamérica en Europa. Al fin y al cabo, los valores hispanoamericanos son fundamentalmente europeos -democracia parlamentaria como ideal, división de poder, imperio de la ley, igualdad de los ciudadanos ante la ley y entre los sexos, ...-, algo que no está garantizado en otros continentes y civilizaciones.

Las dimensiones demográfica y geográfica de Hispanoamérica son tan descomunales para nuestra escala que, igual que acontecía para el caso de Brasil, en ella podemos encontrar muchas de oportunidades de cooperación al otro lado del ámbito comercial y empresarial, pero con incluso mayor valor económico y sociocultural que el expresado en unidades monetarias.

He ahí la posibilidad de encontrar profesionales excelentemente formados en ámbitos y sectores en los que somos cada año más deficitarios, como acontece en el ámbito náutico-pesquero, o de la construcción, por citar solo algunos. Los datos son bastante ilustrativos en cuanto a potencial humano:

Población de países hispanoamericanos ²⁶

País	Población
Argentina	45.000.000
Bolivia	11.500.000
Chile	19.000.000
Colombia	51.000.000
Costa Rica	5.000.000
Cuba	11.500.000
Ecuador	17.500.000
El Salvador	6.500.000
Guatemala	18.000.000
Honduras	10.000.000
México	133.000.000
Nicaragua	6.500.000
Panamá	4.500.000
Paraguay	7.000.000
Perú	33.000.000
Puerto Rico	3.000.000
República Dominicana	11.000.000
Uruguay	3.500.000
Venezuela	28.000.000

26 Cifras redondeadas

Tal como se indica en la planificación de la financiación universitaria gallega, Iberoamérica -y dentro de ella, Hispanoamérica- debe ser uno de los destinos de referencia para la cooperación interuniversitaria. Debe serlo en busca de la excelencia, de la complementariedad y de las economías de escala, sin olvidar la necesidad de rejuvenecer nuestras estructuras productivas y de conocimiento.

Países como Colombia o México resultan muy interesantes para la cooperación universitaria y científico-técnica. Instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad de Guadalajara (UDG), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), o el Instituto Politécnico Nacional (IPN), entre otras muchas que se podrían citar, deben ayudarnos a superar cierto eurocentrismo reduccionista. Igual acontece con la UNAL (Universidad Nacional de Colombia) o con la Universidad de los Andes.

En el caso de México, su Estado de Nuevo León sigue siendo la mejor plataforma para abrir una vía de cooperación con extensión a Texas. Con sus casi seis millones de ciudadanos y con un PIB per cápita que supera al promedio mexicano en un 78%, y siendo el 24% de su economía de base industrial, Nuevo León se reafirma como un socio potencial muy a tener en cuenta. Empresas como Softtek, creadas en Monterrey y hoy globales son una buena muestra de las capacidades de ese Estado.

En cuanto a otros Estados hispanoamericanos, lo relativo a los nexos y relaciones derivados de la presencia en ellos de ciudadanos gallegos, ya quedó expuesto en el apartado correspondiente a la galleguidad, así como en lo relativo a los intereses pesqueros aparece reflejado en las consideraciones realizadas al hablar del sector primario. Con todo, repúblicas como Argentina o Uruguay y Venezuela serán merecedores de una atención singular y continua de carácter transversal más allá del comercio exterior.

Una atención singular merece el caso de Cuba por su particularidad histórica. Desde Galicia hace falta apostar por la genuina democratización de sus estructuras políticas y por una mayor apertura a la liberalización económica que le permita mejorar sus servicios públicos y las condiciones de vida de su población. La política mantenida por los Estados Unidos frente al régimen cubano no dio frutos y, en consecuencia, hace falta reafirmar la necesidad de un enfoque más europeo y dialogante, pero firme e inflexible en la defensa de los

derechos humanos en lo que alcanza a las libertades políticas -libertad de pensamiento y de expresión, derecho de reunión, derecho de asociación, derecho a participar en procesos electorales con todas las garantías, ...-.

8.5 Norteamérica

Considerando la dimensión de los Estados Unidos (EE.UU.) y de Canadá hace falta realizar una idónea selección de áreas geográficas en las que se aconseja perseverar en los esfuerzos de proyección exterior. Desde una perspectiva de eficiencia y optimización, la apuesta por Florida y Nueva York sigue siendo la principal, sin descartar la complementariedad de Texas, vista desde la frontera mexicana, y acciones selectivas en California y Massachusetts, inicialmente ligadas al fenómeno xacobeo, al igual que en Ontario.

Esta selección incluso resulta aventurada, dado el desnivel de cifras socioeconómicas. Pensemos que los Estados Unidos rondan los 330 millones de habitantes, de los que unos 21 millones residen en Florida, 20 millones en el Estado de Nueva York, 29 millones en Texas, casi 40 millones en California y siete millones en Massachusetts. Por su parte, Ontario concentra a más de 13 millones de los 38 millones de canadienses.

Tenemos así que *segmentar* los objetivos en esa región geográfica, de manera análoga a lo que hacen nuestras empresas vitivinícolas: si Galicia produce alrededor de los 440.000 hectolitros de vino al año, siendo de una extraordinaria calidad en su mayor parte, no puede formularse una estrategia de promoción idéntica a la italiana o a la francesa -líderes europeos-, y ni siquiera igual que la española, que produce alrededor de 44 millones de hectolitros anuales, estando la producción total del planeta cerca de los 300 millones de hectolitros/año. Si pretendiésemos acudir a todos los mercados nos arruinaríamos y nunca seríamos capaces de atender todos los contratos que por calidad nos pidieran. Por muy grande que fuera la demanda, incluso la más exclusiva, nunca podríamos ofertar todo lo demandado.

Los territorios señalados de América del Norte son extensos y muy populosos, de manera que aún sería razonable concentrar esfuerzos en diferentes Estados por cada año del lustro y mantener la perseverancia en Florida durante el quinquenio. Para eso la palanca de expansión puede pivotar sobre los servicios turísticos, pensando en el alto poder adquisitivo de muchos residentes en Florida que, además, tendrían *a priori* intereses afines a lo que se oferta desde Galicia.

8.6 Norte de África y cuenca sur del Mediterráneo

La intensificación del conflicto latente entre Marruecos y Argelia después de la ruptura de relaciones diplomáticas en agosto de 2021, nos aconsejan ser prudentes en esta región. El avance de la estrategia marroquí sobre su soberanía en el antiguo Sáhara español se está viendo apoyada con manifestaciones desde este lado por el apoyo de la diplomacia alauita a un hipotético referéndum de autodeterminación de la Cabilia argelina, habitada mayoritariamente por bereberes. De esta manera la tensión no para de crecer.

Por lo que se refiere al Sáhara, la posición gallega debe estar en línea con la estrategia europea y española, intentando introducir los matices indispensables para garantizar el respeto al derecho Internacional. Las sentencias del Tribunal General de la UE - Asunto T-279/19 y más asuntos acumulados T-344/19 y T-356/19- abrieron nuevas perspectivas al respecto que no se pueden olvidar.

En consecuencia, la acción exterior gallega en esta zona debe estar perfectamente coordinada de antemano con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC), teniendo cómo objetivo capital erradicar cualquier iniciativa que pueda generar fricciones o incluso malentendidos.

8.7 África subsahariana: África lusófona y Guinea Ecuatorial

Dentro de la opción estratégica por la Lusofonía que consta en la EGAEX, al mismo tiempo se puede proponer una preferencia singular por Angola, considerando su ubicación en la orilla atlántica, su dimensión demográfica y territorial, así como por su cualificado potencial económico. El proceso de consolidación de la democracia y del Estado de Derecho

facilitará sin duda el éxito de Angola en el contexto africano, y por eso resulta de gran interés que Galicia se posicione allí lo antes posible, como miembro de la única Eurorregión europea con raíces históricamente compartidas con Portugal.

Angola ronda ya los 35 millones de habitantes y cerca de la mitad de su población tiene menos de 15 años, lo que posibilita que la media de edad de los angolanos sea de 16 años, junto al hecho de que su tasa de nacimientos por cada millar de habitantes sea de casi 42 - la segunda más alta del planeta, que se traduce en una tasa de fecundidad de 5,8 hijos por mujer, solo superada por el Níger-, mientras que la tasa de mortalidad por cada millar de ciudadanos es de 8 -puesto 88 del planeta, mientras que Portugal ocupa el puesto 23. Como resultado, la población de Angola está creciendo un 3,3% anual, considerando su balance migratorio, lo que la coloca en la sexta posición entre los países que más crecen en el mundo.

En términos económicos y de recursos naturales, Angola aún queda por debajo de su enorme potencial de desarrollo, y es ahí donde Galicia puede aportar mucho en desarrollo y obtener nuevas oportunidades en comercio e inversiones exteriores.

8.8 Oriente Medio, Asia-Pacífico y otras áreas geográficas

De entre todas las opciones prioritarias barajadas en esta región la más interesante resulta la de Corea del Sur, sin descartar Japón.

Su accidentada historia, incluida la etapa de ocupación nipona durante el siglo XX hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, seguida de la guerra intracoreana que concluyó con el armisticio de 1953, no impidió que Corea del Sur experimentara un crecimiento económico espectacular a partir de las décadas de los sesenta y setenta del pasado siglo, y que aún batió sus récords previos en lo que va de siglo XXI. De hecho este país destaca por su empuje industrial en áreas de altas y nuevas tecnologías, y busca expandir sus inversiones fuera. Así, la renta per cápita adelantó significativamente a la española viniendo de muy atrás, e incluso superó a su antigua potencia colonial.

Con Corea del Sur venimos estrechando relaciones desde hace algunos años gracias al interés que el fenómeno xacobeo despierta en aquella tierra. Al ser un país de cerca de 52 millones de habitantes hace falta ser selectivos en la aproximación institucional. Por eso, la provincia autónoma especial de Jeju puede ser una apropiada base de actuaciones. Esta provincia, con alrededor de 700.000 habitantes, parece un trampolín excepcional para el mejor enlace surcoreano. Las autoridades de esta provincia han acreditado un importante interés en Galicia e incluso han propuesto la firma de un acuerdo internacional con nosotros, dentro del marco de la LACEX y de la legislación española en este ámbito.

Por lo que se refiere a Japón debemos recordar la visita del Príncipe Naruhito a Galicia, siendo ahora Emperador. Este vínculo nos sitúa en una posición de ventaja frente a otros territorios occidentales europeos donde no hay inversiones japonesas de cierta consideración, y debemos aprovecharlo para generar mayores y mejores contactos con el empresariado japonés en la búsqueda de nuevas ubicacioness para colocar su capital productivo en el seno de la UE.

Con Australia y Nueva Zelanda puede comenzar a hacerse tanteos colaborativos, sobre todo en relación con el sector primario y su I+D asociada, tomando en consideración experiencias previas y la buena imagen industrial que suministran los buques insignia de la Armada australiana, el HMAS Canberra y el HMAS Adelaide, contruidos en el astillero estatal de Ferrol en la década pasada.

9. Intersección de prioridades sectoriales y geográficas: prevalencia y concentración.

Área geográfica/Área sectorial	Políticas Públicas Europeas	Acción institucional de carácter estratégico	Comercio exterior	Captación inversiones	Promoción del turismo	Fomento inversiones en el exterior	Cooperación marítimo-pesquera	Cooperación agrícola	Cooperación en I+D+i	Promoción de la lengua gallega	Promoción y cooperación cultural	Cooperación universitaria	Galleguidad y acción social exterior	Cooperación para el desarrollo	Aportaciones demográficas	Diseño Sector textil	Sector logístico	Industria	Nuevas tecnologías	Biotechnología Sociosanitario	Captar talento
Portugal	X	X X X	X X	X	X X	X		X X	X	X X	X X X	X					X	X	X	X	
Unión Europea	X X X	X	X X X X X X	X X	X X X X	X X X	X X X	X X X X X	X X X X X X	X X	X X X X X X	X X			X	X X X	X X X X	X X	X X X X X	X X	X
CPLP		X X	X X X	X X	X X	X X	X	X X	X	X X	X X X X	X	X	X	X						X
Francia	X	X	X	X	X		X	X X	X	X X	X X	X	X			X	X	X	X	X	
Italia	X		X	X	X			X	X	X X	X X	X				X		X	X	X	
Alemania	X	X	X	X	X			X X	X	X X	X X	X	X			X	X	X	X	X	
BENELUX	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	
Irlanda	X	X	X	X	X		X	X	X	X X	X X	X						X	X	X	
Reino Unido		X	X	X	X	X X	X X X	X	X	X X	X X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Polonia					X					X	X	X									
Suiza		X	X	X	X			X X	X	X X	X X	X	X		X			X	X	X	
Noruega		X	X	X			X		X												
Finlandia								X		X	X	X									
Suecia			X	X	X				X			X						X	X	X	
Rusia										X	X										
Israel			X	X	X			X	X			X							X	X	
Emiratos			X	X																	
Canadá: Ontario Quebec		X	X	X	X				X			X						X	X	X	
Estados Unidos: Massachusetts Texas Florida		X	X X	X	X				X	X X	X X	X	X		X			X	X	X	
México: Nuevo León Mex.		X	X X		X	X		X X	X	X	X	X	X		X			X			
Cuba		X				X	X	X		X X	X X	X	X	X	X						
Rep. Dominicana		X				X								X							
Guatemala		X												X X							

Área geográfica/Área sectorial	Políticas Públicas Europeas	Acción institucional de carácter estratégico	Comercio exterior	Captación inversiones	Promoción del turismo	Fomento inversiones en el exterior	Cooperación marítimo-pesquera	Cooperación agrícola	Cooperación en I+D+i	Promoción de la lengua gallega	Promoción y cooperación cultural	Cooperación universitaria	Galleguidad y acción social exterior	Cooperación para el desarrollo	Aportaciones demográficas	Diseño Sector textil	Sector logístico	Industria	Nuevas tecnologías	Bioteecnología Sociosanitario	Captar talento
Honduras		X												XX							
El Salvador		X												XX							
Nicaragua		X												XX							
Panamá		X	X																		
Colombia		X																			
R.B. de Venezuela		X					X	X					X		X						
Ecuador		X												XX							
Perú		X	X			X	X							XX							
R.F. de Brasil		X	XX		XX	XX	XX	XX	X	XX	XXX	X	X		X						
Bolivia		X												XX							
Chile		X					X	X	X			X									
Paraguay		X										X									
Argentina		X			X		XX	XX		XX	XX	X	X		X						
Uruguay		X					XX	X	X	X	X	X	X		X						
Marruecos			X				X														
Mauritania							X														
Cabo Verde		X	X			X	X			X	X			X	X						
Guinea Bissáu		X				X	X				X			X							
São Tomé y Príncipe		X				X					X										
Angola		X	X			X	X	X		X	X	X		X	X						
Namibia							X														
Mozambique		X	X			X	X	X		X	X	X		X							
R. P. China			XXX	X	X	XX	XX	X	X		X	X						X	X		X
Corea del Sur		X	X	X	X	X						X						X	X		
Japón			X	X	X	X						X									
Filipinas			X								X										
India			X									X							X		X
Islas Séyelles							X														

Área geográfica/Área sectorial	Políticas Públicas Europeas	Acción institucional de carácter estratégico	Comercio exterior	Captación inversiones	Promoción del turismo	Fomento inversiones en el exterior	Cooperación marítimo-pesquera	Cooperación agrícola	Cooperación en I+D+i	Promoción de la lengua gallega	Promoción y cooperación cultural	Cooperación universitaria	Galleguidad y acción social exterior	Cooperación para el desarrollo	Aportaciones demográficas	Diseño Sector textil	Sector logístico	Industria	Nuevas tecnologías	Biotechnología Sociosanitario	Captar talento
Sudáfrica							X														
Senegal							X							X							
Países PEV (Política de Vecindad de la Unión Europea)				X						X	X X	X									X
IBEROAMÉRICA (Resto)		X	X X	X X	X		X	X			X	X		X							X
ORIENTE MEDIO				X																	X
África subsahariana							X							X							

ANEXO ACTUALIZADOR EGAEX 2025-2029

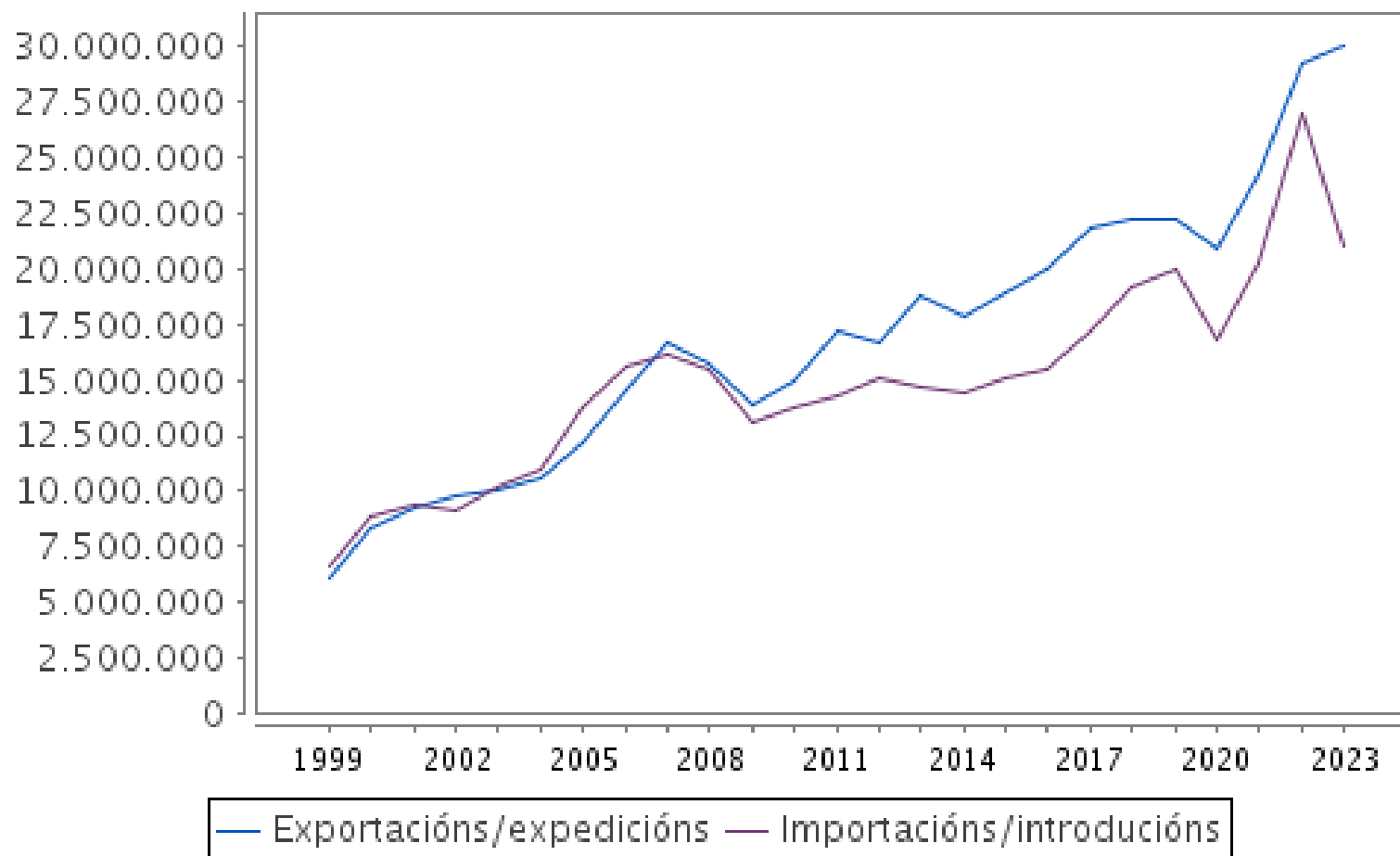
EXPORTACIONES/EXPEDICIONES. IMPORTACIONES/INTRODUCCIONES

Miles de Euros

Año	Exportaciones/expediciones	Importaciones/introducciones	Saldo
2004	10.523.254	11.009.546	-486.292
2005	12.162.715	13.757.203	-1.594.488
2006	14.618.300	15.643.562	-1.025.261
2007	16.669.174	16.151.877	517.297
2008	15.740.087	15.498.548	241.539
2009	13.957.779	13.165.879	791.901
2010	14.913.206	13.709.965	1.203.241
2011	17.149.900	14.355.176	2.794.723
2012	16.665.763	15.035.595	1.630.168
2013	18.762.381	14.670.966	4.091.415
2014	17.813.112	14.459.925	3.353.187
2015	18.927.474	15.151.844	3.775.630
2016	19.984.513	15.548.115	4.436.398
2017	21.801.610	17.243.136	4.558.474
2018	22.201.028	19.238.515	2.962.513
2019	22.261.982	19.956.994	2.304.988
2020	20.956.326	16.801.497	4.154.830
2021	24.214.411	20.188.448	4.025.963
2022	29.292.892	26.977.557	2.315.335
2023	30.073.182	21.015.877	9.057.305

Fuente: Elaboración IGE a partir de los ficheros proporcionados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria

Gráfico . EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE GALICIA. Miles de euros



Fuente: IGE a partir de los ficheros facilitados por el Departamento de Aduanas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR EN GALICIA

Gráfico. Ciclotendencia. Tasas de variación anual.



Fuente: IGE

**COMERCIO EXTERIOR E INTRACOMUNITARIO SEGÚN ÁREAS.
EXPORTACIONES/EXPEDICIONES. GALICIA**

Miles de euros

AÑO	TOTAL	EUROPA	AMÉRICA	ASIA	ÁFRICA	OCEANÍA	UE28	UE27_2020	OCDE	OPEP	MERCOSUR	ZONA EURO
2010	14.913.206	12.152.503	1.184.134	590.653,9	837.802,8	33.047,7	11.343.519	10.849.958	12.303.600	421.668,5	369.659,7	10.288.501
2011	17.149.900	13.880.595	1.203.155	806.529,5	1.035.518	62.998,2	12.365.275	11.751.534	142.79.707	735.533,9	313.063,9	10.922.724
2012	16.665.763	12.363.820	1.427.780	863.889,9	1.349.025	548.420,1	11.349.234	10.605.415	13.086.649	1.055.194	302.632,4	9.787.765
2013	18.762.381	13.776.716	1.774.956	890.270,5	1.526.002	633.924,8	12.621.837	11.697.178	14.755.720	985.492,3	688.735,5	10.790.939
2014	17.813.112	13.844.091	1.679.847	951.069	1.122.522	88.686,5	12.877.383	12.031.996	14.483.931	647.927,8	565.859,6	11.130.184
2015	18.927.474	15.135.223	1.697.713	958.372,7	979.726,7	17.112,6	14.185.508	13.078.079	15.829.231	454.818	455.957,7	11.865.019
2016	19.984.513	16.041.629	1.650.709	1.046.436	1.113.465	12.653,7	15.044.475	13.471.692	16.866.157	447.203,2	223.355	12.197.535
2017	21.801.610	17.382.599	1.914.396	1.079.140	1.210.035	60.844,1	16.412.233	14.981.749	18.200.655	367.378,1	313.283,8	13.356.615
2018	22.201.028	17.976.957	1.828.614	1.045.857	1.086.892	39.058	17.208.766	15.718.272	18.668.351	419.406,4	367.057,4	14.036.435
2019	22.261.982	17.982.238	1.736.175	1.120.772	1.185.587	32.396,6	17.263.382	15.753.904	18.601.252	442.022,7	212.843,2	13.902.863
2020	20.956.326	17.377.095	1.226.623	882.632,8	1.000.515	273.548,4	16.488.870	15.141.356	18.228.873	264.561,7	161.454,8	13.302.877
2021	24.214.411	19.314.033	1.765.473	1.079.537	1.490.871	331.408	18.228.489	16.918.223	20.520.408	346.013,5	198.095	14.827.483
2022	29.892.975	24.409.461	2.059.919	1.437.055	1.601.283	43.846,6	23.376.115	21.857.317	25.669.985	367.033,9	202.278,5	19.220.326
2023	30.073.182	24.430.440	2.229.214	1.221.906	1.764.096	44.489,2	22.921.900	21.452.012	25.687.070	439.981,7	245.224,2	18.711.318

Fuente: IGE

EXPORTACIONES/EXPEDICIONES

Galicia

Miles de Euros

AÑO	ARGEN- TINA	BRASIL	CHILE	CUBA	ECUADOR	MÉXICO	PANAMÁ	PERÚ	URU- GUAY	VENEZUELA
2010	86.139,70	263.477,40	50.022,60	23.004,80	18.628,30	114.638,10	15.918,00	24.781,10	19.208,70	71.101,40
2011	124.568,30	167.022,10	67.962,20	16.550,30	18.065,10	148.805,90	18.332,30	29.978,10	20.105,70	46.481,20
2012	114.941,40	166.727,50	124.341,60	19.500,50	21.788,00	158.112,30	20.723,60	79.029,80	19.553,10	170.163,30
2013	417.762,90	190.850,20	173.265,20	28.696,30	30.731,10	221.956,70	23.473,20	30.341,30	29.914,00	50.208,50
2014	414.669,70	87.642,60	102.741,10	15.860,10	33.147,70	222.431,60	24.124,60	27.264,20	34.000,70	24.235,70
2015	336.145,70	66.746,90	108.535,80	30.244,40	31.907,40	247.832,20	37.317,70	26.991,00	18.558,10	28.828,00
2016	97.982,60	63.508,20	129.436,10	31.730,30	29.933,20	424.390,10	37.039,70	30.245,90	39.661,20	18.478,80
2017	198.830,70	76.307,50	153.013,00	33.328,60	44.201,80	412.608,80	37.111,50	115.571,40	20.292,20	13.462,80
2018	166.033,70	174.657,90	197.145,20	31.484,60	46.897,30	249.233,50	27.201,80	42.134,30	20.685,10	43.266,30
2019	62.886,10	125.631,50	168.125,10	38.084,30	51.453,50	236.297,20	58.267,30	42.787,80	20.194,80	20.628,50
2.020	62.327,50	78.912,30	133.530,00	13.763,90	36.187,00	186.401,20	23.533,90	41.682,60	15.815,30	3.172,80
2021	70.878,50	98.780,50	248.121,80	12.768,80	51.008,80	219.982,30	24.600,40	57.569,30	22.194,20	3.817,20
2022	80.732,20	84.893,70	228.497,00	28.638,80	48.088,50	301.175,00	33.673,90	69.397,20	30.016,20	6.769,40
2023	129.806,60	84.754,10	230.340,00	34.160,80	52.667,50	439.243,00	39.472,80	51.423,80	24.557,20	16.873,40

Fuente: Elaboración IGE a partir de los ficheros proporcionados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria

EXPORTACIONES/EXPEDICIONES DE GALICIA

Comparativa Portugal con Argentina y Brasil. (Miles de euros)

AÑO	PORTUGAL	ARGENTINA	BRASIL
2000	1.419.183	39.616,1	27.763,3
2001	1.677.522	34.957,7	49.280,7
2002	1.674.929	37.481,2	53.026,2
2003	1.694.939	30.575	45.672,9
2004	1.814.530	32.693,7	47.381,8
2005	2.055.496	32.781,7	31.105,4
2006	2.217.082	43.512,1	35.480,7
2007	2.379.131	66.910,2	51.027,5
2008	2.494.082	85.701,4	112.447,9
2009	2.158.925	55.606	63.214,5
2010	2.263.969	86.139,7	263.477,4
2011	2.478.137	124.568,3	167.022,1
2012	2.231.831	114.941,4	166.727,5
2013	2.408.193	417.762,9	190.850,2
2014	2.467.257	414.669,7	87.642,6
2015	2.388.650	336.145,7	66.746,9
2016	2.543.975	97.982,6	63.508,2
2017	2.759.105	198.830,7	76.307,5
2018	3.133.993	166.033,7	174.657,9
2019	3.260.954	62.886,1	125.631,5
2020	2.802.008	62.327,5	78.912,3
2021	3.174.917	70.878,5	98.780,5
2022	4.140.580	80.815,9	84.750,6
2023	4.219.991	129.806,6	84.754,1

Fuente: IGE a partir de los ficheros proporcionados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria

**COMERCIO EXTERIOR E INTRACOMUNITARIO SEGÚN ÁREAS
IMPORTACIONES/INTRODUCCIONES
GALICIA. Miles de euros**

AÑO	TOTAL	UE	OCDE	OPEP	MERCOSUR	ZONA EURO
2019	19.956.994	10.876.858	13.122.412	1.625.981	434.205,2	9.838.018
2020	16.801.497	9.729.334	11.335.563	523.298,3	438.208,3	8.680.792
2021	20.188.448	10.667.965	13.340.229	559.719,9	730.131,1	9.828.472
2022	26.977.557	12.696.613	16.827.552	1.365.091	1.023.968	11.313.818
2023	21.015.877	8.591.708	11.472.572	906.220,5	810.047,2	7.484.978

Fuente: Elaboración IGE a partir de los ficheros facilitados por el Departamento de Aduanas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA
"flujos inversión bruta en miles de euros"

Elemento	Total seleccionado	2020	2021	2022	2023
	Flujos Inversión Bruta	Flujos Inversión Bruta	Flujos Inversión Bruta	Flujos Inversión Bruta	Flujos Inversión Bruta
Todas las Comunidades Autónomas	120.263.489,04	27.191.861,39	30.242.527,24	34.614.202,56	28.214.897,85
GALICIA	908.724,58	90.290,87	222.973,35	179.205,26	416.255,10
Porcentaje Galicia/ Todas las CCAA	0,76	0,33	0,74	0,52	1,48

Fuente: DataInvox. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

**INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DESTINO EXCLUIDAS ETVE**

(Millones de euros)

Comunidad autónoma	2023		2022			Promedio 2019-2023		
	Inv. bruta	% / total	Inv. bruta	% / total	% var. 23/22	Inv. bruta	% / total	% var. 23/promedio
Comunidad de Madrid	15.323	54,3	17.550	50,7	-12,7	18.220	62,8	-15,9
Cataluña	4.644	16,5	3.937	11,4	18,0	3.688	12,7	25,9
Comunidad Valenciana	3.375	12,0	2.064	6,0	63,6	1.536	5,3	119,8
País Vasco	1.556	5,5	5.517	15,9	-71,8	2.011	6,9	-22,6
Andalucía	586	2,1	1.245	3,6	-52,9	885	3,1	-33,8
Principado de Asturias	527	1,9	301	0,9	75,3	210	0,7	151,2
Región de Murcia	476	1,7	546	1,6	-12,9	269	0,9	76,5
Galicia	416	1,5	179	0,5	132,3	326	1,1	27,5
Islas Baleares	298	1,1	486	1,4	-38,6	290	1,0	2,8
Castilla-La Mancha	292	1,0	567	1,6	-48,6	237	0,8	23,1
Aragón	266	0,9	484	1,4	-45,0	216	0,7	23,1
Islas Canarias	251	0,9	272	0,8	-7,7	175	0,6	43,7
Extremadura	101	0,4	9	0,0	982,6	77	0,3	31,6
Castilla y León	89	0,3	477	1,4	-81,4	525	1,8	-83,1
Navarra	7	0,0	791	2,3	-99,2	232	0,8	-97,2
Ceuta y Melilla	3	0,0	0	0,0	650,0	2	0,0	83,9
Cantabria	2	0,0	10	0,0	-76,2	9	0,0	-72,8
Todo el territorio nacional	1	0,0	1	0,0	15,7	57	0,2	-97,9
La Rioja	1	0,0	178	0,5	-99,5	57	0,2	-98,3
TOTAL	28.215	100,0	34.614	100,0	-18,5	29.022	100,0	-2,8

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

ETVE: Empresas de tenencia de valores extranjeras.

DATOS DE INVERSIONES EXTRANJERAS EN GALICIA.

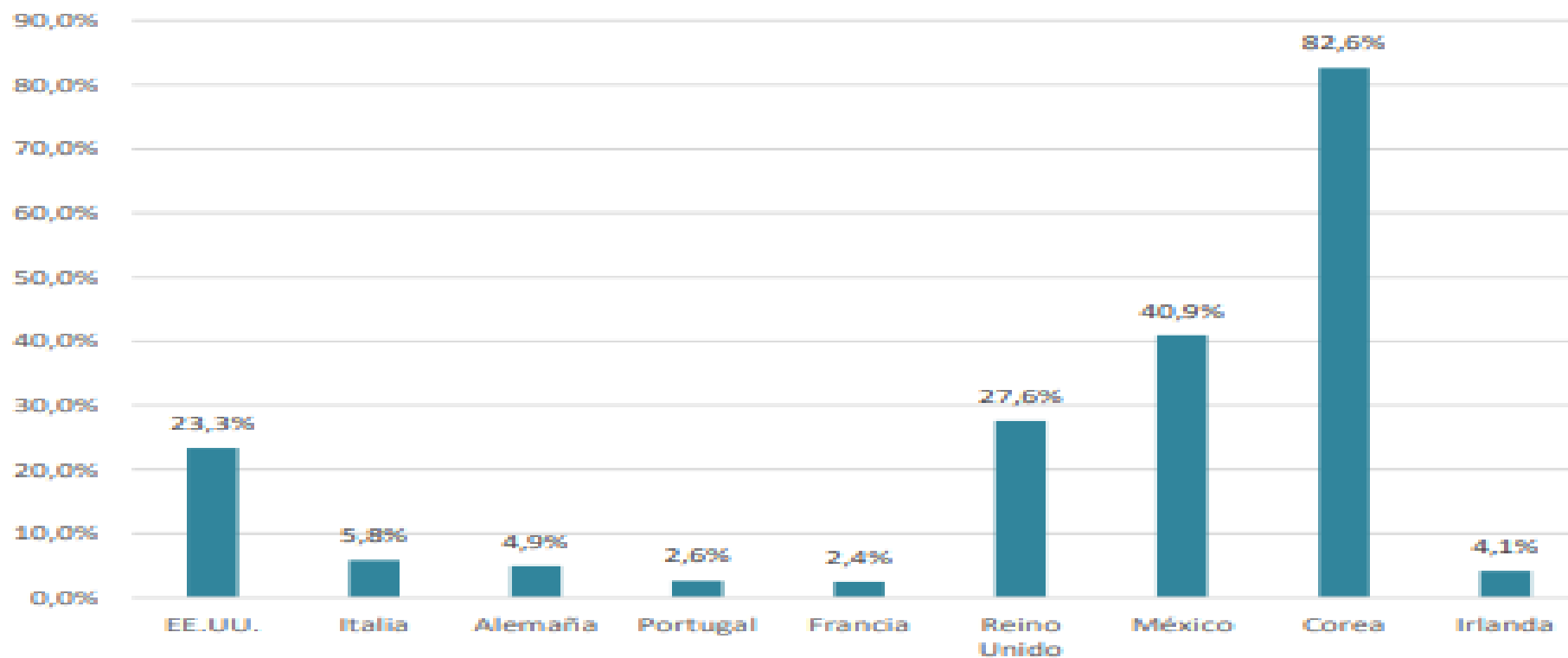
10 PAÍSES MÁS INVERSORES

Flujos Inversión Bruta en miles de euros

Países	Total seleccionado	2020	2021	2022	2023
	Flujos Inversión Bruta en miles de euros	Flujos inversión Bruta en miles de euros	Flujos inversión Bruta en miles de euros	Flujos inversión Bruta en miles de euros	Flujos inversión Bruta en miles de euros
ALEMANIA	17.753,49	54,37	0,00	49,12	17.650,00
BÉLGICA	28.903,94	1,00	28.231,37	668,57	3,00
CANADA	20.244,93	66,00	0,00	0,97	20.177,96
CHEQUIA	269.663,60				269.663,60
FRANCIA	36.228,87	8.188,64	7.833,90	10.803,93	9.402,40
ISLAS MALVINAS (FALKLANDS)	24.650,00	0,00	0,00	50,00	24.600,00
LUXEMBURGO	205.533,57	29.450,81	157.256,50	18.226,26	600,00
MEXICO	41.223,41	31.528,14	4.526,25	1.761,80	3.407,22
PORTUGAL	17.542,42	1.032,49	5.016,81	2.346,05	9.147,07
REINO UNIDO	161.305,56	10.234,63	217,18	125.389,37	25.464,38
TOTAL	823.049,79	80.556,08	203.082,01	159.296,07	380.115,63
TOTAL TODOS LOS PAÍSES	908.724,58	90.290,87	222.973,35	179.205,26	416.255,10

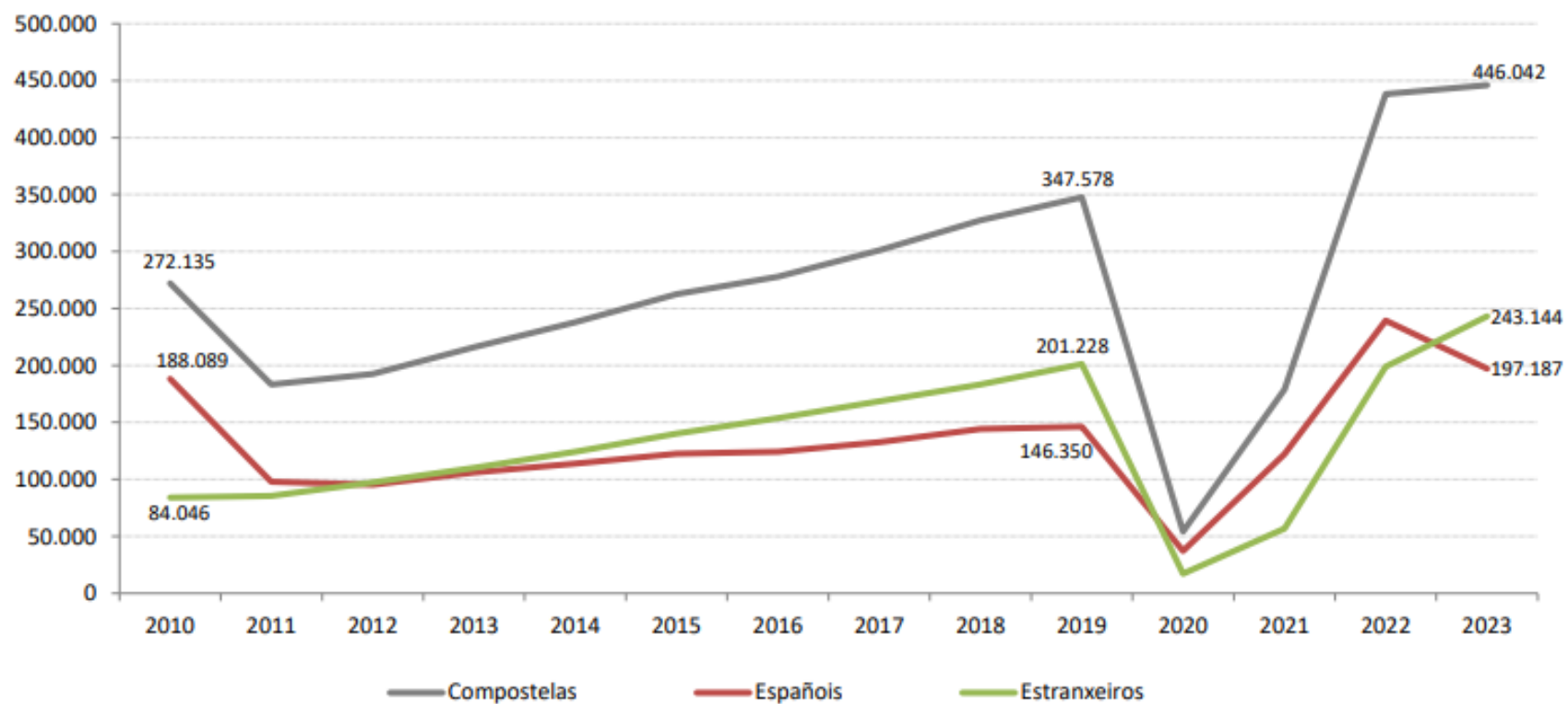
Fuente: DataInvox. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

**VARIACIÓN DEL VOLUMEN DE PEREGRINOS EXTRANJEROS.
PRINCIPALES PAÍSES, 2023/22.**



Fuente: Turismo de Galicia

EVOLUCIÓN PEREGRINOS EN GALICIA. NÚMERO DE COMPOSTELAS, 2010-23



Fuente: Turismo de Galicia

EMIGRACIONES, INMIGRACIONES Y SALDO MIGRATORIO

Año	Emigración ex-terna	A otra Comu-nidad Autónoma	Al extranjero	Inmigración externa	De otra Comu-nidad Autónoma	Del extranjero	Saldo migrato-rio externo	Saldo con el resto de Es-paña	Saldo con el extranjero
2002	22.877	18.684	4.193	33.218	15.032	18.186	10.341	-3.652	13.993
2003	22.548	20.297	2.251	33.723	16.670	17.053	11.175	-3.627	14.802
2004	22.645	20.208	2.437	37.697	18.331	19.366	15.052	-1.877	16.929
2005	22.590	19.509	3.081	39.435	19.602	19.833	16.845	93	16.752
2006	25.281	21.372	3.909	42.882	19.934	22.948	17.601	-1.438	19.039
2007	28.189	22.722	5.467	47.772	21.386	26.386	19.583	-1.336	20.919
2008	26.916	19.481	7.435	44.726	22.561	22.165	17.810	3.080	14.730
2009	28.091	18.716	9.375	38.789	23.654	15.135	10.698	4.938	5.760
2010	28.842	19.672	9.170	35.489	21.611	13.878	6.647	1.939	4.708
2011	29.880	20.563	9.317	34.688	20.841	13.847	4.808	278	4.530
2012	29.441	19.551	9.890	30.687	20.365	10.322	1.246	814	432
2013	30.709	18.970	11.739	27.876	18.608	9.268	-2.833	-362	-2.471
2014	30.154	19.862	10.292	27.875	17.498	10.377	-2.279	-2.364	85
2015	30.707	19.993	10.714	29.933	17.839	12.094	-774	-2.154	1.380
2016	29.532	18.745	10.787	32.557	16.821	15.736	3.025	-1.924	4.949
2017	30.249	18.380	11.869	36.932	17.854	19.078	6.683	-526	7.209
2018	30.366	19.198	11.168	42.757	18.574	24.183	12.391	-624	13.015
2019	28.853	19.778	9.075	46.600	19.668	26.932	17.747	-110	17.857
2020	21.001	14.862	6.139	35.617	21.070	14.547	14.616	6.208	8.408
2021	26.702	18.180	8.522	41.150	21.431	19.719	14.448	3.251	11.197

Fuente: INE. Estadística de variaciones residenciales. Elaboración IGE a partir de los ficheros proporcionados por el INE

POBLACIÓN ESPAÑOLA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO POR PROVINCIA DE INSCRIPCIÓN Y AÑO DE REFERENCIA

Año	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Total Nacional	2.908.649	2.790.317	2.742.605	2.654.723	2.618.592	2.545.729
A Coruña	185.832	183.303	183.691	182.096	181.961	180.662
Lugo	76.318	75.141	75.468	74.357	74.170	73.421
Ourense	115.933	114.492	115.010	113.929	114.134	113.746
Pontevedra	156.889	154.513	154.869	153.474	153.407	151.817
GALICIA	534.972	527.449	529.038	523.856	523.672	519.646
Porcentaje Galicia/ Nacional	18,39%	18,90%	19,28%	19,73%	19,99%	20,41%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

**POBLACIÓN GALLEGA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO POR PROVINCIA DE INSCRIPCIÓN, LUGAR DE NACIMIENTO Y
AÑO DE REFERENCIA.**

Porcentaje gallegos nacidos en el extranjero

Unidades: personas (valores absolutos)

AÑO	2024			2023			2022			2021			2020		
	Total	Nacidos en el extranjero	%	Total	Nacidos en el extranjero	%	Total	Nacidos en el extranjero	%	Total	Nacidos en el extranjero	%	Total	Nacidos en el extranjero	%
A Coruña	185.832	133.776	72	183.303	130.244	71	183.691	128.685	70	182.096	126.571	70	181.961	125.360	69
Lugo	76.318	61.592	81	75.141	59.980	80	75.468	59.401	79	74.357	58.123	78	74.170	57.709	78
Ourense	115.933	87.724	76	114.492	85.513	75	115.010	84.648	74	113.929	83.037	73	114.134	82.626	72
Pontevedra	156.889	115.753	74	154.513	112.684	73	154.869	111.576	72	153.474	109.908	72	153.407	109.097	71
Total	534.972	398.845	75	527.449	388.421	74	529.038	384.310	73	523.856	377.639	72	523.672	374.792	72

Fuente: Instituto Nacional de Estadística